

MUNICIPIO DE FLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

DORA IRAZEMA ROSALES REYNOSO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE FLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2007

2007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FLORES – VOLUMEN 5

2-58-75-CPA-2,007

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

MUNICIPIO DE FLORES
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director
del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

DORA IRAZEMA ROSALES REYNOSO
previo a conferírsele el título
de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2007.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeannette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2007, según Acta No. 37-2007 Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.11 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)", municipio de Flores, departamento de Petén.

Presentó **DORA IRAZEMA ROSALES REYNOSO**

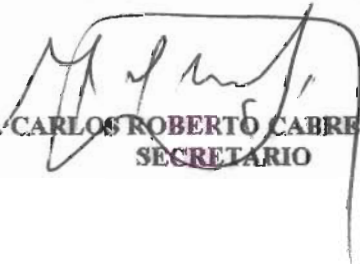
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiún días del mes de enero de dos mil ocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por trazarme el camino que me llevó a culminar mi carrera y permitirme ostentar el título de Contadora Pública y Auditora.
- A MIS PADRES: Anibal Rosales Buenafé y Gloria Concepción Reynoso de Rosales porque su vida de trabajo, sacrificio y esfuerzo se ven reflejadas en el triunfo que hoy les ofrezco y que gracias a ustedes logré.
- A MI ESPOSO: Elder Alberto Ovalle Navarro por tu amor, apoyo, comprensión y paciencia puedo decirte que este triunfo es nuestro.
- A MI HIJO: José Javier Ovalle Rosales, a ti que me has enseñado que en la vida no hay límites para aprender, que solo con esfuerzo y paciencia se logra, y las dificultades son solo escalones que nos llevan a la cima.
- A MIS HERMANOS: Julio Anibal, Gloria Aracely, Vilma Liseth y Claudia Yanneth, por su cariño, apoyo y porque con ellos he aprendido el verdadero significado de la solidaridad y que es mejor dar que recibir. Dios los bendiga.
- A MIS SOBRINOS: Diego Alejandro, Juan Carlos, Andrés Eduardo, Luis Rodrigo y Omar Esteban, porque con su inocencia me han demostrado que cada día se aprende algo nuevo y que de las pequeñas cosas también debemos maravillarnos.
- A MIS CUÑADOS(AS): Por sus muestras de afecto y apoyo en especial a Juan Carlos.
- A MIS SUEGROS: Víctor Ovalle y Rafaela de Ovalle por su cariño y apoyo.
- A MIS AMIGOS
Y FAMILIA: Con respeto y cariño.

ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1. MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos	1
1.1.2 Localización	2
1.1.3 Extensión territorial	4
1.1.4 Orografía	5
1.1.5 Clima	5
1.1.6 Fauna y flora	7
1.1.6.1 Fauna	7
1.1.6.2 Flora	8
1.1.7 Cultura	10
1.1.8 Deportes	11
1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	11
1.2.1 División política	11
1.2.2 División administrativa	17
1.2.2.1 Consejos comunitarios de desarrollo	20
1.3 RECURSOS NATURALES	22
1.3.1 Hidrografía	22
1.3.2 Bosques	26
1.3.3 Suelos	29
1.4 POBLACIÓN	34
1.4.1 Población por edad y sexo	35
1.4.1.1 Por edad	35
1.4.1.2 Composición según sexo	36
1.4.2 Área urbana y rural	36
1.4.2.1 Grupo étnico	37
1.4.3 Población económicamente activa	38
1.4.3.1 Población económicamente activa por rama de actividades	39
1.4.4 Empleo y niveles de ingreso	40
1.4.5 Emigración e inmigración	42
1.4.6 Vivienda	42
1.4.7 Niveles de pobreza	44
1.4.7.1 Mapas de pobreza	45

		PÁGINA
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	46
1.5.1	Energía eléctrica	46
1.5.1.1	Alumbrado público	47
1.5.2	Agua	48
1.5.3.	Educación	49
1.5.3.1	Alfabetismo y analfabetismo	53
1.5.4	Salud	54
1.5.5	Drenaje y alcantarillado	55
1.5.6	Extracción de basura	56
1.5.7	Tratamiento de basura	57
1.5.7.1	Letrinas	57
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	58
1.6.1	Sistema vial	58
1.6.2	Servicios de transporte	59
1.6.3	Beneficios y silos	60
1.6.4	Sistemas de riesgo	60
1.6.5	Mercados	61
1.6.6	Servicios de telecomunicaciones	61
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	62
1.7.1	Tipos de organización social	62
1.7.2	Tipos de organización productiva	63
1.8	ENTIDADES DE APOYO	63
1.8.1	Del estado	63
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales –ONG´S-	65
1.8.3	Otras situaciones	66
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	67
1.9.1	Importaciones del Municipio	67
1.9.2	Exportaciones del Municipio	68
1.10	INVERSIÓN SOCIAL	70
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	70

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1.	ESTRUCTURA AGRARIA	72
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	73

2.1.1.1	Tenencia de la tierra	73
2.1.1.2	Concentración de la tierra	75
2.1.2	Uso actual y potencial de los suelos	81
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	82
2.2.1	Agrícola	82
2.2.2	Pecuaria	84
2.2.3	Artesanal	84
2.2.4	Turismo	85
2.2.5	Servicios	86

CAPÍTULO III

UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

3.1	GENERALIDADES	91
3.1.1	Turismo	91
3.1.2	Historia del turismo en Guatemala	92
3.1.3	Importancia del turismo	93
3.2	HOTELERÍA	94
3.2.1	Planes de alojamiento	96
3.2.2	Categorías de hoteles	96
3.2.2.1	Grupo de hoteles	96
3.2.2.2	Grupo moteles	97
3.2.2.3	Grupo pensiones	97
3.2.2.4	Grupo hospedajes	97
3.2.3	Características tecnológicas	99
3.2.4	Inventario de hoteles y capacidad instalada	99
3.3	LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO DE HOTELERÍA	100
3.3.1	Aspectos legales para la inscripción de un hotel	103

CAPÍTULO IV

COSTOS DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

4.1	COSTOS DEL SERVICIO HOTELERÍA	104
4.1.1	Costo absorbente	105
4.1.2	Elementos del costo	105
4.1.2.1	Suministros	105
4.1.2.2	Sueldos y bonificaciones	105
4.1.2.3	Otros costos del servicio	105

4.2	ESTADO DE COSTO DEL SERVICIO	106
4.2.1	Costos del servicio de hotelería	106

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE HOTELERÍA

5.1	ÍNDICES DE RENTABILIDAD	118
5.1.1	Rentabilidad sobre ingreso	118
5.1.2	Rentabilidad sobre costo	119
5.1.3	Rentabilidad sobre ganancia marginal	119

5.2	ESTADO DE RESULTADOS	119
-----	----------------------	-----

5.3	PUNTO DE EQUILIBRIO	130
-----	---------------------	-----

	CONCLUSIONES	143
--	---------------------	-----

	RECOMENDACIONES	145
--	------------------------	-----

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Flores, departamento de Petén, Centros Poblados, Años: 1994, 2002 y 2005	12
2	Municipio de Flores, departamento de Petén, Distribución de Grupos Familiares por Centro Poblado, Años:1994, 2002 y 2005	34
3	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población por Edad, Años:1994. 2002 y 2005	35
4	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población por Sexo por Área Urbana y Rural, Años:1994, 2002 y 2005	36
5	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población por Área Urbana y Rural, Años: 1994, 2002 y 2005	37
6	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población por Grupo Étnico, Años: 1994, 2002 y 2005	37
7	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población Económicamente Activa, Años: 1994, 2002 y 2005	38
8	Municipio de Flores, departamento de Petén, Población Económicamente Activa por Rama de Actividad, Año: 2005	40
9	Municipio de Flores, departamento de Petén, Rango de Ingreso Mensual por Grupo Familiar, Año: 2005	41
11	Municipio de Flores, departamento de Petén, Tipos de Vivienda, Año: 2005	43
12	Municipio de Flores, departamento de Petén, Características de Construcción de Vivienda de Habitación, Año: 2005	44
13	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cobertura del Servicio Eléctrico, Año:2002 y 2005	47
14	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cobertura de Distribución del Agua, Año:2002 y 2005	48

		Página
15	Municipio de Flores, departamento de Petén, Centros Educativos por Nivel Escolar, Sector y Área, Años:1998 y 2005	50
16	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cobertura Nivel Educativo, Año: 2002	51
17	Municipio de Flores, departamento de Petén, Alumnos Inscritos por Nivel Educativo, Área y Cobertura, Año: 2005	52
18	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cobertura de Extracción de Basura, Años:2002 y 2005	56
19	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cobertura de Servicio Sanitario, Años:2002 y 2005	58
20	Municipio de Flores, departamento de Petén, Formas de Tenencia de la Tierra, Superficie en Manzanas, Años: 1979, 2003 y 2005	74
21	Municipio de Flores, departamento de Petén, Concentración de la Tierra, Superficie en Manzanas, Años: 1979, 2003 y 2005	76
22	Municipio de Flores, departamento de Petén, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2005	82
23	Municipio de Flores, departamento de Petén, Producción Estrato, Año: 2005	83
24	Municipio de Flores, departamento de Petén, Producción Pecuaria por Categoría de Finca, Valor de la Producción, Año: 2005	84
25	Municipio de Flores, departamento de Petén, Volúmen y Valor de la Producción Artesanal, Año: 2005	85
26	Municipio de Flores, departamento de Petén, Volúmen y Valor del Servicio Turismo, Año: 2005	86
27	Municipio de Flores, departamento de Petén, Inventario de Hoteles, Año: 2005	100
28	Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Hospedajes, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	107

	Página
29 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo del Servicio Diario por Habitación para Hospedajes, Año: 2005, (Cifras en Quetzales)	108
30 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Pensiones, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	109
31 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo del Servicio Diario por Habitación para Pensiones, Año: 2005, (Cifras en Quetzales)	110
32 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Una Estrella, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	111
33 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo del Servicio Diario por Habitación para Hoteles Una Estrella, Año: 2005, (Cifras en Quetzales)	112
34 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Dos Estrellas, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	113
35 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo del Servicio Diario por Habitación para Hoteles Dos Estrellas, Año: 2005, (Cifras en Quetzales)	114
36 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Tres Estrellas, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	115
37 Municipio de Flores, departamento de Petén, Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Tres Estrellas, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	116
38 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Costo Absorbente del Servicio de Hotelería, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	117
39 Municipio de Flores, departamento de Petén, Ingresos por Servicio de Hotelería, Año: 2005	120

	Página
40 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Hospedajes, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	121
41 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Pensiones, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	122
42 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Hoteles Una Estrella, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	123
43 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Hoteles Dos Estrellas, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	124
44 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Hoteles Tres Estrellas, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	125
45 Municipio de Flores, departamento de Petén, Estado de Resultados, Servicio de Hotelería, Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2005, (Cifras en Quetzales)	126
46 Municipio de Flores, departamento de Petén, Resultados Diarios, Servicio de Hotelería, Año: 2005, Datos según Encuesta	127
47 Municipio de Flores, departamento de Petén, Resultados Diarios, Servicio de Hotelería, Año: 2005, Datos Imputados	128

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	No. Página
1	Municipio de Flores, departamento de Petén, Cuadro comporativo Ciudades, Aldeas y Caseríos, Años: 1994 y 2005	16
2	Municipio de Flores, departamento de Petén, Aldeas y Caseríos con Alcalde Auxiliar, Año: 2005	20
3	Municipio de Flores, departamento de Petén, Consejos Comunitarios de Desarrollo, Año: 2005	22
4	Municipio de Flores, departamento de Petén, Sistema Financiero por Institución y Servicio, Año: 2005	87
5	Municipio de Flores, departamento de Petén, Servicios Privados Principales, Año: 2005	88
6	Municipio de Flores, departamento de Petén, Medios de Comunicación Social, Año: 2005	89
7	Municipio de Flores, departamento de Petén, Condiciones en los Establecimientos de Hospedaje, Año: 2005	98

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	No. Página
1	Municipio de Flores, departamento de Petén, Organigrama Municipal, Año: 2005	19
2	Municipio de Flores, departamento de Petén, Flujograma de Importaciones, Año: 2005	68
3	Municipio de Flores, departamento de Petén, Flujograma de Exportaciones, Año: 2005	69
4	Municipio de Flores, departamento de Petén, Utilización del Suelo, Año: 2005	73
5	Municipio de Flores, departamento de Petén, Curva de Lorenz - Concentración de la Tierra, Años: 1979, 2003 y 2005	80
6	Municipio de Flores, departamento de Petén, Uso de la Tierra, Año: 2005	81
7	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio para Hospedajes, Servicio de Hotelería, Año: 2005	133
8	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio para Pensiones, Servicio de Hotelería, Año: 2005	135
9	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio para Hoteles Una Estrella. Servicio de Hotelería. Año: 2005	137
10	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio para Hoteles Dos Estrellas. Servicio de Hotelería. Año: 2005	139
11	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio para Hoteles Tres Estrellas, Servicio de Hotelería, Año: 2005	141
12	Municipio de Flores, departamento de Petén, Punto de Equilibrio, Servicio de Hotelería, Año: 2005	142

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	DESCRIPCIÓN	No. Página
1	Municipio de Flores, departamento de Petén, Mapa de Localización Geográfica, Año: 2005	4
2	Municipio de Flores, departamento de Petén, División Política del Municipio, Año: 2005	14
3	Municipio de Flores, departamento de Petén, Mapa de Ríos y Lagos, Año: 2005	25
4	Municipio de Flores, departamento de Petén, Mapa de Área Boscosa, Año: 2005	27
5	Municipio de Flores, departamento de Petén, Mapa de Suelos, Año: 2005	33

INTRODUCCIÓN

Como requisito previo a otorgar el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado de Licenciada dentro del Ejercicio Profesional Supervisado es necesaria la realización del informe individual al que se denomina: “Costos y Rentabilidad de Unidades Turísticas (Hotelería)” para el Municipio de Flores, departamento de Petén, tema de investigación durante el primer semestre de 2005 y que tiene como objetivo determinar los costos en que se incurren para la prestación del servicio de hotelería y establecer la rentabilidad de la actividad. Así mismo identificar el papel que desempeña el turismo como fuente de ingresos y cuál es el método utilizado para el registro contable.

Para la investigación se utilizó el método científico y técnicas tales como entrevista, observación, encuesta, muestreo; el período para llevarla a cabo fue el mes de junio del año 2005.

La información que se obtuvo se analizó con el propósito de validar o anular la siguiente hipótesis: En el municipio de Flores, departamento de Petén, la situación actual de los costos en la prestación del servicio de hotelería son altos por la calidad con que se presta y por la distancia que hay de la Ciudad Capital al Municipio, pero siendo un servicio indispensable y muy solicitado por el turista es una actividad rentable.

En el capítulo I se hace una descripción a cerca de características generales del Municipio tales como sus antecedentes históricos, la extensión territorial, clima fauna y flora, división política y administrativa, aspectos relacionados con población principalmente estadísticas. También se describen servicios básicos con que cuenta la población, infraestructura productiva, forma de organización

social y productiva, entidades que les brindan apoyo tanto estatales como no gubernamentales y así mismo los requerimientos de inversión.

En el capítulo II se describe la organización de la producción en cuanto a la estructura agraria el uso, tenencia, concentración y distribución de la tierra. Se describen las actividades productivas que se generan en el Municipio y que son la fuente de ingresos para la población.

El capítulo III hace referencia al tema del turismo de suma importancia para el país por los ingresos que genera y la proyección que tiene en la economía. También se detallan aspectos referentes a la historia del turismo en Guatemala. Contiene definiciones relacionadas con hotelería; planes de alojamiento que ofrece y categorías en que se divide, historia y naturaleza son del mismo modo parte del contenido. Se hace un recuento de hoteles del Municipio a través de un inventario y se determina la capacidad instalada de los mismos.

El capítulo IV se desarrolla el tema contabilidad de costos del servicio de hotelería, su definición y aplicación, y sus elementos. Los costos en que incurren para la prestación del servicio de hotelería se muestran a través del estado de costo de producción.

El capítulo V trata del tema rentabilidad del servicio de hotelería, definición y evaluación del estado de resultados y se aplican índices de rentabilidad.

Finalmente se describen las conclusiones a las que se llegó y se hacen recomendaciones pertinentes de acuerdo a lo observado.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se desarrolla el estudio de las principales variables socioeconómicas del Municipio. Es indispensable conocer aspectos históricos, geográficos, sociales y culturales en que se presentan generalidades del Municipio, se describe la división político-administrativa y características de su población, se detalla la estructura agraria, infraestructura y organización productiva que darán paso a explicar temas sobre actividades productivas y se complementa la información al presentar entidades que apoyan al Municipio en búsqueda del desarrollo económico, productivo y social de los habitantes.

1.1 MARCO GENERAL

Señala generalidades, menciona aspectos relevantes como antecedentes históricos, geográficos, demográficos, clima, cultura y deportes.

1.1.1 Antecedentes históricos

“La ciudad de Flores fue fundada por españoles poco después de la conquista, llevada a cabo por el general Martín de Urzúa Arismendi en 1697, se cree que ésta fue en el año de 1700. Esta población queda establecida con el nombre de “Isla de los remedios del Itzá” en nombre de nuestra Señora de los Remedios”.¹

Por decreto de Asamblea del Estado de Guatemala del 29 de octubre de 1825, se le concedió el título de Villa, poniéndole el nombre de Petén Itzá, en 1831 se da a la cabecera del distrito de Petén el título de Ciudad Flores, en memoria del Ex vicejefe de Estado Doctor Cirilo Flores. El ocho de mayo de 1866, se le concede la categoría de Departamento.

¹ Cooperación Española, Diagnóstico del Municipio de Flores, Petén, 2000, Páginas 2 y 3

El 13 de septiembre de 1951 se inaugura el primer servicio de agua entubada en ciudad de Flores, mientras que en 1974 se inaugura el primer servicio de agua en Santa Elena de la Cruz. En 1967 se pone al servicio del pueblo el puente relleno que comunica a Ciudad de Flores con Santa Elena, construido en ese entonces por la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de Petén -FYDEP-. En 1975 el servicio telefónico de GUATEL (hoy TELGUA), en el área central de Petén, 1979 el servicio de energía eléctrica de Petén a cargo del INDE. En 1986 se establece por acuerdo gubernativo que la cabecera del departamento de Petén estará integrada por Ciudad de Flores y Santa Elena de la Cruz.

Ciudad de Flores está ubicada en una isla con extensión de 15 manzanas comunicada con el mundo por vía telefónica y su cordón umbilical que es el puente relleno de 500 Mts. de longitud.

Esta rodeada por el lago Petén Itzá que cuenta con otras islas como: Lepet, Santa Bárbara, El Hospital y Jesús María, inclusive ciudad de Flores, de 1977 a 1994 se vieron afectadas por crecientes todas provocadas por la subida de este.

“El municipio de Flores es la cabecera departamental de Petén y desde su fundación ha sido el eje político y económico de la región”.²

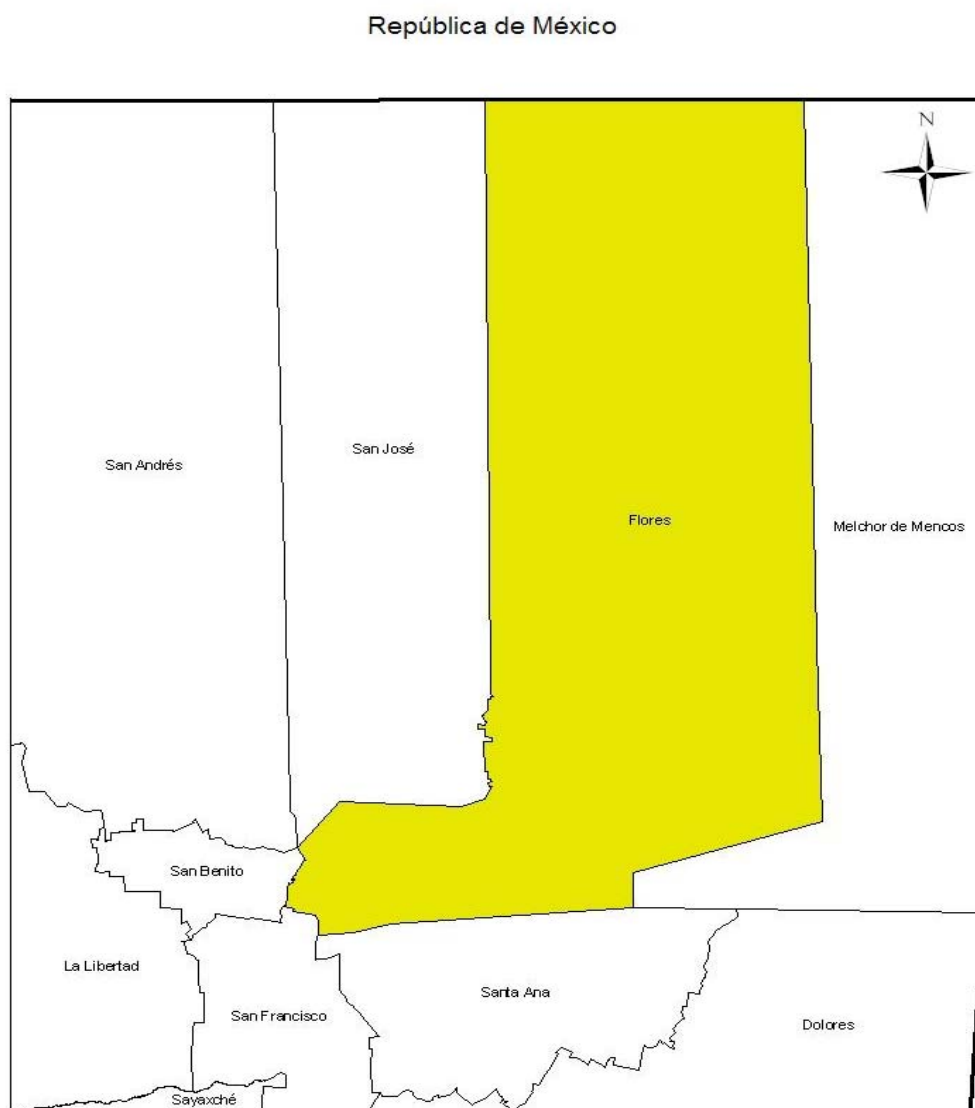
1.1.2 Localización

Ciudad de Flores se encuentra situada en la parte noreste del Departamento, se localiza en la latitud 16° 55' 45" y en la longitud 89° 53' 27". Su geometría es alargada y sus límites son: al Norte, el Paralelo 17° 49', con la república de México por la ruta PET-11, límite comprendido entre los Meridianos 89° 20' y 89° 42'; al Este el municipio de Melchor de Mencos por la ruta CA-13 Nte.,

² Municipalidad de Flores, Petén, Documento elaborado en la Unidad Técnica de Planificación Municipal, -Diagnóstico del municipio de Flores, año 1998, Página 1 y 2.

Meridiano 89° 20' en el tramo comprendido del Paralelo 17° 49' hasta su intersección con el límite actual entre los municipios de Dolores y Santa Ana, al Suroeste la línea que constituye el límite actual entre el municipio de Flores con San Benito y San Andrés ruta PET-09, al Noroeste, el municipio de San José, por la ruta PET-09. La línea media del lago Petén Itzá desde su intersección con la línea limítrofe que pasa por el punto medio entre cabeceras municipales de San José y San Andrés hasta su intersección con el Meridiano 89° 42', al Oeste el municipio de San José, el Meridiano 89° 42', desde su intersección con la línea media del lago Petén Itzá hasta el Paralelo 17° 49'. La distancia de la Cabecera Departamental a la ciudad capital de Guatemala es 507 Km, por la ruta CA-13. Es importante indicar que las rutas de acceso a Flores son de primera categoría, es decir, se encuentran en condiciones óptimas para locomoción en distintos medios de transporte.

Figura 1
Municipio de Flores, departamento de Petén
Mapa de Localización Geográfica
Año: 2005



Fuente: UTJ/Protierra, año 2005.

1.1.3 Extensión territorial

El Municipio tiene una extensión territorial de 4,336 Kms², lo que representa aproximadamente 12% de todo el departamento de Petén, en cuanto a su topografía se puede decir que el terreno es plano con ligeras ondulaciones, por

su poca elevación no se puede clasificar como serranías. En el ámbito municipal la isla de Ciudad Flores está ubicada al suroeste, al sur del Lago Petén Itzá y centro del Departamento.

1.1.4 Orografía

Se refiere a la “parte de la geografía física, que trata de la descripción de las montañas”.³

La orografía del Municipio es variada con prolongadas cordilleras pertenecientes a la Sierra de Chamá ramal de la Sierra Madre, cuyo origen está en el norte de Cobán, se extiende hacia el norte bajo el nombre de montañas de Cobán, Petén y por último de Cockscomb en la república de Belice. Las elevaciones más notables son Cerro El Miradero, Paxcamán, Santa Rosa, El Cahuil, San Clemente, Shanapetén y el Sayab.

En este Municipio se encuentran selvas cubiertas de llanuras, ríos y riachuelos, lagos, es lugar también de sitios arqueológicos que fueron centro de la cultura Maya de los Itzáes, que lo convierten en principal destino turístico de fama mundial. Cuenta con cultivos de maíz, frijol, pepitoria, arroz, explotación de maderas de cedro o caoba, y artesanía de platería, madera, piedra, bejuco y palma entre otros.

1.1.5 Clima

Es tropical-cálido y húmedo en las partes bajas, temperatura mínima de 24.8° y máxima 42° centígrados, goza dos estaciones climatológicas en el año; una húmeda, del mes de mayo a diciembre; y otra seca, que inicia en enero y finaliza en abril. De acuerdo al reporte de la estación climatológica del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

³ Diccionario de la Lengua Española, Edición Electrónica, Versión 21.1.0

con sede en Santa Elena, se localiza dentro de la latitud $16^{\circ} 55' 44''$, longitud $89^{\circ} 37' 00''$ con una elevación sobre el nivel del mar de 123 Mts. En el Municipio, se marca una temperatura media anual de 32.3°C máxima, 20.5°C mínima, aunque para el mes de junio 2005 se registró una máxima de 44° , según información publicada en diferentes medios de comunicación. La temperatura absoluta mínima promedio es 9.0°C , temperatura máxima promedio 31.4°C , temperatura mínima promedio 20°C .

La precipitación pluvial promedio para el Municipio es 1,320 milímetros anuales con mayor ocurrencia de julio a diciembre, con tres meses secos, entre febrero y mayo. Por estas características el Municipio está enmarcado como zona tropical cálida húmeda.

El municipio de Flores, así como el departamento de Petén constituye una de las fuentes de humedad más importantes del país, la humedad relativa es 80 a 85% al medio día y 50 al 60% en época lluviosa; durante el período seco es menor de 79%. La humedad relativa promedio es 78%.

En lo referente a la velocidad de los vientos de esta región, oscilan en velocidades entre 13 Kms. por hora y eventualmente de 75 Kms. de acuerdo a las variaciones climáticas.

En cuanto a soleamiento, como consecuencia de la ubicación de Ciudad Flores ($16^{\circ}55'45''$ latitud norte) el día solar no presenta cambios considerables durante el año. En invierno, llega a tener 12 horas de sol, en verano 13 horas.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna comprende el conjunto de animales andinos de una región; la flora abarca especies de plantas y árboles localizadas en una área geográfica de determinado lugar. El Municipio cuenta con diversidad de especies las cuales se encuentran en una ruta de crisis debido a que factores como incendios, deforestación y mal uso de recursos naturales por habitantes crea que éstos se extingan.

1.1.6.1 Fauna

El Municipio cuenta con variedad de animales por su condiciones boscosas y montañosas que lo hacen un lugar habitable para mamíferos, anfibios y reptiles entra los que se pueden mencionar: 22 especies de serpientes, 14 de anfibios, 19 de lagartijas, cuatro de tortugas entre ellas la existencia de tortuga blanca (*Dermatemys mawi*) y una de cocodrilo (*Crocodylus moreletii*) que según informes del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), se ha comprobado la presencia de 40 individuos durante un semestre, en laguna de Yaxhá que la hace la más numerosa, existente en Guatemala. Estos datos reportan un total de 46 especies de reptiles que representa el 25 % del total en el País.

El sistema de humedales, pantanos y lagunas de la región combinados con vegetación existente determinan habitats variados para diversidad de avifauna, la cual funciona como refugio, lugar de reproducción y anidamiento para especies residentes y migratorias.

En el área se han reportado cinco especies de martín pescador (*Alcedinidae*), dos de zambullidor (*Podicipedidae*), más de 10 de garzas (*Ardeidae*), egretas (*Egretta alba*), cigüeñas y jaribú (*Jabiru mycteria*). También se ven aves de rapiña como el gavilán caracolero (*Rostrhamus sociabilis*) y el halcón murcielaguero (*Falco ruficularis*).

Además existen vistosas aves como tucanes (Ramphastidae), tucanetas, motmots (Momotidae), trogones (Trogonidae), cardenales (Fringillidae), loros (Psittacidae), todos en peligro de extinción; así como aves de caza principalmente pavos ocelados (*Agriocharis ocellata*), pajuiles (*Crax rubra*), cojolitas (*Penelope purpurascens*), palomas (Columbidae) y codornices (Phasianidae).

La mastofauna de la región es abundante y diversa, dada la presencia de humedales y lagunas dentro de un bosque medianamente diverso. Se han confirmado más de 40 especies de mamíferos y se estima un total de aproximadamente 150 especies.

Es importante la presencia de poblaciones de monos aulladores (*Alouatta pigra*) y araña (*Ateles geoffroyi*), felinos como jaguar (*Panthera onca*), puma (*Felis concolor*), tapir (*Tapirus bairdii*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), tepezcuintle (*Agouti paca*), coche de monte (*Tayassu tajacu*) y venado huitztil (*Mazama americana*).

Yaxhá es uno de los pocos lugares del país en donde se ha confirmado la reproducción del danta o tapir, todavía abundante, aunque se desconoce la población existente. Los murciélagos y roedores son numerosos y representan alrededor del 30% de las especies de mamíferos presentes.

1.1.6.2 Flora

Las condiciones forestales y climáticas del Municipio son la causa principal para que exista diversidad de plantas con funciones curativas, alimenticias y de belleza.

En años anteriores era incontable la presencia de plantas que existían en el Municipio, que con el transcurso de los años desaparecen por causas naturales, socionaturales y antrópicas.

Para prevenir la desaparición de estas especies, autoridades e instituciones del ramo hacen esfuerzos por evitar la depredación de flora; aún persisten maderas como chicozapote, cedro, caoba y otras. Entre las plantas útiles se puede hablar del xate, ixbut, zarzaparrilla, salvia, higuierillo, bejuco de agua, pimienta y otras, también existen medicinales como mangle rojo, chucum, itzalan, pinche, nance agrio y textiles como enequen, pita, jolol, jolosin y otras.

La parte del norte del Municipio corresponde al Bioma Selva Tropical Húmeda, la zona de vida es bosque húmedo subtropical (cálido). La vegetación predominante es de hoja ancha, poco intervenida.

Las aguadas y humedales son abundantes en la región y determinantes para la biodiversidad que el área presenta; sin ellas se reduciría considerablemente las posibilidades de reproducción natural para las especies existentes. El área está formada principalmente de bosque bajo y áreas inundables en su mayoría, durante la época lluviosa.

“Los márgenes más externos de la orilla de la laguna de Yaxhá cuentan con una gruesa capa de sedimento, en la franja cercana al lago presenta gramíneas, mimosas y convolvuláceas con una altura promedio de dos metros, en algunos casos hay presencia de guarumo y en la parte interna presenta árboles de leguminosas”⁴.

⁴ Idem. página 2.

1.1.7 Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a grupos sociales del Municipio.

- Religión:

Entre las religiones que se encontraron en el Municipio, están mormona, testigos de Jehová, adventista, evangélica, judía, ateos, y católicos. La predominantes es la protestante, con 77 templos y la católica con 30.

- Fiestas cívicas y religiosas:

La feria departamental de Petén se celebra del 11 al 15 de enero de cada año con sede en Ciudad Flores autorizada por Acuerdo Gubernativo del cuatro de noviembre del año 1936. La novena del Cristo de Esquipulas, Patrono de Petén es realizada en la misma fecha con la diferencia que inicia el seis del mismo mes; la mini feria se realiza durante el novenario de Nuestra Señora de los Remedios del 25 de agosto al dos de septiembre. La feria de Santa Elena de la Cruz se celebra del 10 al 18 de agosto, se realizan actividades religiosas, sociales, culturales y deportivas.

- Tradiciones:

Se puede mencionar la Bajada y Subida del Cristo de Esquipulas, que se realiza el seis de enero y representa uno de los principales días de feria, este acto se realiza con devoción y afluencia de personas, con adornos de flores en la capilla de la Iglesia, se celebra en el mes de mayo en honor de la virgen María.

- Bailes o danzas:

Entre los de relevancia se pueden mencionar: el baile del caballito, la chatota, de la cabeza de coche, los moros, de la vaca, danza del venado, de los micos y baile de los huastecos.

-Leyendas

Entre ellas se encuentran: leyenda del caballo de piedra, los milagros del Cristo de Esquipulas, Zac Nicté, la chatona y el caballito de luz de la laguna.

1.1.8 Deportes

El Ministerio de Cultura y Deportes es quien motiva a la población a que practique actividades deportivas en instalaciones como: cancha de baloncesto, complejo deportivo, estadio Marco Antonio Fión, campos de fútbol y gimnasios, inclusive se utilizan algunos hoteles, restaurantes y el propio lago Petén Itzá, para áreas recreativas en actividades acuáticas, se enfocan especialmente en la población juvenil, que a su vez practican triatlón, al que se denomina Hombres de Maíz.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Es la forma en que se encuentra estructurado el municipio de Flores para efectos de su manejo interno y aspectos socioeconómicos lo que permite desde el punto de vista político una mejor y eficiente administración de recursos físicos, humanos y financieros.

1.2.1 División política

Se refiere a entidades locales de ámbito territorial que conforman el Municipio, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Flores, departamento de Petén
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2005

Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Encuesta 2005 -EPS-
Ciudades	2	1	2
Aldeas	4	6	10
Caseríos	25	12	22
Fincas	42	5	0
Parajes	9	0	0
Hacienda	1	0	0
Parcelamiento	1	0	0
Total	84	24	34

Fuente: Elaboración propia, con base en censos poblacionales años 1994 y 2002, e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los cambios en la división política del Municipio han sido significativos de acuerdo a censos de población del año 1994 con relación al año 2002, se establece que de 84 centros poblados que existían en el año 1994, únicamente prevalecen 24 para el 2002, significa que se redujo la cantidad en 28% puesto que según el número de habitantes y su desarrollo adquiere otra categoría, de acuerdo a parámetros municipales.

En el año 2002 se agregaron dos aldeas, se eliminó una ciudad, 13 caseríos, 37 fincas, un paraje; desaparecieron haciendas y parcelamientos en su totalidad.

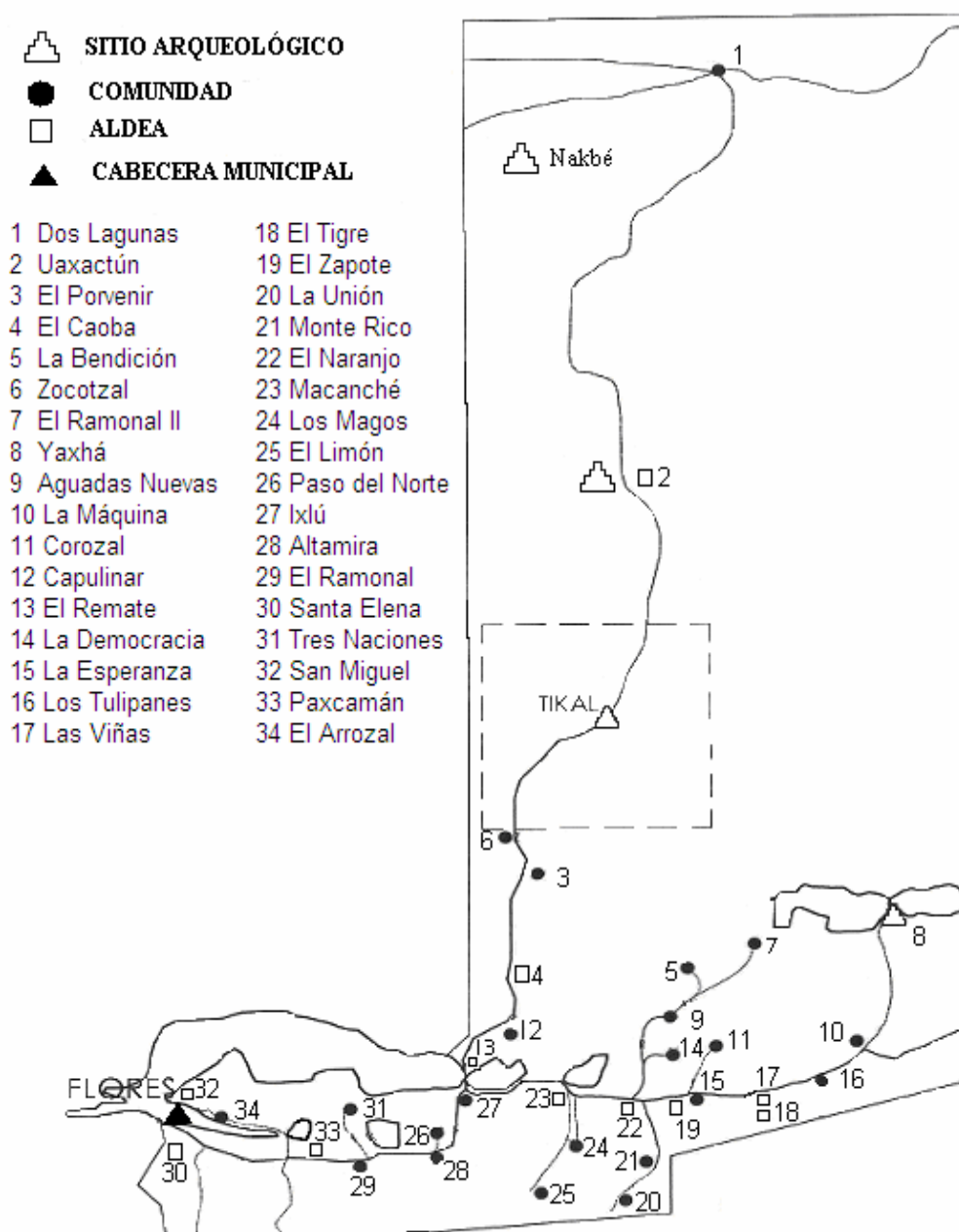
A junio 2005 surge otra ciudad, cuatro aldeas y 10 caseríos, en comparación al año 2002 y desaparecen las fincas.

La ciudad de Flores esta dividida en ocho calles, ocho avenidas y algunos callejones asimismo cuenta con una calle perimetral que circula la isla, la cual es utilizada para actos religiosos (procesiones), paseos cívicos y es transitada por personas y vehículos; cuenta con cuatro cantones denominados: Unión,

Fraternidad, 15 de septiembre y Centro América. En la parte alta de la isla y el centro, se localizan la plaza pública y principales edificios de gobierno como: la Municipalidad, Escuela Nacional Urbana Mixta, Escuela de Párvulos, Teatro Municipal, Catedral, Residencia del Obispo y Castillo de Arizmendi.

A continuación el mapa de ubicación de los centros poblados con que cuenta el Municipio de Flores:

Figura 2
Municipio de Flores, departamento de Petén
División Política del Municipio
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia EPS., primer semestre 2005.

El mapa anterior muestra los 34 centros poblados que conforman el Municipio, compuesto por la Cabecera Municipal, Santa Elena de la Cruz, 10 aldeas y 22 caseríos.

A continuación se presenta la tabla que enumera los centros poblados para el año 1994 y 2005.

Tabla 1
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cuadro comparativo Ciudades, Aldeas y Caseríos
Años: 1994 y 2005

Censo 1994			Encuesta 2005 -EPS-		
No.	Nombre	Categoría	No.	Nombre	Categoría
1	Flores	Ciudad	1	Flores	Ciudad
2	Santa Elena	Ciudad	2	Santa Elena	Ciudad
1	San Miguel	Aldea	1	San Miguel	Aldea
2	Uaxactún	Aldea	2	Uaxactún	Aldea
3	El Remate	Aldea	3	El Remate	Aldea
4	Tres Naciones	Aldea	4	Tres Naciones	Aldea
1	Aguadas Nuevas	Caserío	5	El Naranjo	Aldea
2	Dos Lagunas	Caserío	6	El Zapote	Aldea
3	El Capulinar	Caserío	4	Macanche	Aldea
4	La Union	Caserío	8	Paxcamán	Aldea
5	Socotzal	Caserío	9	El Caoba	Aldea
6	Ixlu	Caserío	10	Las Viñas	Aldea
7	El Arrozal	Caserío	1	Aguadas Nuevas	Caserío
8	Aeropuerto Caoba	Caserío	2	Dos Lagunas	Caserío
9	El Naranjo	Caserío	3	El Capulinar	Caserío
10	El Zapote	Caserío	4	La Union	Caserío
11	Macanche	Caserío	5	Socotzal	Caserío
12	Manantial	Caserío	6	Ixlu	Caserío
13	Paxcamán	Caserío	7	El Arrozal	Caserío
14	Salpeten	Caserío	8	El Porvenir	Caserío
15	Tikal	Caserío	9	El Ramonal	Caserío
16	Lanquin	Caserío	10	El Limón	Caserío
17	Caballo Muerto	Caserío	11	Los Mangos	Caserío
18	El Caoba	Caserío	12	Altamira	Caserío
19	El Arroyo	Caserío	13	Paso Del Norte	Caserío
20	El Madrazo	Caserío	14	La Esperanza	Caserío
21	Los Lagartos	Caserío	15	Monte Rico	Caserío
22	Piedra Blanca	Caserío	16	La Bendición	Caserío
23	Ixpampajul	Caserío	17	Ramonal II	Caserío
24	El Zacatal	Caserío	18	Corozal	Caserío
25	El Porvenir	Caserío	19	Yaxhá	Caserío
			20	La Democracia	Caserío
			21	Los Tulipanes	Caserío
			22	La Máquina	Caserío

Fuente: Censo poblacional 1994 INE e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al año 2005 existen caseríos no legalizados según información de la Municipalidad entre ellos: La Democracia, La Bendición y El Ramonal II; además

hay controversia entre el municipio de Santa Ana y Flores por el caserío Monte Rico, asimismo entre el municipio de Melchor de Mencos y Flores por Yahxá, La Máquina y Los Tulipanes, debido a que no se ha realizado límites geográficos, para determinar si éstos le pertenecen.

1.2.2 División administrativa

La Municipalidad de Flores en el año 2,002 se integraba de la siguiente manera:

- Alcalde Municipal
- 2 Síndicos
- 4 Concejales
- 1 Síndico suplente
- 1 Concejal suplente
- Secretario

La corporación municipal al año 2002, constituyó las siguientes comisiones:

- Finanzas
- Salud Pública y Asistencia Social
- Educación, Cultura, Turismo y deportes
- Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Protección al Medio Ambiente y Patrimonio Cultural
- Urbanismo y Desarrollo Urbano y Rural
- Probidad

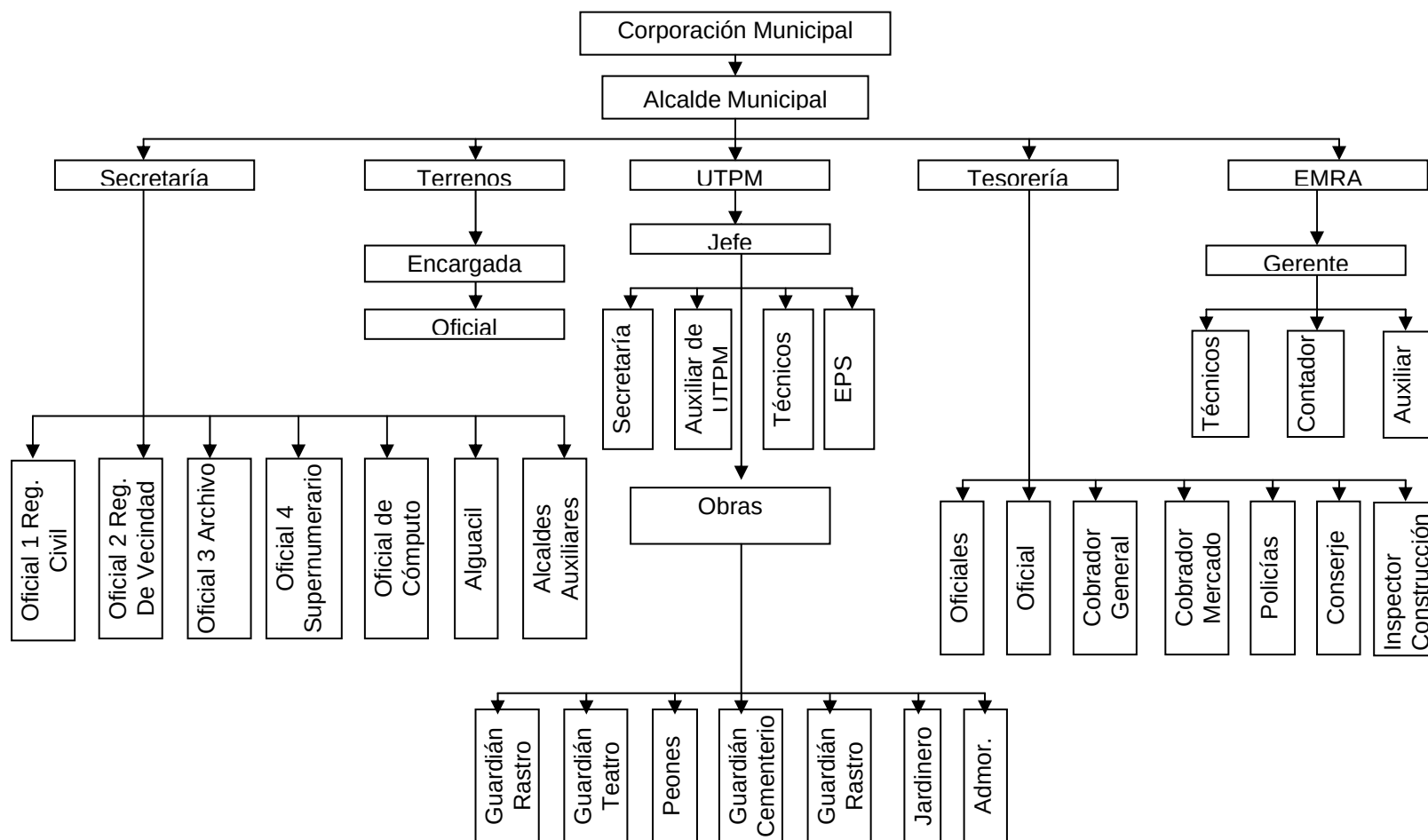
Con el crecimiento de la población aumentan las necesidades, lo que implica más demanda de los servicios, ampliación de cobertura, atención al público, que genera la modernización de la municipalidad en los años siguientes para brindar mejor atención a la población y se reestructura de la siguiente forma:

La máxima autoridad del Municipio en el año 2005 la ejerce el Alcalde Municipal y su Corporación, los que tienen a cargo la administración y defensa de los intereses del lugar. El régimen municipal es autónomo, es decir, tiene un carácter técnico administrativo y su propósito es el cumplimiento de fines y objetivos de interés para la población en general, así como su fortalecimiento económico y su descentralización administrativa. Del año 1946 al 2005 ha tenido 21 alcaldes con el actual.

La base legal en que se sustenta el Régimen Municipal de Guatemala es el Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República; Código Municipal, que contempla alcances de autonomía, rentas, tasas e impuestos de hacienda municipal; coordinación de funciones propias de corporaciones municipales. Cuyas obligaciones son de procurar solución de problemas del Municipio, satisfacción de sus necesidades de acuerdo a su capacidad económica y financiera, éstas a su vez están facultadas para emitir reglamentos como ejemplo: Plan regulador del desarrollo urbano, ordenanzas, acuerdos de observancia general y obligatoria para vecinos, facultadas para ejecutar y acordar su presupuesto de ingresos y gastos, fijar las rentas de sus bienes, tasas por servicio, arbitrios municipales, regulación y administración de servicios públicos locales.

En el año 2005 la Municipalidad contaba con 87 empleados; el alcalde síndicos titulares y suplentes, concejales, tesorero y secretario; con el fin de administrar eficientemente el Concejo Municipal se encuentra organizado en comisiones de trabajo: finanzas, educación, cultura, turismo, deportes, agricultura, ganadería y alimentación; medio ambiente y patrimonio cultural, de probidad, urbanismo y desarrollo urbano y rural. La estructura organizacional de la Municipalidad de Flores para el año 2005, se detalla a continuación.

Gráfica 1
Municipio de Flores, departamento de Petén
Organigrama Municipal
Año: 2005



Fuente: Unidad Técnica Municipal, Municipalidad de Flores, año 2005.

De acuerdo al Código Municipal vigente, la municipalidad cuenta con apoyo de Alcaldes Auxiliares establecidos en aldeas y caseríos, desempeñan un papel de importancia, velan por el bienestar social y económico del lugar que representan, su función principal es servir de intermediario entre autoridades del Municipio y habitantes.

La Municipalidad de Flores cuenta con 21 Alcaldes Auxiliares distribuidos en los siguientes centros poblados.

Tabla 2
Municipio de Flores, departamento de Petén
Aldeas y Caseríos con Alcalde Auxiliar
Año: 2005

Aldeas	Caserios
Santa Elena	Alta Mira
San Miguel	Ixlú
Paxcamán	Capulinar
El Remate	El Porvenir
El Caoba	El Limón
Macanché	Monte Rico
El Naranjo	La Unión
El Zapote	Aguadas Nuevas
Las Viñas	Los Tulipanes
Uaxactún	La Máquina
	Yaxhá

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo a la tabla el 100% de aldeas y 50% de caseríos cuenta con alcaldes auxiliares .

1.2.2.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo

Son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y gestión pública a nivel local.

A partir del 11 de abril del año 2002, rige la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, que cumple con uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

El municipio de Flores en el año 2005 cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo.

Para saber más sobre el Sistema de Consejos de Desarrollo y el proceso de descentralización es importante que se tengan los documentos y leyes que establecen sus bases, estos son:

- a. Artículo 119, literal b y 224 de la Constitución Política de República.
- b. Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- c. Ley General de Descentralización o Decreto 14-2002.
- d. Código Municipal o Decreto 12-2002.
- e. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.
- f. Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002.

En las comunidades rurales los problemas o distintos aspectos de la vida cotidiana se tratan en reuniones o asambleas, donde la comunidad tiene la oportunidad de opinar y presentar propuestas, es decir, las decisiones no las toma una sola persona.

De acuerdo a la información proporcionada por la Municipalidad, al año 2005 en el Municipio existen 16 Consejos Comunitarios de Desarrollo, distribuidos en los siguientes centros poblados.

Tabla 3
Municipio de Flores, departamento de Petén
Consejos Comunitarios de Desarrollo
Año: 2005

Ciudad	Aldeas	Caseríos
Flores - Santa Elena	Macanché	El Porvenir
	Las Viñas	El Capulinar
	El Remate	Socotzal
	El Naranja	Los Tulipanes
	El Zapote	Ixlú
	Paxcamán	La Máquina
		Altamira
		Monte Rico
		La Democracia

Fuente: Elaboración propia, con datos de Municipalidad de Flores, año 2005.

El 56% corresponde a caseríos, 38% a aldeas y centros urbanos el seis por ciento. De los 34 centros poblados del Municipio, 18 no cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo, que equivale al 53% del total.

1.3 RECURSOS NATURALES

Con el fin de producir bienes, los hombres se valen de riquezas y fuerzas que la naturaleza ofrece, cultivan la tierra, extraen materia prima, explotan su potencial energético y recursos minerales del suelo con el objeto de transformarlos y satisfacer sus necesidades. Asimismo son elementos de la naturaleza que se pueden incorporar a la actividad económica. En el Municipio se cuenta con yacimientos minerales, bosques, tierras destinadas al cultivo y suelos arcillosos arenosos aptos para fines forestales y cultivos permanentes.

1.3.1 Hidrografía

En cuanto a lo económico, los recursos hidrográficos existentes en el Municipio por su naturaleza no todos son utilizados o explotados con fines comerciales, además sus aguas no son recomendables para el consumo humano.

Dentro de los recursos hidrográficos más importantes se pueden mencionar: ríos, aguadas, lagos y lagunas, los cuales se describen a continuación.

-Ríos:

El río Tikal es un afluente principal del río Azul su cuenca es parte de la vertiente del Mar de las Antillas, drena el área pantanosa del noreste de la Plataforma de Yucatán es afluente del Río Hondo, determina la frontera entre Belice y México, tiene una longitud de 50 Kms. La cuenca ocupa unos 3,460 Kms². Río Jolmul se encuentra en el área de bajos al norte, cauce parcialmente subterráneo que drena hacia el Río Mopán, la cuenca cubre 4,300 Kms², río Yaxhá, Ixlú, Pueblo Nuevo o Santa Elena, Punteil, El Paso, Ixjop y Santa María.

- Aguadas: Entre las más conocidas se mencionan, La Guitarra, Monifata, Yachul, Yalnón, El Juleque y La Sardina, existe gran número de aguadas donde se establecen campamentos chicleros. Algunas se utilizan para consumo humano, animal y riego; en verano éstas se secan, constituyen una fuente de abastecimiento, pues no cuentan con medios para perforación de pozos.

- Lagos

El lago Petén Itzá posee morfología asimétrica con elongación principal en dirección este-oeste con una extensión de 111.53 Km². La elevación promedio de superficie del agua es de 110 Mts. y alcanza hasta 160 Mts. La población utilizaba sus aguas para pesca, transporte, diversión, desagüe y para consumo. Actualmente se observa contaminado debido a la urbanización, falta de drenajes y poca cultura por parte de la población de colocar la basura en su lugar. En el año 1938 el lago se elevó considerablemente lo que coincide con los valores máximos de precipitación que se dieron entonces. Entre 1979 y 1980 el alza en el nivel del lago fue a causa de factores como crecimiento de corrientes

subterráneas que dio lugar a derrumbes en túneles y afectó desagües que hicieron lentos descensos, a partir de ello el se ha incrementado en 3.90 Mts.

- Lagunas:

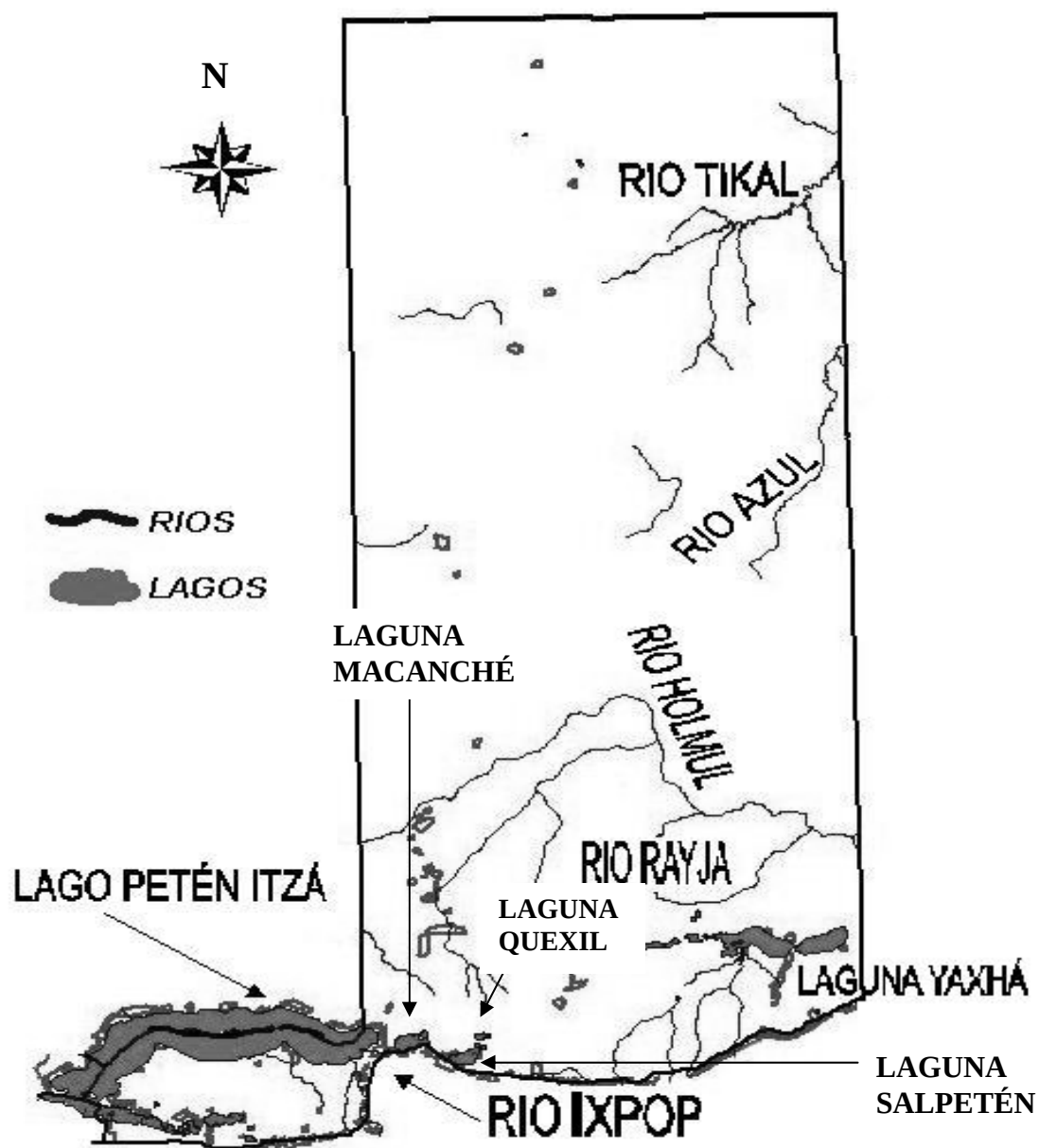
La laguna Salpetén posee el espejo de agua más extenso en el extremo oriental del lago Petén Itzá. La máxima profundidad del cuerpo de agua se encuentra al nor-oeste de su centro con 36 mts. La laguna tiene elevada salinidad derivada de evaporitas de la cuenca. Actualmente la laguna es utilizada por la población para riego de cultivos, lavado de ropa, utensilios de cocina y aseo personal, debido a todos estos usos que se le ha dado se encuentra contaminada y no es apta para el consumo humano.

La laguna Macanché, la segunda más extensa de la parte oriental de la cuenca del lago Petén Itzá, posee dos islotes; la profundidad máxima que registra alcanza los 60 mts. La extensión es de 2 Km². Aunque se presenta cerca de la laguna Salpetén la geoquímica del agua disminuye notablemente en relación al contenido de sulfatos. Años atrás el agua era cristalina, debido al aumento de población a los alrededores y uso indebido, ha ocasionado su contaminación.

Laguna Quexil, uno de los cuerpos acuáticos de mayor extensión de la parte sur de la cuenca. Posee dos islotes en su extremo oriental y datos de mayor profundidad se restringen a la parte central (35mts). "Esta ha sido objeto de investigaciones paleolimnológicas (Brenner, 1983) con objeto de reconstruir la evolución ecológica de la cuenca".⁵

⁵ SEGEPLAN/SINAFIP, CORDILLERA, S. A. Separata de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Flores, Petén, Año 2004, Página 5.

Figura 3
Municipio de Flores, departamento de Petén
Mapa de Ríos y Lagos
Año: 2005

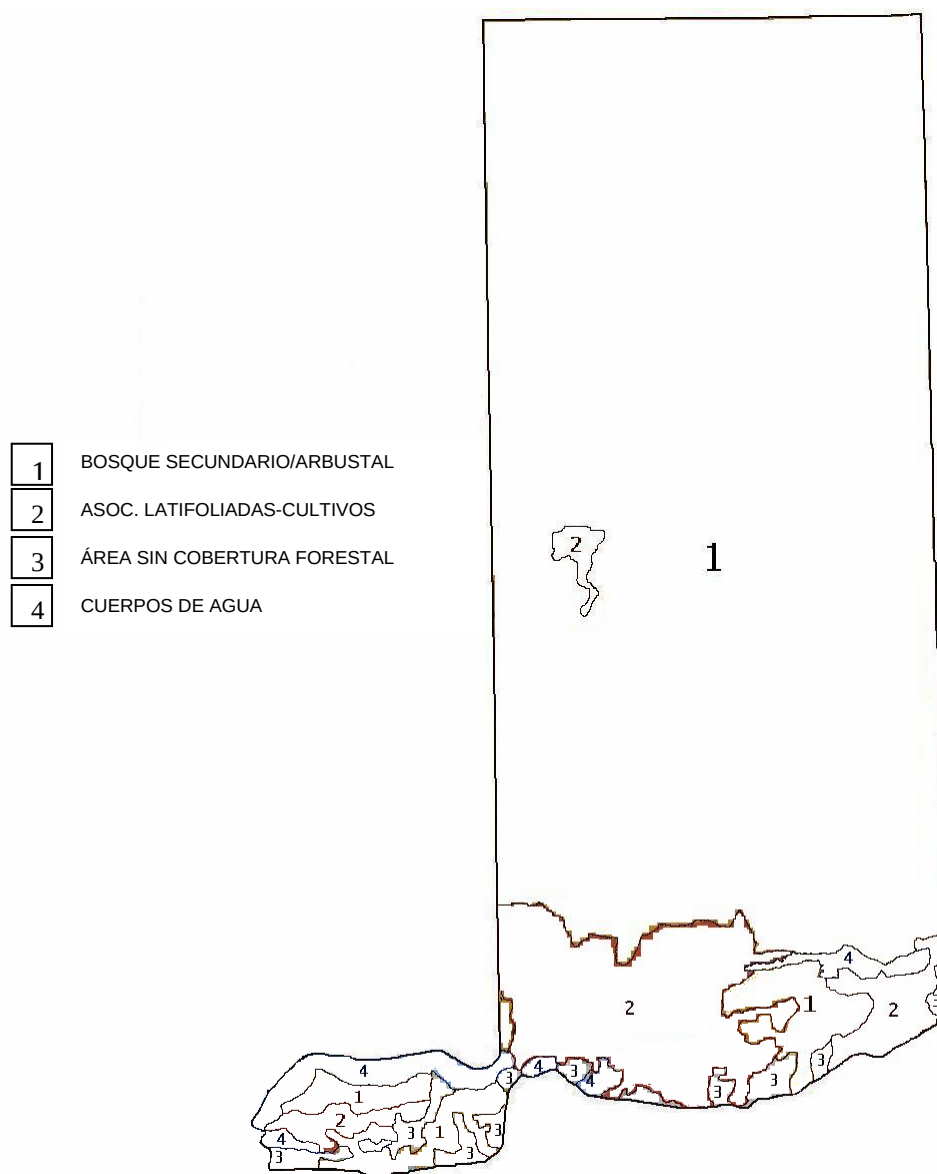


Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

1.3.2 Bosques

De acuerdo al informe Caracterización Agroecológica de la Zona Central de Petén, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en el año 2000, el Municipio cuenta con 3,469 Kms² de hectáreas de bosques, que representa 80% del total de extensión territorial; constituye principalmente la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), la cual está dividida en: zonas núcleo, de usos múltiples y de amortiguamiento, han sido afectadas en los últimos años por tala inmoderada e incendios y como consecuencia el suelo ha sufrido erosión severa, además que 4% se ha deforestado para su conversión a la agricultura; de alguna manera se considera que las estadísticas podría ser mayor si no existieran las áreas protegidas.

Figura 4
Municipio de Flores, departamento de Petén
Mapa de Área Boscosa
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los diferentes tipos de bosque del Municipio son:

- Bosque bajo:

Abundantes en la parte central y noreste sin pendiente, área húmeda dominada por pastos y juncos, aquí predominan asociaciones de tintales que se caracterizan por pantanos o “bajos”. Se localizan al norte de Tikal al este de Uaxactún y de la laguna Sac nab, el Bajo La Pimienta; al norte de éste se encuentra el Bajo La Pita, al oeste y norte de la Laguna Yaxhá el Bajo La Justa y hacia el norte del área Paso el Carmen se encuentra el Bajo Santa Fe, el mayor de todos.

La vegetación incluye gran número de asociaciones, entre ellas: ramonales y pimienta. Otras asociaciones encontradas son: zapotales como el chicozapote y la caoba. Se tienen pocos ejemplares de cedro, los tintales son otro tipo de asociación muy común en los bajos y predomina el palo de campeche. Las asociaciones de palmas como el guano, el escobo y el corozo, también son comunes. Además se encuentran otros tipos de palmas como el bayal, el xate y el jade estas palmas son ornamentales y económicamente importantes, ya que son exportadas.

- Bosque alto:

Se caracteriza por erosión de rocas calcáreas, anchas y redondas colinas acentuadas por profundas depresiones erosionadas, en medio de ellas se encuentran áreas de tintales o bajos. Aquí predominan las cuevas suaves, cerca de cúspides de algunas colinas. Existe en estas áreas alta proporción de bosque alto con poco sotobosque y son ellas las que albergan grandes cantidades de los importantes productos no maderables del bosque.

Esta característica la hace una de las regiones económicas más importantes, son áreas con elevaciones de 250 Mts. sobre el nivel del mar (msnm), sin pendiente, localizada en dos bloques al este y oeste del camino Tikal-Yaxhá-Nakum, alrededor de los bajos del área central y en una franja que se extiende al norte, su drenaje es bueno y no se inunda a lo largo del año.

Las especies arbóreas dominantes en este bosque son: tempizque, palo sol, ramón, guarumo, cuero de sapo, quina, chaltecoco, cedrillo y guaya, malerio, pucté, manchiche, santa maría entre otras. En este bosque se observa una cobertura formada por jabín (*Piscidia piscipula*) y chacaj (*Bursera simaruba*); guaya (*Talisa olivaaeformis*) y cojon (*Stemmadenia donell-smithi*).

Los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, al año 2005, indican que los bosques se han deteriorado con el transcurso de los años, debido al uso indebido de pobladores mediante la utilización de áreas boscosas para agricultura y ganadería, por un período no mayor de tres años para luego dejarlas abandonadas sin considerar nutrir los suelos para volverlos fértiles. Autoridades gubernamentales han propuesto programas como siembra de productos agrícolas en territorios boscosos sin deforestarlos, ha funcionado en lugares cercanos a poblados observándose que ha beneficiado a personas que se han integrado a éste.

1.3.3 Suelos

El Municipio tiene una extensión de 4,336 Kms² de los cuales 87% no es apto para uso agrícola porque presentan severas limitaciones por su poca profundidad, drenaje deficiente y pedregosidad, solamente 13% tiene condiciones de profundidad y drenajes adecuados, para agricultura; no utilizados por estar localizados en planicies y depresiones aluviales. El plan de

ordenamiento territorial del Municipio clasifica la geomorfología de la región de la siguiente manera:

- Polje

Se localiza en la parte occidental y central del Municipio. Ocupa una extensión total de 149.2 Kms²., es de relieve negativo, larga y cerrada de piso plano, cuya superficie varía desde dos hasta cerca de 400 Kms². El piso contiene aluvión y está rodeado por montañas de caliza con fuertes pendientes, y tiende a utilizarse para agricultura, ganadería, carreteras y urbanizaciones.

- Loma residual

Se presenta en el occidente central de Flores y su extensión total es de 31 Kms², estructura de relieve positivo. Son colinas de forma elíptica aisladas de calizas que se levantan encima de planicies. La orientación de las lomas en la zona es de este - oeste. Tiene un alto contenido de margas dentro de una secuencia carbonatada. La loma central es importante ya que aloja varias lagunas y el centro arqueológico Tayasal, así como remanentes boscosos.

- Campo de uvalas

Se manifiesta en el extremo oriental del Municipio. Su extensión total es de 37 Kms². Es la unión de bordes de dos colinas vecinas que originan una depresión amplia llamada uvala, la cual ha perdido su forma original y está condicionada por la estructura y la disolución. Una zona con uvalas ocupa la parte más profunda del Lago Petén Itzá y parece haberse desarrollado principalmente por intersección de los sistemas de falla este-oeste y norte - este.

- Campo de mesetas cársticas

Se encuentra al oriente del Municipio, ocupa una extensión de 17 Kms², la pendiente predominante del terreno oscila entre cero y cinco grados aunque en los bordes alcanzan inclinaciones de 85 grados.

- Campo de mogotes

Aflora ampliamente al sur de la cuenca y del Municipio. La extensión total es de siete punto seis Kms², contiene los dos principales centros de cavernas turísticas encontrados hasta la fecha. Consiste en una banda de alternancia de mogotes, extendida en dirección este-oeste, tienen pendientes entre 85 y 90 grados con valles ciegos. Su distribución se limita a la unidad litológica de calizas.

- Mesa

Se localiza en el perímetro norte de Flores y su extensión es de tres punto nueve Kms². De relieve relativamente plano, que da lugar al desarrollo de penillanura normalmente distribuidas en zonas planas altas o depresiones. El Biotopo Cahuí se encuentra alojado en parte de unidades geomorfológicas mesa y acantilado.

- Mesa disectada

Se presenta en el borde nororiental, ocupa una extensión total de uno punto nueve Kms². Relacionada espacial y genéticamente a la unidad de mesa, muestra diferentes grados de disección fluvial, esta concentración de escorrentía puede atribuirse a fajas con densa fracturación combinada con fallamiento de orientación dominante norte-sur donde eventualmente se desarrollan sistemas fluviales.

- Acantilado

Se restringe en el margen nororiental, ocupa una extensión de nueve punto cinco Kms². Se extiende en dirección este-oeste y posee pendiente inclinada

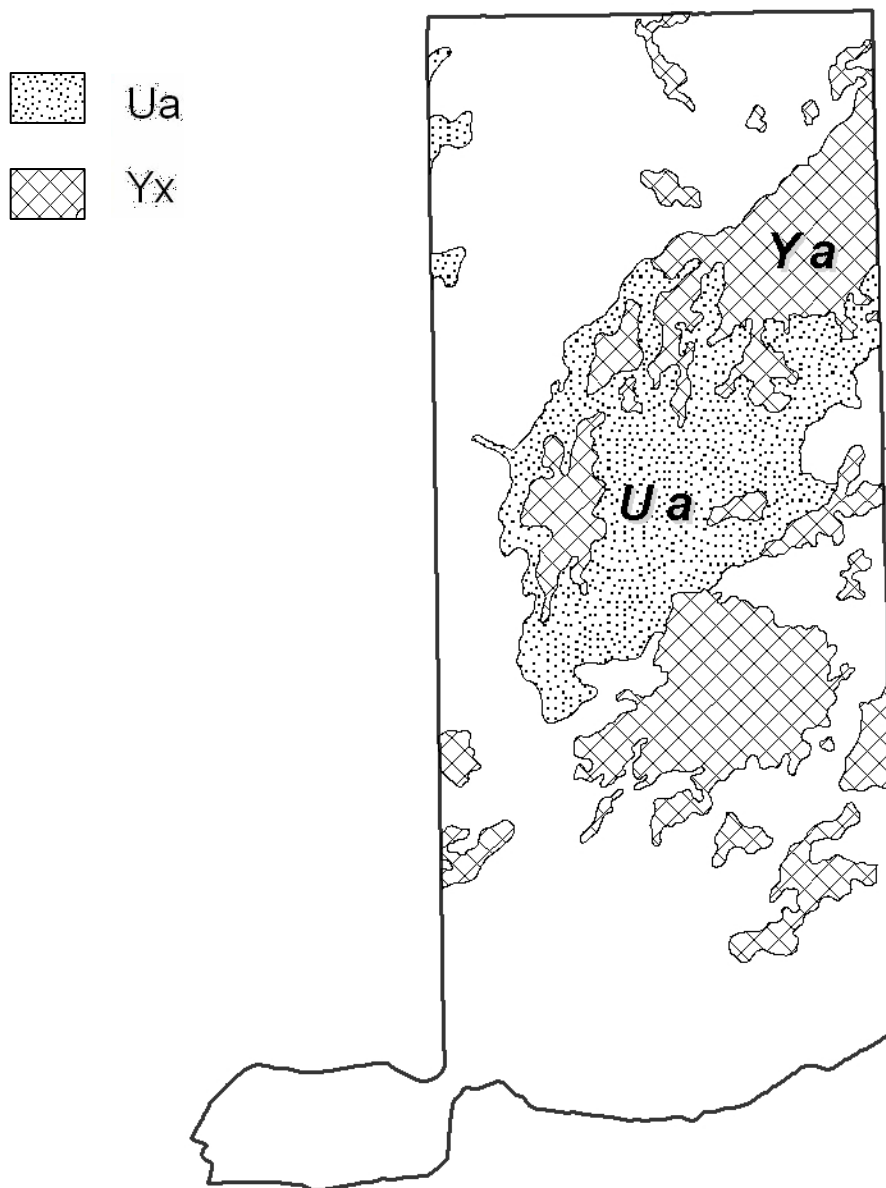
hacia el sur que oscila alrededor de 80 grados. El origen del acantilado puede atribuirse a una combinación de factores litológicos y estructurales, básicamente margas de baja permeabilidad y fallas de orientación este - oeste.

- Fluvio-karst

Aflora en una pequeña área al suroriente de Flores. Su extensión total es de uno punto tres Kms². Es prácticamente la única unidad geomorfológica que presenta corrientes fluviales permanentes dentro de la cuenca, principalmente la del Río Ixlú. Dentro de la zona, ningún otra área presenta la densidad de drenaje permanente e intermitente que ocurre en ella, lo cual se explica en base a la hidrogeología, ya que la parte sureste se caracteriza por alta precipitación pluvial y margas lo que se refleja en mayor escorrentía superficial.

El siguiente mapa muestra los suelos del Municipio, constituidos por la serie de Yaxá (Yx) con área de 5,411 Km². y la serie de Uaxactún (Ua) con área de 1,237 Km².

Figura 5
Municipio de Flores, departamento de Petén
Mapa de Suelos
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los suelos del Municipio están constituidos por la serie de Yaxá (Yx) con área de 5,411 Kms² y la serie de Uaxactún (Ua) con área de 1,237 Kms².

1.4 POBLACIÓN

Conjunto de personas que residen y desarrollan sus actividades en un área geográfica determinada que cuentan con similares condiciones sociales. A través de datos numéricos registrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), según censo poblacional del año 1994, se determinó que la población a ese año fue de 17,878 habitantes, para el 2002 30,897 y proyectada es 37,933 al año 2005, por lo que aumentó en 47% (20,055 personas) en 11 años.

Los grupos familiares se encuentran distribuidos en centros poblados de la siguiente manera:

Cuadro 2
Municipio de Flores, departamento de Petén
Distribución de Grupos Familiares por Centro Poblado
Años: 1994, 2002 y 2005

Categoría	Censos						Proyección			Encuesta		
	1994			2002			2005					
	No.	Familias	%	No.	Familias	%	No.	Familias	%	No.	Familias	%
Ciudad	2	1,849	53	1	278	5	2	3,839	51	2	299	52
Aldea	4	318	9	6	3,857	64	10	2,483	33	9	192	34
Caserío	25	1,183	34	12	1,500	25	22	1,204	16	10	79	14
Finca	42	92	3	6	301	5				-	-	
Otras	9	47	1		58	1				-	-	
Total	82	3,489	100	25	5,994	100	34	7,526	100	21	570	100

Fuente: Elaboración propia, con base a Censos poblacionales años 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro indica la cantidad de grupos familiares que habitaron o habitan en cada categoría en área urbana y rural del Municipio, la aldea Santa Elena se toma como área urbana debido a que en ella se encuentran concentrados servicios básicos como: mercados, bancos, correos, agencias de transporte, telefonía, etc. Se determinó que 51% de la población reside en el área urbana y 49% en área rural de los cuales la mayor cantidad de grupos familiares se encuentran en aldeas, según proyección al año 2005.

Otras características a considerar son composición según edad, sexo y grupo étnico, clasificación según área urbana y rural, indicadores socioeconómicos, población económicamente activa (PEA), educación, vivienda, empleo, migración e inmigración, pobreza y nivel de ingreso.

1.4.1 Población por edad y sexo

Establecer los rangos en aspectos tales como edad y sexo en la población del Municipio son de relevancia para determinar necesidades prioritarias de servicios básicos y para proyectos de inversión social.

1.4.1.1 Por edad

Los rangos por edades permiten identificar y ubicar estadísticamente a población infantil y adulta, que se encuentran en nivel escolar, económicamente activa y quienes representan carga demográfica, para visualizar prioridades en materia de salud y educación.

Cuadro 3
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población por Edad
Años: 1994, 2002 y 2005

Edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005		Encuesta 2005	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
0-6	2,154	1,763	3,198	2,952	3,932	3,350	113	104
7-14	2,198	1,799	3,356	3,098	4,158	3,543	274	252
15-64	5,139	4,206	8,918	8,232	11,615	9,896	821	758
65 y más	340	279	594	549	777	662	35	32
Total	9,831	8,047	16,066	14,831	20,482	17,451	1,243	1,146

Fuente: Elaboración propia, con base a censos poblacionales 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística, -INE- y encuesta EPS., junio 2005.

De acuerdo a los censos, proyección y encuesta 2005, en el área urbana se encuentra concentrada la mayor parte de habitantes; predominan las edades de

15 – 64 años, que representa 57% del cual 31% corresponde al área urbana y 26% a la rural, éste sector constituye la población económicamente activa dentro del Municipio. Las edades entre 0 - 6 y 7 - 14 en conjunto forman 39%, en este nivel descansa el futuro del desarrollo económico y social, el resto de edades representan 4%.

1.4.1.2 Composición según sexo

Permite establecer el movimiento de géneros en los años comprendidos de 1994 a 2005 y la tendencia en crecimiento que servirá para proyectar la cobertura de servicios básicos en comunidades del Municipio.

Cuadro 4
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población por Sexo por Área Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2005

	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005		Encuesta 2005	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Hombres	4,971	4,068	8,381	7,737	10,806	9,206	659	616
Mujeres	4,860	3,979	7,685	7,094	9,676	8,245	584	530
Total	9,831	8,047	16,066	14,831	20,482	17,451	1,243	1,146

Fuente: Elaboración propia, con base a censos poblacionales 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística, -INE- y encuesta EPS., junio 2005.

Según Censo 1994 a proyección del 2005 existen más hombres; se observa incremento de 1% para cada año de estudio para ambos géneros. Los datos según encuesta ratifican el porcentaje señalado.

1.4.2 Área urbana y rural

La población del Municipio está concentrada en su mayoría en el área rural, por la necesidad de vivir cerca de las parcelas donde realizan actividades agrícolas, para la subsistencia. El comportamiento de la población urbana y rural del año 1994 al 2005, se detalla a continuación.

Cuadro 5
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población por Área Urbana y Rural
Años: 1994, 2002 y 2005

Área	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Proyección 2005	%
Urbana	9,831	55	16,066	52	20,482	54
Rural	8,047	45	14,831	48	17,451	46
Total	17,878	100	30,897	100	37,933	100

Fuente: Elaboración propia, con base a censos poblacionales 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Según proyección al año 2005 en comparación a censos del año 1994 y 2002, la población que reside en el área urbana ha aumentado y representa el 54%, debido a que los servicios básicos se encuentran concentrados en la ciudad y al incremento de comercios en esta zona.

1.4.2.1 Grupo étnico

El siguiente cuadro muestra la composición de población indígena y no indígena concentrada en el municipio de Flores según área urbana y rural.

Cuadro 6
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población por Grupo Étnico
Años: 1994, 2002 y 2005

Población	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2005	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Indígena	930	764	2,047	1,890	2,627	2,240
No indígena	8,901	7,283	14,019	12,941	17,855	15,211
Total	9,831	8,047	16,066	14,831	20,482	17,451

Fuente: Elaboración propia, con base a censos poblacionales 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística, -INE-.

De acuerdo a comparación de censos 1994, 2002 y proyección 2005, se

determinó que predomina la población no indígena tanto en el área rural como urbana, éste sector representa 87% del total de habitantes del Municipio, el grupo étnico indígena habita en un menor porcentaje, esta población se dedica a elaboración de artesanías y comercio.

1.4.3 Población económicamente activa

Según el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se define como Población Económicamente Activa -PEA- al conjunto de personas de siete años a más edad que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o la buscaban activamente.

La PEA, es la porción de población que se encuentra en edad de trabajar, para su cálculo se le resta al total, el número de personas dedicadas a oficios domésticos no remunerados, estudiantes y rentistas. Es calculada entre habitantes comprendidos en el rango de siete a 64 años de edad, incluye niños en edad escolar (siete a 14 años), quienes por condiciones económicas se ven obligados a incorporarse a la fuerza de trabajo.

Cuadro 7
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población Económicamente Activa
Años: 1994, 2002 y 2005

Descripción	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Hombres	2,441	1,997	4,438	4,615	4,260	8,875	6,215	5,294	11,509
Mujeres	532	436	968	1,013	935	1,948	1,364	1,162	2,526
Total PEA	2,973	2,433	5,406	5,628	5,195	10,823	7,579	6,456	14,035

Fuente: Elaboración propia, con base en X y XI Censos Nacionales de Población 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Con base a datos de censos poblacionales se determina lo siguiente: los hombres son el mayor componente de la población económicamente activa, debido a que la mujer se dedica a actividades del hogar. Para el año 1994 la PEA equivale al 30% de la población total, para el año 2002 es de 10,823 es decir 35%, en comparación con el censo anterior la población económicamente activa aumentó 5% y al analizarlo con el crecimiento de la población no es un porcentaje que aumente significativamente. Para la proyección 2005 aumentó 7%, lo cual permite observar que debido a la pobreza que se vive en Guatemala, más habitantes se dedican a trabajar para obtener mayores ingresos para mantenimiento del hogar.

1.4.3.1 Población económicamente activa por rama de actividades

Actividades productivas son las que generan ingresos a las personas, para ser productivos en la sociedad a la que pertenecen y cubrir sus necesidades básicas; a continuación se describen las que se desarrollan en el Municipio.

Cuadro 8
Municipio de Flores, departamento de Petén
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
Año: 2005

No.	Actividades	Censo 2002	Encuesta 2005
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca	3,032	261
2	Explotación de minas y canteras	17	5
3	Industria manufacturera, textil y alimenticia	793	20
4	Electricidad, gas y agua	127	140
5	Construcción	521	50
6	Comercio, restaurantes y hoteles	2,142	68
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	644	127
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes y servicios	298	42
9	Administración pública y defensa	1,909	21
10	Enseñanza	485	10
11	Servicios comunales y profesionales	718	103
12	Organizaciones extraterritoriales	12	3
13	Rama de actividad no específica	125	21
Total		10,823	871

Fuente: Elaboración propia, con base en los censos poblacionales 1994 y 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede observar que la actividad económica que genera más empleo a nivel Municipio es la agrícola, caza, silvicultura y pesca que representan 28% de la PEA para el Censo 2002 y 30% del total de la encuesta realizada en el 2005, ya que pobladores del área rural se dedican a cultivar granos como maíz y frijol, parte de la dieta básica de la población. El sector de comercios, restaurantes y hoteles representa 20%, de rápido crecimiento por la actividad turística.

1.4.4 Empleo y niveles de ingreso

El nivel de ingreso se define como la remuneración económica que percibe una persona por realizar una actividad laboral en un período de tiempo el cual puede ser: por día, semana o mes.

El ingreso a hogares en el Municipio es aportado por el núcleo familiar mediante ocupaciones particulares como: trabajadores del sector público y privado,

agricultura, ganadería, cacería, extracción de xate y madera, albañilería y algunos lancheros, según investigación de campo se observó que ha tomado auge la actividad de servicios, debido a la creciente demanda de éstos por el turismo. El cuadro siguiente muestra los rangos de ingresos de hogares encuestados:

Cuadro 9
Municipio de Flores, departamento de Petén
Rango de Ingreso Mensual por Grupo Familiar
Año: 2005

Rango de Ingresos Q	Cantidad de hogares	%
No respondió	1	0
0 a 500	67	12
501 a 1,000	73	13
1,001 a 1,500	134	24
1,501 a 2,000	61	11
2,001 a 2,500	88	15
2,501 a 3,000	19	3
3,001 a 3,501	85	15
3,501 en adelante	42	7
Total	570	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para poder determinar niveles de ingreso se tomó como base la muestra establecida en la investigación. Según rangos definidos 49% de hogares obtiene ingresos menores al salario mínimo legalmente establecido, si se toma en cuenta el número de integrantes por familia que es aproximadamente de seis personas, se explica el porqué del nivel de pobreza y extrema pobreza que existe en el Municipio especialmente en el área rural. La población equivalente a 51% (295 hogares), percibe ingresos de más de Q1,500.00 al mes.

El 78% de la población no tienen capacidad para cubrir necesidades básicas tales como alimentación, vivienda, vestido, salud, etc. Lo que corresponde a 443 hogares de 570 encuestados, aquí se clasifican todos los ingresos menores a Q3,000.00. El 22% de los hogares encuestados en el Municipio, cubren sus

necesidades básicas, de esparcimiento y tienen capacidad de ahorro.

Según el Instituto Nacional de Estadística el salario mínimo de ingresos de la canasta básica para hogares formados por cinco miembros es de Q.1,456.46 y para seis miembros es de Q.1,628.48.

1.4.5 Emigración e inmigración

Migración es el desplazamiento con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida hacia otro y que implica atravesar límites de una división geográfica ya sea de un Departamento o País. Debido a la escasez de fuentes de trabajo y servicios básicos, pobladores del Municipio se desplazan hacia otros centros poblados en busca de mejores oportunidades, lo que se denomina migración interna; cuando atraviesan límites geográficos del país se denomina migración externa, la cual puede ser permanente o temporal, debido a factores tales como satisfacer necesidades humanas y obtener mejores oportunidades para desarrollarse social y económicamente.

En el caso particular del Municipio se pudo determinar de acuerdo a encuesta realizada por el Grupo de EPS en el mes de junio 2005 que 47% de la población es inmigrante. El mismo se ve afectado por la inmigración, lo que genera trastornos en la sociedad como: violencia, aumento en índice de pobreza y desempleo. Parte de emigrantes provienen de departamentos como: Alta y Baja Verapaz, Jalapa, Jutiapa, Izabal, entre otros.

1.4.6 Vivienda

Se refiere a características de ocupación y construcción que presentan las viviendas del Municipio (lámina, madera, piedra, guano, piso de tierra, de granito, torta, cerámico), reflejan el nivel de ingreso de los habitantes, obtenidos de actividades turísticas, agrícolas, pecuarias, artesanales y comercio. La

situación aunque no es deficitaria en cantidad, si lo es en cuanto a calidad en construcción, se encuentran viviendas construidas con materiales no aptos y servicios básicos inexistentes, en el área rural es notoria esta situación.

Cuadro 11
Municipio de Flores, departamento de Petén
Tipos de Vivienda
Año: 2002 y 2005

Tipo de vivienda	Censo 2002			Encuesta 2005		
	Área Urbana	Área Rural	Total	Área Urbana	Área Rural	Total
Casa formal	3,175	2,474	5,649	268	203	471
Apartamento	55	5	60	13	1	14
Palomar	318	4	322	2	--	2
Rancho	9	749	758	9	62	71
Cuarto de vecindad	61	42	103	7	5	12
Otro tipo	21	6	27	--	--	--
Totales	3,639	3,280	6,919	299	271	570

Fuente: Elaboración propia, con base al Censo poblacional 2002, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se determinó que el tipo de vivienda predominante en área urbana es casa formal representa el 89%, ofrecen un refugio seguro y con servicios básicos; luz, agua y teléfono, se observa la diferencia en la construcción de las mismas con respecto al área rural debido al nivel económico de los habitantes de la Ciudad. En área rural existe 22% de construcciones tipo rancho, lo que demuestra que habitantes de estas zonas tienen escasos ingresos que no son suficientes para construcción de casa formal.

Cuadro 12
Municipio de Flores, departamento de Petén

Características de Construcción de Vivienda de Habitación
Año: 2005

Construcción	Tipos de Vivienda de Habitación					Total
	Casa formal	Apartamento	Palomar	Rancho	Cuarto de vecindad	
Pared						
Block	313	13	2	5	7	340
Block y madera	40	1		1		42
Adobe	16			6		22
Madera	86			54	4	144
Otros	16			5	1	22
Total	471	14	2	71	12	570
Techo						
Terraza	46	4				50
Lamina	410	10	2	38	11	471
Guano	10			32	1	43
Otro	5			1		6
Total	471	14	2	71	12	570
Piso						
Ceramico	18	1				19
Granito	95	6			1	102
Tierra	66			51	4	121
Torta	289	7	2	19	6	323
Otro	3			1	1	5
Total	471	14	2	71	12	570

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De las 570 viviendas encuestadas los materiales que predominan en las construcciones formales son: paredes de block, techo de lámina y piso de torta. En la vivienda tipo rancho: pared de madera, techo de lámina y piso de tierra.

1.4.7 Niveles de pobreza

“La pobreza es la situación en la que vive un hogar cuyo ingreso se encuentra por debajo de un mínimo, previamente definido como línea de pobreza”⁷.

⁷ SEGEPLAN, Informe Final Mapas de Pobreza, Año 2001, Página 5.

La pobreza afecta la capacidad de supervivencia de las personas tanto persona individual como a núcleo familiar, reduce la oportunidad de desarrollo y crecimiento educativo, social, cultural, etc., implica generalmente que los pobladores no logren alcanzar un nivel de vida decoroso, que les permita como mínimo tener acceso a servicios básicos como agua potable, educación, vivienda, salud y alimentación adecuada. Así también bajos salarios, escasez de fuentes de empleo, inadecuada explotación de recursos naturales, bajo nivel de escolaridad y concentración de servicios básicos. Es importante reconocer la importancia de los mapas de pobreza, para establecer la situación real de la población en distintas áreas del País.

1.4.7.1 Mapas de pobreza

Según la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), los mapas de pobreza son una representación geográfica de varios índices que reflejan diferentes aspectos del bienestar de hogares. Estos índices se reportan para áreas geográficas.

Proveen información espacial de la distribución de pobreza en el País por medio de un ordenamiento de las divisiones geográficas, de acuerdo a la medida que indique el nivel de bienestar de los hogares, provee información destinada a conocer la situación que se vive, herramienta útil para el gobierno central, instituciones de desarrollo, para ejecutar de forma equitativa la asignación de recursos y evaluación de programas dentro de un marco de política de reducción de pobreza, y para el desarrollo de investigaciones concernientes a la misma, en busca de igualdad, desarrollo económico y social.

De acuerdo al cuadro nueve los ingresos de hogares en extrema pobreza que ascienden a 275 (de 570), obtienen ingresos menores o iguales a Q. 1,500.00, no les permite cubrir necesidades básicas.

La pobreza se manifiesta en hogares que perciben ingresos entre Q2,001 y Q3,000.00, los cuales son 107, estos no cubren necesidades básicas. Solo el 22% de hogares no son considerados pobres.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Se concentran en el área urbana específicamente en Santa Elena de la Cruz, entre los cuales se mencionan: salud, educación, agua, energía eléctrica, extracción de basura, aguas servidas, cementerio, biblioteca, iglesia católica y evangélica.

1.5.1 Energía eléctrica

Desde 1930 la Municipalidad de Flores prestó el servicio para el área central en horario de 18:00 a 22:00 horas, posteriormente en 1979 el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) inaugura el servicio de luz eléctrica durante las 24 horas del día. De 1979 a la fecha, el servicio ha mejorado, pues anteriormente se proporcionaba únicamente a Santa Elena e Isla de Flores con un total de cuatro horas efectivas.

Al año 2005 la empresa Distribuidora Eléctrica de Oriente, Sociedad Anónima (DEORSA) es encargada de brindar el servicio a los siguientes centros poblados: Isla de Flores, Santa Elena, San Miguel, El Remate, Paxcamán, El Zapote, Las Viñas, Alta Mira, Ixlú, Socotzal, La Esperanza, Los Tulipanes y La Máquina.

Cuadro 13
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cobertura del Servicio Eléctrico
Años: 2002 y 2005

Descripción	2002		Descripción	2005	
	No. de Hogares	Cobertura %		No. de Hogares	Cobertura %
Con servicio	4,881	81.43	Con servicio	496	87.02
Sin servicio	1,113	18.57	Sin servicio	71	12.46
			Planta	3	0.52
Totales	5,994	100.00		570	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por SEGEPLAN e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al año 2005 según datos de encuesta del total de hogares encuestados, 496 cuentan con servicio de energía eléctrica, que representa 87.02%, porcentaje superior al del año 2002, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística el porcentaje ascendía a 81.43%; con un déficit de 18.57%; durante el trabajo de campo se observaron unidades económicas que no contaban con el suministro de la empresa Distribuidora Eléctrica de Oriente pero cuentan con plantas generadoras accionadas por hidrocarburos, mismas que se reflejan con el 0.52% del total.

1.5.1.1 Alumbrado público

Según la Unidad Técnica Municipal del Municipio al año 2002 existían 11 centros poblados con energía eléctrica y con alumbrado público. La encuesta realizada en la investigación de campo de junio de 2005, refleja que ese año la cobertura aumentó a 27 centros poblados. Éste servicio es proporcionado por la empresa DEORSA. El área urbana se beneficia con el 100 % de cobertura.

1.5.2 Agua

Habitantes de Santa Elena e Isla de Flores, utilizaron agua de la laguna Petén Itzá hasta el 13 de septiembre de 1951 cuando se inauguró el primer servicio de agua entubada para Ciudad Flores y en 1974 se extiende a Santa Elena; el servicio lo prestó la Municipalidad, el 31 de agosto de 1997, fecha en que la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Área Central de Petén (EMAPET) se hizo cargo de suministrar el servicio. Esta empresa fue creada mediante Acuerdo Gubernativo el 20 de octubre de 1996, para darle un mejor tratamiento al agua entubada, inicia operaciones el primero de junio de 1997.

El 26 de diciembre de 1996 por Acuerdo del Honorable Consejo Municipal, se crea la Empresa Municipal Rural de Agua (EMRA) cuya finalidad es apoyar a Comités de Agua local para mejorar el servicio, brindarles asesoramiento en la conducción del vital líquido y mantener control municipal directo sobre cada una de las comunidades. Dicha empresa inició operaciones el primero de agosto de 1998, las oficinas centrales se ubican en Santa Elena.

- Cobertura de distribución de agua

El servicio de agua en los hogares es diverso, según se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cobertura de Distribución de Agua
Años: 2002 y 2005

Descripción	2002		Descripción	2005	
	No. de Hogares	Cobertura %		No. de Hogares	Cobertura %
Entubada/chorro	4,937	82.37	Entubada /chorro	515	90.35
Pozo	195	3.25	Pozo	22	3.86
Sin servicio	862	14.38	Sin servicio	33	5.79
Totales	5,994	100.00		570	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En el Municipio se carece de agua potable, si se entiende a ésta la que se encuentra libre de gérmenes patógenos y bacterias, de acuerdo al censo del 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, la cobertura de agua en chorro o entubada era 82.37% y el déficit 17.63%, y para el año 2005 la cobertura alcanzó el 90.35% y el déficit de 9.65%.

1.5.3 Educación

Este indicador permite medir el grado de potencialidad que tienen los individuos para acceder a distintas actividades productivas y el progreso económico y social del lugar. Es base fundamental del desarrollo de la población de un país porque implica superación del individuo y de allegados a éste, adquisición adecuada de conocimientos, permite mejores oportunidades laborales, posición y nivel económico.

La educación escolar se inicio en 1880, con funcionamiento de la escuela en ciudad Flores, por mandato de Cédula Real. En Santa Elena de la Cruz, se fundó en 1935 la primera escuela municipal.

La primera escuela de educación media fue el Instituto Mixto Prevocacional, el cual se fundó el 11 de marzo de 1965 en ciudad de Flores, después se transformó en la escuela Normal Rural No. 5, implementándose el nivel diversificado, de donde se han graduado maestros de educación rural.

Los establecimientos en el Municipio se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Municipio de Flores, departamento de Petén
Centros Educativos por Nivel Escolar, Sector y Área
Años: 1998 y 2005

Año	Nivel Educativo	Pública		Privada		Total
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	
Año 1998	Pre-primaria	5	13	6	0	24
	Primaria	7	26	7	0	40
	Primaria ONG	1	3	0	0	4
	Primaria adulta	0	0	0	0	0
	Básico	3	2	5	0	10
	Diversificado	3	0	7	0	10
	Universitario	1	0	0	0	1
Totales		20	44	25	0	89
Año 2005	Pre-primaria	7	18	5	0	30
	Primaria	6	20	5	0	31
	Primaria ONG	0	0	0	0	0
	Primaria adulta	1	0	0	0	1
	Básico	1	5	15	1	22
	Diversificado	1	0	1	0	2
	Universitario	1	0	1	0	2
Totales		17	43	27	1	88

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Educación -MINEDUC- año 2005.

Al año 1998, los niveles con mayor número de centros educativos fueron pre-primaria y primaria con un total de 64; cabe señalar que por ser éste el sector inicial de la educación y el de mayor importancia para la población, se la ha dado más atención por parte de las autoridades correspondientes. Los niveles básico y diversificado sumaron 20 establecimientos, suficientes para cubrir la demanda, si se toma en cuenta que el nivel anterior no ha sido cubierto.

Las Organizaciones no Gubernamentales, prestaban el servicio educativo en el nivel primario, las cuales desaparecieron al año 2005 debido al incremento de establecimientos educativos del nivel pre-primario y básico del sector público, con relación al área rural se careció de centros educativos particulares.

La mayor concentración se localiza en pre-primaria y primaria con 61 centros en total, de los cuales 38 pertenecieron al área rural del sector público. Es importante señalar que para el año 2005, los establecimientos del nivel básico aumentaron en 12.

En el área rural se determinó que los miembros de los grupos familiares dedicados a actividad agropecuaria no cuentan con tiempo necesario y recursos para terminar su ciclo escolar en el nivel primario lo que no les permite integrarse a otras actividades laborales para optar a un mejor nivel económico.

- Cobertura educacional

La educación es fundamental en el desarrollo socioeconómico de las poblaciones, de ahí la importancia de analizar la información del Municipio.

El cuadro 16 muestra la cobertura por nivel educativo según censo poblacional 2002, población en edad escolar y estudiantes inscritos para el año en referencia.

Cuadro 16
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cobertura por Nivel Educativo
Año: 2002

Nivel educativo	Censo 2002 población en edad escolar	Estudiantes inscritos	Cobertura %	Déficit %
Pre-primaria	4,356	247	6	94
Primaria	8,248	13,142	159	0
Básico	7,170	5,658	79	21
Diversificado	6,860	3,390	49	51
Universitario	1,269	512	40	60
Totales	27,903	22,949		

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del censo poblacional del 2002 y Ministerio de Educación -MINEDUC- año 2002.

El cuadro anterior muestra la demanda de educación en el Municipio, se observa que los niveles con mayor necesidad son: universitario, diversificado y básico, respectivamente.

El nivel primario muestra la particularidad de sobrepasar el 100% de cobertura, debido a que a los centros educativos del Municipio, asisten estudiantes de comunidades aledañas a éste, asimismo, es importante indicar que debido a factores económicos y culturales, la población inscrita en éste nivel se ubica en grados no acordes a su edad.

A continuación el cuadro 17 muestra los alumnos inscritos por nivel educativo, área urbana y rural, así como cobertura para el año 2005.

Cuadro 17
Municipio de Flores, departamento de Petén
Alumnos Inscritos por Nivel Educativo, Área y Cobertura
Año: 2005

Nivel Educativo	Población en edad escolar			Alumnos inscritos			Cobertura %		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Pre-primaria	3,932	3,350	7,282	473	845	1,318	12	25	18
Primaria	4,158	3,543	7,701	1,856	3,562	5,418	45	101	70
Primaria adulta	2,323	1,979	4,302	117	0	117	5	0	3
Básico	5,808	4,948	10,756	1,151	1,025	2,176	20	21	20
Diversificado	3,484	2,969	6,453	1,617	342	1,959	46	12	30
Universitario	2,744	686	3,430	547	53	600	20	7	17
Totales	22,449	17,475	39,924	5,761	5,827	11,588			

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del censo poblacional del 2002, proyección 2005 y Ministerio de Educación -MINEDUC- año 2005.

El déficit más marcado es en primaria adulta con 97%, seguido de pre-primaria con 82%, universitario con 83% y básico 80%. El nivel que presenta mayor número de alumnos inscritos es primaria, el cual muestra el 30% de déficit.

Es importante indicar que debido a la concentración de población de 15 a 64 años, el nivel básico y diversificado presenta mayor cantidad de personas aptas para estos niveles.

Se estableció que dentro de los límites urbanos se cuenta con establecimientos educativos para todos los niveles, inclusive el universitario, al funcionar una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Como parte complementaria a la educación, en el Municipio funcionan academias de computación y mecanografía con equipo necesario y adecuado, que permite a estudiantes de todos niveles reforzar sus conocimientos.

1.5.3.1 Alfabetismo y analfabetismo

Para el año 2000 había una tasa de incorporación al sistema educativo de 22.55% y de repitencia 18.1% en hombres y 17.4% en mujeres. El informe de desarrollo humano para el año 2001, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2001), reporta una tasa de alfabetismo de 82.7%, la más alta del Departamento, por lo que el déficit o analfabetismo fue del 17.3%.

Al año 2005 en el Municipio, se encuentra el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, entidad encargada de velar por la alfabetización tanto en área urbana como rural, cuenta para ello con tres etapas de enseñanza: inicial, primera de post-alfabetización y segunda de post-alfabetización.

En hogares rurales, los niños trabajan para el sostenimiento de la familia y ayudan a sus padres en labores domésticas y agrícolas, lo que ocasiona ausentismo o deserción escolar, esto constituye freno al desarrollo de fuerzas productivas que impulsan el progreso y generan la riqueza de una sociedad.

1.5.4 Salud

En el año de 1998 se contaba con el centro de salud en Santa Elena, su asistencia médica era más completa y el que se encontraba en mejor estado por estar ubicado en el área urbana, contaba con dos médicos que laboraban cuatro horas cada uno; en el área rural se tenían seis puestos de salud en aldeas Paxcamán, Macanché, Las Viñas, El Remate, Uaxactún, Monte Rico, con apoyo de auxiliares de enfermería, quienes se encargaban de atender a pacientes que necesitarán del servicio.

El Municipio al año 2005 cuenta con un centro de salud Tipo A que cuenta con: consulta general, materno infantil, vacunación, vigilancia epidemiológica, desarrollo comunal y atención hospitalaria, ubicado en Santa Elena, el fin de este es atender enfermedades comunes, evaluar condiciones de salud y brindar asistencia en accidentes menores. No se cuenta con hospital para cubrir emergencias mayores, por lo tanto, las personas son remitidas al Hospital Nacional del municipio de San Benito.

Las aldeas y caseríos que cuentan con puestos de salud son: Paxcamán, El Remate, Uaxactún, Corozal, Las Viñas y Yaxhá. Las instalaciones no son adecuadas para brindar el servicio, debido a que carecen de equipo, condiciones de salubridad, falta de mantenimiento, servicios básicos y falta de medicamentos. Cuentan con una enfermera en cada puesto encargada de atender necesidades de salud del lugar y un médico que llega una vez por semana.

En las poblaciones El Caoba, El Naranjo, Monte Rico y Aguadas se tiene una unidad mínima de asistencia, generalmente es una pieza de habitación que se adecua para atender a la población. La cobertura del servicio de salud es 29%,

representa 10 de los 34 centros poblados que cuentan con una unidad de salud, indica que un alto porcentaje no tiene acceso a éste.

El consultorio del IGSS brinda únicamente atención en caso de accidentes a personas afiliadas y beneficiarias (esposa e hijos) del Municipio. Existen en el área clínicas privadas, farmacias, laboratorios de análisis bacteriológicos. Existe un dispensario en Santa Elena que se denomina Critas Diocesana, el cual presta servicios médicos a personas de escasos recursos.

- **Cobertura de atención medica**

Cobertura de salud: $\frac{\text{Total de consultas}}{\text{Total de la población año 2002}} \times 100$

Cobertura servicio de salud = $\frac{22,000}{30,897} \times 100 = 0.71204 = 71\%$

Del total de la población 21,937 habitantes tienen acceso al servicio de salud público o privado, aunque la afluencia principalmente se da en centros y puestos de salud, por ser gratuito.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

Al año 2005 se encuentra en construcción el proyecto de drenajes que cubrirá toda el área central de Petén y será administrado por la Empresa Municipal de Agua Potable y alcantarillado del Área Central de Petén (EMAPET). El área urbana del Municipio se ha expandido de forma desorganizada, la implementación de éste proyecto cobra importancia por ser el primero de su clase ya que sentará las bases que en el futuro regirán el desarrollo urbano.

Según datos de encuesta, realizada en investigación de campo en junio 2005, 84% de población cuenta con drenajes a la vista, el resto, ha recurrido a otros métodos como elaboración de fosas sépticas o instalación de tubería que los conduce a recursos hídricos de la localidad, tal es el caso de la Isla de Flores que desecha sus aguas residuales directamente al lago Petén Itzá.

1.5.6 Extracción de basura

La Municipalidad no brinda servicio domiciliario de recolección y aunque no ha ejecutado proyectos de esa índole, se encarga de la basura de escuelas, mercados, vías públicas, parques y cementerio en las ciudades de Santa Elena y la Isla de Flores, que son los centros urbanos del Municipio. De acuerdo a las entrevistas se determinó que en el área urbana existen tres empresas privadas que brindan el servicio domiciliario y cobran una cuota mensual de Q.30.00.

En el área rural, al no existir este servicio, la población opta por quemarla, enterrarla, incluso tirarla a orillas del lago Petén Itzá y lagunas aledañas a centros poblados; terrenos baldíos son utilizados como basureros. Ésta práctica, genera focos de contaminación, lo que provoca problemas de salud entre habitantes.

Cuadro 18
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cobertura de Extracción de Basura
Años: 2002 y 2005

Descripción	2002		2005	
	No. de Hogares	%	No. de Hogares	%
Sin servicio	4,478	74.71	388	68.07
Con servicio	1,516	25.29	182	31.93
Totales	5,994	100.00	570	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Para el año 2002, según datos del Instituto Nacional de Estadística, 25.29% contaba con el servicio, observándose una mejora en la cobertura para el 2005, pues como resultado de la encuesta se obtuvo 31.93% de hogares que lo utilizan; por consiguiente es obvia la disminución del rubro sin servicio.

1.5.7 Tratamiento de basura

En el Municipio no existía un sistema de este tipo, a la fecha de investigación de campo (junio de 2005), la Municipalidad con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), trabaja un proyecto de construcción de la planta de desechos sólidos para finales del año 2005, con dicha construcción se pretende evitar la contaminación de calles, sitios baldíos, lagos y lagunas. Este proyecto beneficiará en primera instancia a Isla de Flores y Santa Elena de la Cruz, posteriormente se extenderá hacia el resto de comunidades que integran el área rural.

1.5.8 Letrinas

En el área urbana se determinó que 95% de hogares cuentan con servicio de eliminación de excretas, sin embargo, de 570 hogares, 48 cuentan con letrina abonera seca, 216 con pozo ciego, 282 con sanitario y 24 no cuentan con sistema alguno. La deficiencia del servicio se presenta en el área rural, debido a falta de recursos e indiferencia al manejo de excrementos, como actividad básica para mantener la salud. Como parte del programa de extensión universitaria, el Grupo de EPS 1-2005 asignado al Municipio, abasteció del sistema de letrinización a los habitantes del caserío El Limón, actividad llevada a cabo durante el mes de junio 2005.

Cuadro 19
Municipio de Flores, departamento de Petén
Cobertura de Servicio Sanitario
Años: 2002 y 2005

Descripción	2002		2005	
	No. de Hogares	%	No. de Hogares	%
Sin servicio	585	9.76	24	4.21
Con servicio	5,409	90.24	546	95.79
Totales	5,994	100.00	570	100.00

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por SEGEPLAN e Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La cobertura del servicio se incrementa cinco puntos porcentuales a partir del año 2002 a la fecha, según datos censales del Instituto Nacional de Estadística y encuesta que para efecto elaboró el grupo de EPS 2005.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende elementos que participan, facilitan y benefician, el desarrollo de actividades productivas del Municipio, como: mercados, carreteras, puentes, vías de comunicación y transporte para el traslado de producción a diferentes puntos de venta, fincas agropecuarias, el acceso a centros turísticos. En resumen son aquellos elementos que inciden directamente en la consecución del desarrollo socioeconómico de la población.

1.6.1 Sistema vial

Tiene como principal vía de acceso la carretera CA-9 que conduce desde ciudad Guatemala a este Municipio, ésta por ser ruta de integración se encuentra completamente asfaltada y goza de mantenimiento constante. Adicionalmente, cuenta con una red vial interna que permite la conexión a centros poblados y municipios aledaños.

De la red vial 88% son carreteras asfaltadas, 11% terracería y 1% brechas; situación que beneficia a las comunidades para transportar sus productos agropecuarios, tanto al área central del Municipio como a ciudad de Guatemala y Puerto Barrios.

Dentro de las principales carreteras cabe destacar la ruta que conduce de la zona central de Flores al Parque Nacional Tikal; la que conecta a Flores con Melchor de Mencos y frontera con Belice, atraviesa el entronque hacia el Parque Nacional Yaxhá-Nakúm. Otra de importancia es la que conecta los municipios de Flores, San Benito, San Andrés y San José, esta ruta llega asfaltada hasta San Benito.

En el área rural, existen vías secundarias, rutas que conducen de las carreteras principales a diferentes aldeas y caseríos que son de terracería. Las rutas de acceso que pobladores utilizan para llegar a parcelas y centros de trabajo tienen categoría de brechas (caminos rurales para tránsito peatonal).

En síntesis la infraestructura vial, aporta grandes facilidades en el traslado de producción interna generada, hasta centros de venta, así como el flujo del turismo nacional e internacional, principal actividad generadora de ingresos.

1.6.2 Servicio de transporte

El Municipio cuenta con servicio de transporte terrestre, aéreo y lacustre.

En lo referente al transporte terrestre, se observó que mantiene fluidez a toda hora del día, dentro del perímetro urbano del municipio de Flores, se cuenta con diversidad de medios privados (moto-taxis, taxis rotativos, ruleteros, microbuses de turismo etc.) que permite a habitantes y turistas movilizarse dentro del área

de Flores, Santa Elena y el municipio de San Benito. Para el sector rural se cuenta con servicio de autobuses y carros particulares.

Para el caso del transporte aéreo, funciona el Aeropuerto Internacional Mundo Maya, a través del cual arriba la mayor cantidad de turismo internacional y en menor cuantía nacional. Además, presta atención al transporte aéreo de carga. La movilización lacustre se hace a través de lanchas que trasladan pobladores de la Isla de Flores hacia la aldea San Miguel, caserío El Arrozal, Parque Zoológico Petencito y aldea el Remate y a municipios aledaños.

La diversidad de servicios de transporte contribuye a la movilización y comercialización de productos generados dentro del Municipio y los que ingresan. Además, viabiliza el flujo turístico, actividad que obtiene la mayor rentabilidad económica y generación de empleo para los pobladores.

1.6.3 Beneficios y silos

En recorrido efectuado en el Municipio y a través de investigación de campo realizada, se pudo establecer que únicamente seis unidades económicas de la población encuestada cuenta con silos, mientras que beneficios no se encontraron en el lugar. La producción se guarda en cuartos que funcionan como bodegas en época de cosecha y en sacos o costales de nylon o pita.

1.6.4 Sistemas de riego

El sistema de riego utilizado en Flores es de tipo natural, es decir, no existe otra forma de suministro de agua para las plantaciones y terrenos con diferentes cultivos, más que la proporcionada por la lluvia. Las aguadas cumplen función de recolección de agua, misma que es utilizada para bebederos.

1.6.5 Mercados

Para el año 2005, el Municipio cuenta con dos mercados plenamente establecidos, mercado viejo y nuevo, ubicados en Santa Elena de la Cruz. El nuevo inició su funcionamiento a partir del año 2002, la inauguración de este permitió realizar una desconcentración de los locales que funcionaban en el mercado viejo. Estos operan todos los días y son los receptores del comercio que fluye de los diferentes municipios del Departamento.

1.6.6 Servicio de telecomunicaciones

Con la expansión y diversificación de empresas prestadoras de telefonía, en el año 2005 se identificaron las siguientes: TELGUA, COMCEL, Telefónica y PCS. A nivel histórico, pudo establecerse que la primera en proporcionar el servicio fue Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones –GUATEL–; posteriormente, a su venta y privatización, surge Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. - TELGUA-, que al inicio de sus operaciones se dedicó a ampliar la cobertura en el Municipio, enfocándose en el área urbana, la que también es atendida por empresas privadas de telefonía móvil que además atienden el área rural que cuenta con servicio de teléfonos comunitarios prestado por TELGUA, ambos son deficientes por las condiciones topológicas del terreno. Los rangos de cobertura del servicio domiciliar y público se ubican alrededor del 40% distribuido 85% en área urbana y 15% área rural.

Adicionalmente, se logró identificar dentro del perímetro urbano una fuerte concentración de Internet que brinda los servicios de chat (conexión de comunicación simultánea persona a persona en tiempo real) y correo electrónico.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En este apartado se abordarán asociaciones de vecinos cuyo objetivo o finalidad es identificar necesidades sociales, formulación de proyectos y búsqueda de soluciones a problemas de la comunidad, dividiéndolas en organizaciones comunitarias y productivas:

1.7.1 Tipos de organización social

De acuerdo a entrevistas con alcaldes auxiliares y encuestas realizadas a pobladores, se determinó que en el período 1994 - 2001 las comunidades se organizaban de manera informal en comités de vecinos, amparados en la Ley de Regionalización del País, la creación de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 52-87 del Congreso de la República), ley que no logró los objetivos para lo cual fue creada.

A partir del año 2002 con la entrada en vigencia del Decreto 11-2002 del Congreso de la República “Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural”, instrumento legal que promulga que éstos constituyen el medio principal de participación de la población en la gestión pública para planificar de forma democrática la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios a nivel público y privado, a través de integración de Consejos Nacionales, Regionales, Departamentales, Municipales y Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, la Municipalidad fomentó el establecimiento en cada centro poblado de un Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODES-, organización de tipo social a través del cual los habitantes trasladan necesidades y propuestas de inversión al Gobierno Municipal e Instituciones de Gobierno Central.

Se identificaron 16 comunidades con Consejos Comunitarios de Desarrollo, dedicándose fundamentalmente a la identificación de necesidades sociales de inversión, presentados ante la Municipalidad para gestionar su financiamiento.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Se identificaron agrupaciones de vecinos que tienen como objetivo fundamental la comercialización de productos elaborados por asociados, dedicadas a promoción de actividades específicas, en las que destacan: Asociación de Artesanos de Petén, para el desarrollo de producción artesanal; Cooperativa Apicultores de Petén RL, cuenta con 62 asociados, entre sus actividades principales están la obtención de tierra para asiento de apiarios y compra venta de miel al extranjero. La organización de transportistas de Flores, asocia a 36 personas, la actividad principal es coordinar, gestionar y prestar el servicio de transporte a la población, en ésta se agrupan a transportistas urbanos, taxistas rotativos y estacionarios, microbuseros y mototaxis.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Aquellas entidades gubernamentales, no gubernamentales y aquellas que proporcionan apoyo a la comunidad del Municipio, su fin primordial es contribuir al desarrollo social y económico del mismo mediante inversión para la manutención de bosques, sitios arqueológicos y turísticos, para beneficio de habitantes mediante el surtir servicios necesarios.

1.8.1 Del Estado

En el Municipio se identificaron las siguientes instituciones gubernamentales de apoyo: Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Fondo de Inversión Social -FIS-, Fondo de Tierras -FONTIERRA-, Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, Instituto de Antropología e Historia -IDAEH-, Instituto de Fomento Municipal -INFOM- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Instituto

Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Asimismo, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación -MINEDUC-, Gobernación Departamental, Brigada de Infantería “General Luís García Lemus”, Comando Aéreo del Norte, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Municipalidad, Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, Secretaría de Análisis Estratégico -SAE-, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, Dirección de Atención al Consumidor -DIACO-, Aeronáutica Civil, Empresa Municipal de Agua y Alcantarillado -EMAPET y UTJ/Protierra Catastro Nacional de Guatemala (en proceso de transición al Registro de Información Catastral -RIC-).

A continuación se detallan algunas de las principales actividades que realizan las instituciones de Gobierno en el Municipio:

1. Fondo de Tierras -FONTIERRA-, desarrolla procesos de regularización de tierras nacionales, para personas de escasos recursos que carecen de ella.
2. Fondo de Inversión Social -FIS-, ejecuta proyectos de inversión en coordinación con las demandas formuladas por los COCODES.
3. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, desarrolla programas de promoción de turismo nacional y extranjero.

4. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, implementa políticas y planes de acción que permitan el sostenimiento del ambiente y recursos naturales.
5. Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- e Instituto Nacional de Bosques -INAB-, trabajan de manera conjunta en la prevención y combate de incendios forestales y protección de la Reserva de la Biosfera Maya -RBM-.
6. UTJ/Protierra Catastro Nacional de Guatemala, realiza procesos de medición de tierras, definición de límites municipales. Además, acompaña al Fondo de Tierras en los procesos de regularización de tierras municipales.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales –ONG’S-

Son organizaciones de tipo social, sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo.

Entre las organizaciones no gubernamentales que se pudieron identificar en el Municipio están: Centro para el Desarrollo Sostenido de los Ecosistemas Mayas -Proyecto Centro Maya-, Proyecto Petenero para un Bosque Sostenible -PROPETÉN-, Asociación de Rescate y Conservación de Vida Salvaje -ARCAS-, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-, Compañeros de las Américas, Vicariato Apostólico de Petén, Fundación Tecnológica -FUNTEC-, Cooperación Americana de Remesas al Exterior -CARE-, Coordinación de ONG y Cooperativas -CONGECOOP-, Artesanos de Petén -ARPETÉN-, Proyecto de Investigación de Vertebrados, Fondo Peregrino, Misión Técnica Agrícola China, The Nature Conservancy -T.N.C-, Coordinación Regional de la Mujer Petenera -CORMUPET-, Asociación para la Recuperación, Manejo y Saneamiento Ambiental -ARMSA-, Proyecto Habitat, Comisiones Permanentes -C.C.P.P-, Centro Canadiense de Estudios y Cooperación

Internacional -CECI-, Asociación para el Manejo de los Recursos Naturales y Conservación del Medio Ambiente, Comité Ecoturístico Artesanal de Ixlú, Cooperación Española, Proyecto Frontera Agrícola -PFA- y Fundación Naturaleza para la Vida -NPV-.

A continuación se detallan las actividades que desarrollan algunas de las ONG's citadas en el párrafo anterior:

1. Asociación de Rescate y Conservación de Vida Salvaje -ARCAS-, se dedica a la preservación de la flora y fauna de la región a través del establecimiento de centros de conservación.
2. Vicariato Apostólico de Petén, apoya en procesos de resolución de conflictos de tierras, acompaña al Fondo de Tierras y Catastro Nacional en los procesos de regularización y medición de tierras.
3. Proyecto Habitat, promueve el desarrollo de proyectos de vivienda para personas de escasos recursos.

1.8.3 Otras instituciones

Adicional a instituciones de gobierno y organizaciones no gubernamentales se pudo identificar otro tipo de entidades de apoyo, que mantienen una vinculación directa con la población, velan por el respeto y cumplimiento de los derechos y beneficios de trabajadores, buscan promover el desarrollo económico y social de sectores más necesitados, entre las que se puede mencionar: Sindicato de Trabajadores del Parque Nacional Tikal -SITRATIKAL-, Sindicatos de Trabajadores de DEORSA -SITRADEORSA-, Sindicato de la Municipalidad de Flores, Asociación de Maestros de Petén -AMP-, Sindicato de Aeronáutica Civil, Coordinadora de Organización Indígenas y Campesinas de Petén -COCIP-CNOC-, Comunidades Populares en Resistencia -CPR-, Foro de la Mujer, Coordinadora Maya Majawil Qij, Cámara de Comercio de Guatemala Filial

Petén, Cooperativa de Apicultores de Petén y Cooperativa del Magisterio Petenero.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

La economía del Municipio se nutre de servicios, especialmente del turismo, rubro en crecimiento. Aunque existe agricultura y ganadería, es seguro que la fuente más importante para las familias es la venta de servicios.

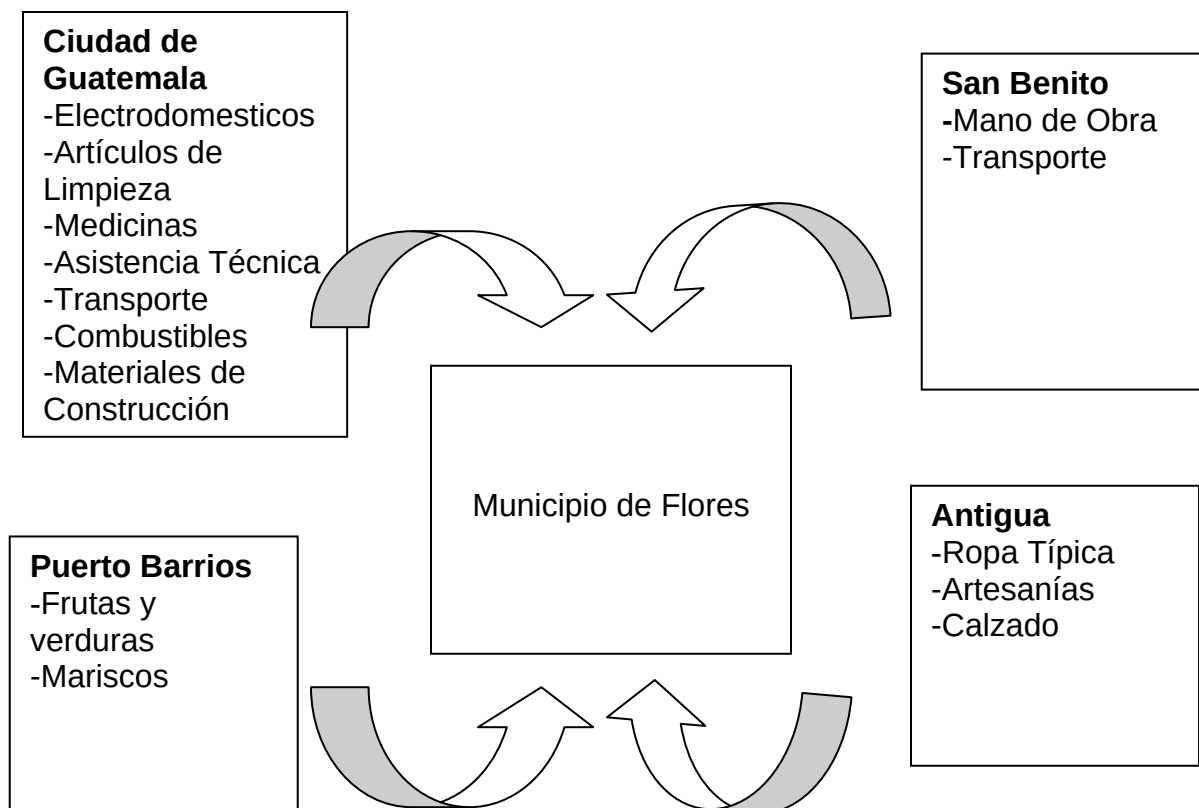
La zona de usos múltiples de la Biósfera Maya es utilizada por grupos comunitarios, especialmente en la actividad forestal, por ser área boscosa con condiciones para dicha actividad.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Se refiere a la afluencia de productos y servicios que son demandados dentro del Municipio para distintos sectores productivos provenientes de otras regiones, entre los más importantes se mencionan:

- Productos de consumo: Requeridos por el ser humano de forma directa utilizados diariamente tales como: alimentos, bebidas, medicinas, vestuario, electrodomésticos, artículos de limpieza, belleza, materiales de construcción, combustibles y otros; la mayor parte de estos productos son provenientes de otros municipios y de ciudad capital de Guatemala.
- Servicios: entre los servicios más importantes se pueden mencionar: mano de obra, asistencia técnica, transporte, operadores de turismo, café internet, restaurantes y hotelería, es importante que las personas estén capacitadas para brindar un adecuado servicio, lo que supone un mejor nivel de vida para los habitantes.

Gráfica 2
Municipio de Flores, departamento de Petén
Flujograma de Importaciones
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

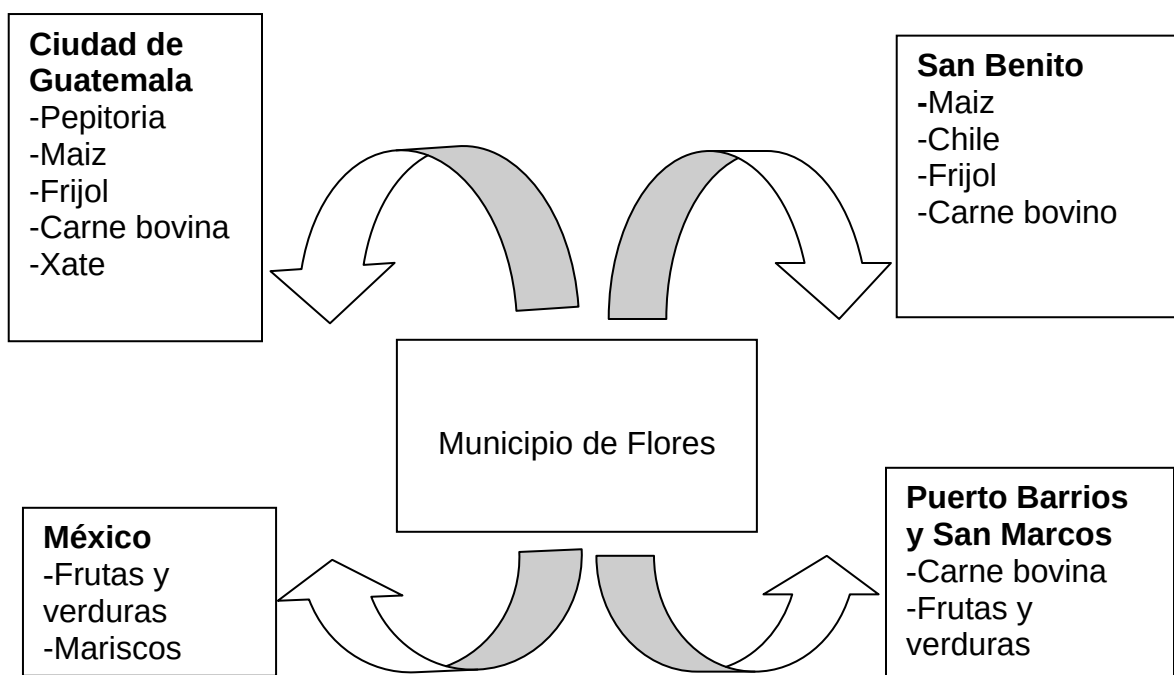
La gráfica muestra los artículos que son llevados al Municipio y los lugares de los que provienen y que como se puede notar son los más cercanos al Departamento.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Artículos o productos que se generan en el Municipio y son comercializados fuera del mismo; entre estos están:

- Servicios: mano de obra que migra fuera del municipio de Flores es reducida, debido a que dentro de este existe mucha demanda en el sector turismo. Respecto al transporte internamente cuentan con unidades que prestan el servicio a centros poblados aledaños, de la misma forma cuentan con servicio de la Cabecera Municipal a la Ciudad Capital, así mismo disponen de unidades exclusivamente para turistas.
- Producción agrícola: las más importantes maíz, xate y chile picante.
- Producción pecuaria: Los principales productos de exportación se refiere a la carne bovina, comercializada en la región.

Gráfica 3
Municipio de Flores, departamento de Petén
Flujograma de Exportaciones
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005

El flujo de exportación se basa en productos agropecuarios, ésta tendencia es correcta si se considera que las importaciones se basan en el sector servicio.

1.10 INVERSIÓN SOCIAL

El Municipio se ha desarrollado paulatinamente ya que las autoridades buscan con mayor énfasis invertir en proyectos que benefician a la población, especialmente en lo que concierne a educación y salud.

En cuanto a educación se observa la existencia de 88 establecimientos educativos para todos los niveles y sectores; sin embargo se espera que a través de la Municipalidad se gestione la construcción de más escuelas especialmente en el área rural que permita a las personas, que por falta de recursos o la lejanía, no asisten a las mismas.

En el sector salud la inversión es indispensable ya que únicamente existen siete puestos y cuatro unidades mínimas de asistencia, lo que aún es insuficiente.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Se enfoca a la identificación de riesgos que afectaron y los que podrían afectar en el futuro al Municipio. Entre los que se pueden mencionar:

- Incendios: por contar con una extensa área boscosa esta propenso a esta amenaza la cual se puede manifestar de forma natural o por la mano del hombre.
- Inundaciones: Este riesgo es el que más daño ha provocado a la Isla de Flores y aldeas aledañas al Lago Petén Itzá, debido al fenómeno natural que sufre en forma cíclica en períodos de 30 a 40 años que consiste en la subida

del nivel de agua lo cual causa daños materiales, económicos, físicos y humanos.

- Deforestación: Este problema socio-natural es provocado por el hombre en su afán de subsistencia y por obtener madera para su comercialización, como consecuencia esto ha ocasionado el calentamiento de la tierra y sequías lo cual afecta a la población.
- Contaminación: Provocado por factores tales como falta de drenajes, tratamiento de basura o rellenos sanitarios, purificación del agua, acelerado crecimiento de número de vehículos automotores y que contaminan el aire.
- Sociales: Existencia de maras que crea malestar e inseguridad en habitantes, esta amenaza no tiene mucho tiempo e inició según lo informado por vecinos de Santa Elena, en especial del Barrio Indeca, por migración acelerada de personas provenientes de otros departamentos. Otra amenaza es el traslado de personas en lancha sin medidas de seguridad adecuadas, no utilizan chaleco de seguridad, no llevan control del tipo de personas que transportan, no se tiene un límite de pasajeros por lancha y sobrecargan las mismas.

En el Municipio se identificaron vulnerabilidades ambientales-ecológicas, físicas, sociales, económicas, políticas, educativas, institucionales, organizacionales e ideológicas-culturales. La vulnerabilidad ambiental tiene mayor manifestación en la exposición de suelos a la sobreexplotación y al inadecuado uso de los mismos.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se determina a través de un análisis la estructura agraria del Municipio, el uso que se le da a la tierra y la concentración de la misma. Así mismo se detallan las actividades productivas a que se dedica la población.

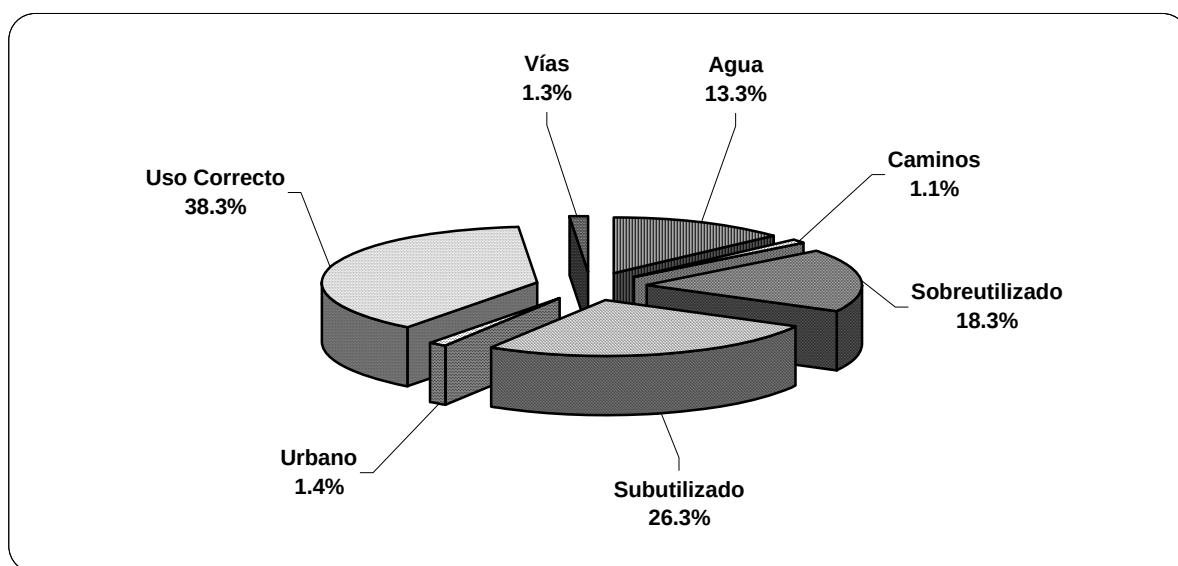
2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La tierra constituye el medio de producción más importante del Municipio, por lo que es necesario analizar la forma de tenencia de la misma, grado de concentración, provecho de ella y uso potencial. Factor de importancia en la economía y desarrollo social de los habitantes, todo esto complementado con el uso y acceso a medios de producción.

Los principales sistemas de tenencia de la tierra en el Municipio son: latifundios privados dedicados a la ganadería, parcelas familiares dentro de cooperativas o parcelamientos con fines de producción de granos básicos y ganadería; parcelas de pequeña extensión; minifundios como arrendatarios de ejidos municipales. En el año 2005 se realiza el proceso catastral a cargo del Registro de Información Catastral -RIC-, con lo que se pretende dar certeza jurídica a los titulares de los predios tanto urbanos como rurales.

El Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), instituyó las siguientes categorías de territorio, según la forma de tenencia: reservas forestales, parques nacionales, áreas protegidas, parcelamientos agrícolas y ganaderos, ejidos municipales, cooperativas y propiedad privada.

Gráfica 4
Municipio de Flores, departamento de Petén
Utilización del Suelo
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Secretaría de Planificación Nacional-SEGEPLAN- año 2005.

El porcentaje de suelo sobreutilizado y subutilizado llega a 44.6%, por lo que es necesario hacer énfasis en pérdida de recursos con malas prácticas productivas.

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

Debido a que en el Municipio las actividades agropecuarias han sido predominantes, para el sostenimiento de las familias, la tierra es un recurso indispensable, por lo que es importante analizar la tenencia y concentración en el área objeto de estudio.

2.1.1.1 Tenencia de la tierra

Según el estudio de ordenamiento de la cuenca del Lago Petén Itzá, realizado en el año 2002 por CORDILLERA, S.A. de la actividad agropecuaria en el municipio de Flores el 60% de población se dedica a la agricultura y 40% a

ganadería. Del total, el 23% poseen tierras en forma arrendada y pagan por ella Q6.00 por manzana al año y el resto (77%) en forma ejidal y propia.

Las tierras ejidales tienen su origen en el proceso histórico del País y se consideran propiedad de la Municipalidad. En la actualidad el Registro de Información Catastral lleva a cabo el proceso de establecimiento catastral el cual persigue dar certeza jurídica sobre la tierra, en éste sentido la Municipalidad venderá la tierra a tenedores o ocupantes de la misma. Según certificaciones del Registro de Propiedad en Flores son 303 caballerías, sin incluir la finca Ixchá que mide 15 caballerías, en la cual está ubicada el área central del Municipio.

La parte norte del Municipio corresponde a la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) en ésta área se encuentra la zona de amortiguamiento, zona de usos múltiples y zona núcleo. De acuerdo al RGP, éstas son tierras nacionales.

Cuadro 20
Municipio de Flores, departamento de Petén
Formas de Tenencia de la Tierra
Superficie en Manzanas
Año: 1979, 2003 y 2005

Régimen de Tenencia	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2005	
	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie	Fincas	Superficie
Propia	473	32,301	630	50,353	75	7,094
En arrendamiento	63	271	190	1,581	23	249
En colonato	0	0	3	13	0	0
Comunal	2	15	0	0	0	0
Otra	201	1,377	12	99	2	4
Total	739	33,964	835	52,046	100	7,347

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Censos agropecuarios 1979 y 2003 -INE-.

En los datos anteriores, se observa, que históricamente, la forma de tenencia predominante en el Municipio es la de propiedad y en arrendamiento, aunque no implica necesariamente que los dueños de fincas posean títulos de propiedad,

debido a que algunos se encuentran en trámites. Según datos de censos y encuesta realizada en el trabajo de campo, los cambios más significativos son: la desaparición del régimen de tenencia comunal existente en el año 1979 con un total de dos fincas.

2.1.1.2 Concentración de la tierra

La economía agraria en el Municipio se encuentran representada por estratos de microfincas, fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares en los cuales se manifiesta el fenómeno minifundio y latifundio, este último limita el desarrollo de pequeños productores. A continuación se describe la extensión de cada estrato.

Microfinca: menos de una manzana.

Finca subfamiliar: de 1 a 10 manzanas.

Finca familiar: de 10 a 64 manzanas.

Finca Multifamiliar: más de 64 manzanas.

La concentración de la tierra es analizada a través del Coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz.

El siguiente cuadro muestra las unidades económicas distribuidas en estratos y los cambios que han tenido durante el período 1979 a 2005.

Cuadro 21
Municipio de Flores, departamento de Petén
Concentración de la Tierra
Superficie en Manzanas
Años: 1979, 2003 y 2005

Tamaño de Finca	No. de Fincas	Superficie en Manzanas	% Finca	% Superficie	x_i No. Fincas	y_i Superficie	$x_i(y_i+1)$	$y_i(x_i+1)$
Microfincas	65	15	9	0	9	0		
Subfamiliar	371	1,328	50	4	59	4	36	0
Familiar	122	2,510	17	7	76	11	649	304
Multifamiliar	181	30,611	24	89	100	100	7,600	1,100
Totales Censo 1979	739	34,464	100	100			8,285	1,404
Tamaño de Finca	No. de Fincas	Superficie en Manzanas	% Finca	% Superficie	x_i No. Fincas	y_i Superficie	$x_i(y_i+1)$	$y_i(x_i+1)$
Microfincas	4	2	0	0	0	0		
Subfamiliar	382	1,321	46	3	46	3	0	0
Familiar	214	5,414	26	10	72	13	598	216
Multifamiliar	235	45,309	28	87	100	100	7,200	1,300
Totales Censo 2003	835	52,046	100	100			7,798	1,516
Tamaño de Finca	No. de Fincas	Superficie en Manzanas	% Finca	% Superficie	x_i No. Fincas	y_i Superficie	$x_i(y_i+1)$	$y_i(x_i+1)$
Microfincas	0	0	0	0	0	0		
Subfamiliar	46	160	46	2	46	2	0	0
Familiar	30	849	30	12	76	14	644	152
Multifamiliar	24	6,337	24	86	100	100	7,600	1,400
Totales Encuesta 2005	100	7,346	100	100			8,244	1,552

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III y IV Censo Agropecuario Nacional de 1979 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior refleja que para el censo 2003 con relación al censo 1979, hubo un incremento en la totalidad de superficie de 51% equivalente a 17,582

manzanas, representadas en 96 nuevas fincas. Respecto al estrato de microfincas hay un marcado decremento de 9% a 0%, equivalente a 13 manzanas, en 61 microfincas, derivado de un incremento en los demás estratos. Las fincas subfamiliares sufrieron un decremento de 50% a 46%, y un decremento de 4% a 3%, mientras que el número de fincas aumentó en 11 unidades, lo cual indica que la superficie no aumentó, fue fraccionada. Con respecto a las fincas familiares aumentaron de 7% a 10%, en cuanto al porcentaje de número de fincas aumentaron de 17% a 26%, representadas en 92 nuevas en 2,904 manzanas. Asimismo aumentó el número de fincas multifamiliares en 54 unidades, y un aumento de superficie de 14,698 manzanas, este es el estrato con cambios de mayor relevancia, representa el 87% del total del censo agropecuario 2003, lo que indica que aun se mantiene la tendencia de pocos propietarios de grandes extensiones de tierra. En relación a la encuesta 2005 desarrollada en la investigación, se observa que la tendencia en la concentración de la tierra se mantiene, pues no hay variación significativa en cada estrato con relación al censo 2003.

- Coeficiente de Gini

Permite medir la concentración de recursos; cuando es aplicado a la tierra su estudio se basa en dos variables: tamaño de finca y extensión de terreno. El número de fincas en cada categoría de tamaño, se compara con la extensión de terreno en cada categoría. En una distribución equitativa de tierra, el índice de Gini es igual a cero, pues mientras más alto sea el valor encontrado, mayor será la concentración de tierra en fincas más grandes. Permite medir con mayor precisión el grado de concentración de tierra, para analizar este indicador se utilizaron datos de los censos de los años 1979, 2003 y datos obtenidos en encuesta 2005.

Simbología

$X_i (Y_i+1)$ = % acumulado de fincas

$Y_i (X_i+1)$ = % acumulado de superficie

Fórmula Coeficiente de Gini

$$IG = \frac{\text{Sum } X_i (Y_i+1) - \text{Sum } Y_i (X_i+1)}{100}$$

Al sustituir valores en los diferentes Censos y Encuesta EPS Primer semestre 2005 dan los siguientes resultados:

$$\text{Censo 1979} \quad IG = \frac{8,285 - 1,404}{100} = 68.81\% = 0.6881$$

$$\text{Censo 2003} \quad IG = \frac{7,798 - 1,516}{100} = 62.82\% = 0.6282$$

$$\text{Encuesta 2005} \quad IG = \frac{8,244 - 1,552}{100} = 66.92\% = 0.6692$$

Los datos obtenidos con el Coeficiente de Gini en los dos censos y encuesta 2005, muestran una marcada concentración de tierra en el estrato multifamiliar para los tres años objeto de estudio, pues no ha sufrido variación, se aprecia la misma tendencia con respecto a años anteriores, con 0.6881 para el censo 1979, 0.6282 para el 2003, único período de tiempo en que disminuye en comparación con los otros años; y 0.6692 para la encuesta EPS del 2005.

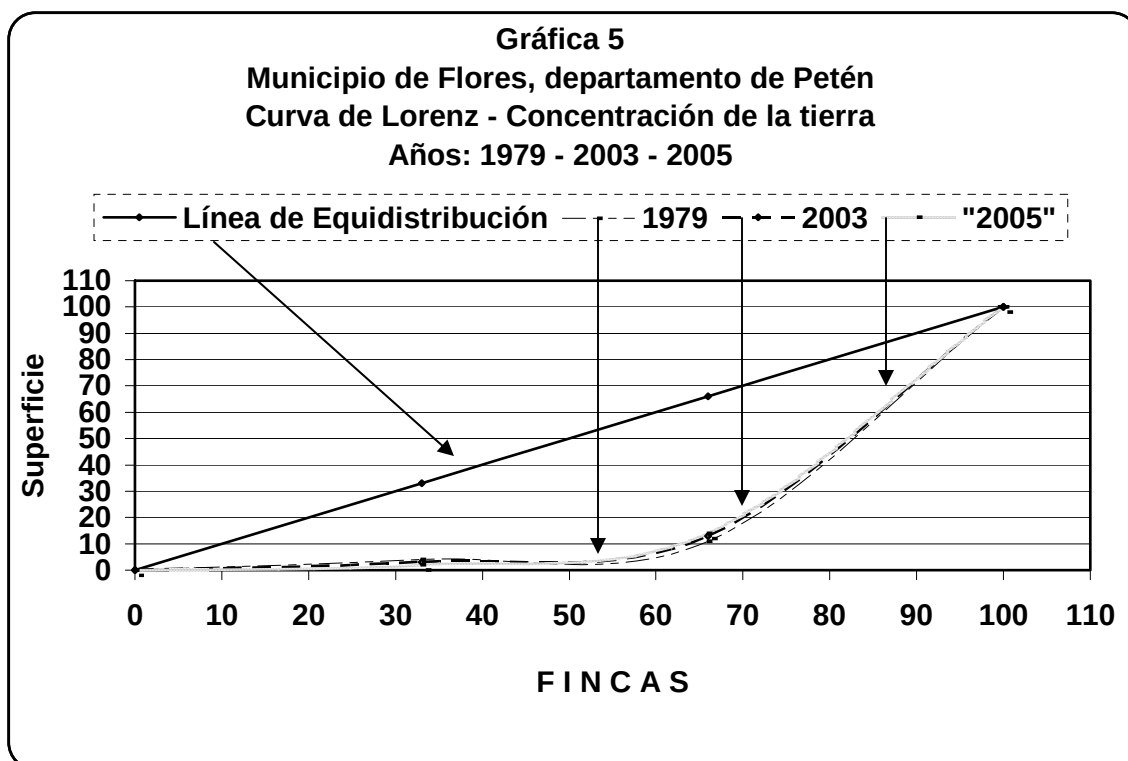
El estrato que ocupan fincas multifamiliares es el de mayor concentración de la tierra en menor número de propietarios.

Estos resultados ponen de manifiesto la ausencia de políticas agrarias tendientes a resolver este problema, se necesita implementar acciones o políticas agrarias que permitan a la población campesina tener acceso al recurso tierra, promover la diversificación de cultivos para cubrir la demanda del mercado externo e impulsar el desarrollo del mercado interno. El índice de concentración de la tierra en el Municipio de acuerdo a censos de 1979, 2003 y datos de encuesta 2005, presenta una diferencia no mayor de 6% y de acuerdo a la clasificación, la finca que predomina es la subfamiliar con 50% para el año 1979 y 46% para los años 2003 y 2005.

- **Curva de Lorenz**

Es un gráfico utilizado para mostrar el grado de desigualdad o igualdad en la distribución de la renta o riqueza, para el caso del recurso tierra mide la distribución que existe. Su método consiste en un cuadrante de coordenadas cartesianas y una línea perpendicular o línea de equi-distribución, que hace una distribución proporcional de las variables objeto de estudio y tiene como finalidad visualizar el grado de concentración de las mismas.

La gráfica siguiente representa los resultados obtenidos en los años 1979, 2003 y 2005 que fueron objeto de análisis en la presente investigación.



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de los Censos Agropecuarios 1979, 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

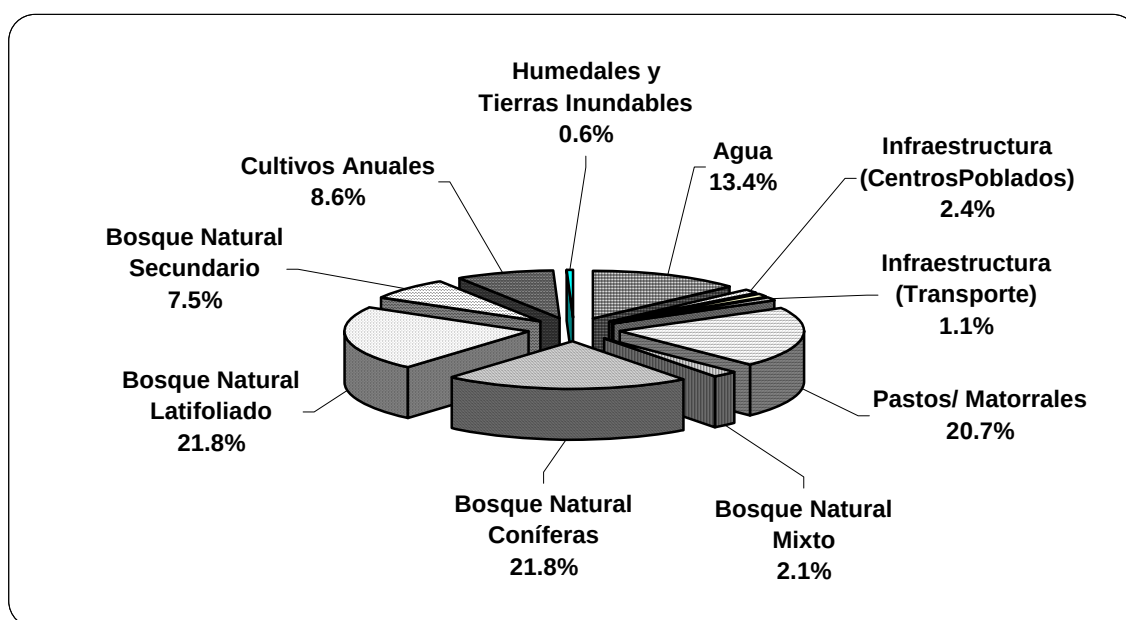
La gráfica de curva de Lorenz en la orden del origen (X) representa los años de censos consultados y abscisas (Y) equivale al porcentaje acumulado de la superficie de tierra y fincas.

Se observa en la gráfica anterior, que la tendencia de la curva del año 1979 esta alejada de la línea de equidistribución, significa que existe mayor concentración de la tierra. Las fincas multifamiliares ocupan 68.81% de superficie del Municipio con una extensión de 30,611 manzanas y el número de fincas es menor en comparación a los estratos anteriores, tendencia que es similar al censo 2003 con 62.82% y encuesta 2005 con 66.92%, años en estudio mantienen similar comportamiento con variaciones poco significativas, como se estableció en análisis del Coeficiente de Gini.

2.1.2 Uso actual y potencial productivo

El uso actual que se da a los suelos es para cultivo de maíz, frijol, pepitoria y para crianza de ganado; estos han dejado de ser fértiles para la actividad agropecuaria, lo que provoca que los habitantes se dediquen a otra actividad, en especial al sector de servicios, que ha cobrado relevancia en la última década. El 53.20% de los suelos son de vocación forestal de acuerdo a datos obtenidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y SEGEPLAN. La zona boscosa del Municipio cubre el 80% de la superficie territorial de Flores.

Gráfica 6
Municipio de Flores, departamento de Petén
Uso de la Tierra
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Secretaría General de Planificación - SEGEPLAN-, año 2005.

El área norte del Municipio está cubierta por bosques que se encuentran en zonas núcleos, parques y zona de usos múltiples; esto se considera desde el Parque Tikal hacia Uaxactún. La parte sur se dedica a agricultura y ganadería.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son las actividades humanas de tomar recursos naturales y transformarlos a fin de crear satisfactores de necesidades. Dentro de estas actividades se pueden mencionar las principales: agrícola, pecuaria, turismo (servicios) y artesanal; como las principales.

A continuación se muestran actividades significativas económicamente y su aporte al Municipio.

Cuadro 22
Municipio de Flores, departamento de Petén
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2005

Actividad	Volumen Producción	Unidad de medida	Valor Producción Q	PEA	% Part. Prod.
Agrícola	18,030.5	quintales	6,652,335	765	6.40
Pecuaria	34,181.0	unidades	14,757,600	510	14.19
Turismo	315.0	establecimientos	73,050,660	1,083	70.25
Artesanal	6,210.0	unidades	5,699,025	38	5.48
Servicios privados	1,439.0	establecimientos	3,824,125	5,038	3.68
Totales			103,983,745	7,434	100.00

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La actividad turística con el 70.25% del total de las actividades productivas genera 1,083 empleos (PEA), aporta más ingresos y ocupa más personas en el proceso económico del Municipio, por las condiciones de atractivos turísticos que posee, además en los últimos 10 años, habitantes de Flores, han cambiado actividades agropecuarias por las de servicios, es decir, atención al turista.

2.2.1 Agrícola

Las principales actividades agrícolas son: cultivo de maíz, frijol, pepitoria, frutas y legumbres, las que generalmente no se hacen en cantidades industriales.

Representa el 6.40% de la producción total del Municipio y genera 765 empleos, los productos se detallan a continuación:

- Productos no tradicionales: Ajonjolí, arroz, ayote, camote, garbanzo, maní, melón, pepitoria, sandía, tomate y yuca.
- Productos tradicionales: Maíz blanco, maíz amarillo, frijol negro, frijol colorado, frijol blanco y arroz.

Cuadro 23
Municipio de Flores, departamento de Petén
Producción por Estrato
Año: 2005

Descripción	No. de Fincas	Superficie cultivada Manz	%	Volumen de Producción Quintales	%
Fincas Subfamiliares	49				
Maíz		95.25	69.15	1,905.00	53.44
Frijol		41.00	29.76	1,640.00	46.01
Pepitoria		1.50	1.09	19.50	0.55
Sub total		137.75	100.00	3,564.50	100.00
Fincas Familiares	30				
Maíz		175.50	73.28	7,020.00	88.98
Frijol		33.00	13.78	528.00	6.69
Pepitoria		31.00	12.94	341.00	4.32
Sub total		239.50	100.00	7,889.00	100.00
Fincas Multifamiliares Medianas	21				
Maíz		95.00	54.60	5,700.00	86.67
Frijol		36.00	20.69	576.00	8.76
Pepitoria		43.00	24.71	301.00	4.58
Sub total		174.00	100.00	6,577.00	100.00
TOTALES	100	551.25		18,030.50	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo al cuadro anterior el producto prevaleciente es el maíz que aporta el 81% del volumen de producción expresada en quintales.

2.2.2 Pecuaria

El Municipio de Flores se caracteriza por crianza de ganado de engorde para comercialización, cuyos hatos se encuentran principalmente en poblaciones aledañas a la ruta que conduce de Santa Elena hacia el vecino municipio de Melchor de Mencos, este tipo de actividad productiva se observa principalmente en fincas familiares y multifamiliares, pues son las que ocupan mayor superficie. Representa 14.19% de la producción total y genera 510 empleos. En las fincas microfamiliares y subfamiliares, la actividad pecuaria se limita a la crianza de aves de corral para autoconsumo.

Cuadro 24
Municipio de Flores, departamento de Petén
Producción Pecuaria por Categoría de Finca
Valor de la Producción
Año: 2005

Tamaño de Finca	Ganado Bovino		
	No. de unidades	Valor Unitario Q	Valor Total Q
Microfincas	3	1,200	3,600
Subfamiliares	8	1,200	9,600
Familiares	690	1,200	828,000
Multifamiliares	11,597	1,200	13,916,400
Totales	12,298		14,757,600
Total producción pecuaria			

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El 93% del total de la producción pecuaria la constituye el valor de la producción de crianza de bovinos, la cual prevalece en fincas multifamiliares.

2.2.3 Artesanal

Las unidades objeto de estudio han sido aquellas actividades que para la elaboración de productos requieren de trabajo manual, tales como: panadería, carpintería y herrería.

Estas actividades artesanales representan 5.48% de producción total del Municipio y aportan a la PEA un total de 38 empleos.

Cuadro 25
Municipio de Flores, departamento de Petén
Volumen y Valor de la Producción Artesanal
Año: 2005

Actividad	Volumen en unidades	Valor de la producción Q.	%
Panadería	5,250	4,715,625	82.74
Carpintería	420	644,400	11.31
Herrería	540	339,000	5.95
Total	6,210	5,699,025	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

En la actividad artesanal del Municipio, el mayor volumen de producción lo absorbe panadería con 82.74% del valor total.

2.2.4 Turismo

Se perfila como una de las actividades de mayor impacto en la población del Municipio, representa una fuente de ingresos para personas que se dedican de forma directa o indirecta a atender al turista que demanda alojamiento, alimentación, transporte, internet, telefonía, guías, traductores, diversión y artesanías en general.

- Hotelería

La mayor actividad hotelera se concentra principalmente en Santa Elena y la Isla de Flores, derivado de la cercanía con el Lago Petén Itzá y del Aeropuerto Internacional Mundo Maya, así como la concentración de servicios. En aldea El Remate, sin embargo, ha sido tomada como área de paso pues se encuentra entre Tikal y Santa Elena.

La tendencia del turismo en estos lugares es alojamiento por no más de un día y una noche, ya que el objetivo principal lo constituye el sitio Arqueológico de Tikal, que se puede visitar en ese período de tiempo.

El volumen de la producción para turismo se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 26
Municipio de Flores, departamento de Petén
Volumen y Valor del Servicio Turismo
Año: 2005

Actividad	Producto	Usuarios del servicio	Precio de venta unitario Q.	Valor del servicio Q.	%
Hotelería	Hospedajes	17,460	25	438,660	0.60
	Pensiones	32,400	30	972,000	1.33
	Hotel una estrella	19,800	90	1,782,000	2.44
	Hotel dos estrellas	14,220	120	1,706,400	2.34
	Hotel tres estrellas	38,160	175	6,678,000	9.14
Restaurantes		196,560	60	11,793,600	16.14
Transporte	Microbuses	345,600	10	3,456,000	4.73
	Bus Pullman	201,600	90	18,144,000	24.84
	Bus Pullman Especial	187,200	150	28,080,000	38.44
Totales		1,053,000		73,050,660	100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El 68.01% del valor de producción corresponde al servicio de transporte, 16.14% a restaurantes y 15.85% a hotelería; el total del valor de la producción es Q73,050,660 por ser el turismo la actividad que aporta 70.25% del total de las actividades de servicio.

2.2.5 Servicios

Constituye la actividad económica de mayor crecimiento en el Municipio, ya que al incrementarse la actividad turística lo hacen el uso de restaurantes, agencias

de viajes, escuelas de idiomas, servicios financieros, como es el caso de cambio de moneda extranjera y traslado de fondos del exterior.

- Servicios financieros

Constituidos principalmente por entidades bancarias y de apoyo crediticio, funcionan en el Municipio los siguientes:

Tabla 4
Municipio de Flores, departamento de Petén
Sistema Financiero por Institución y Servicio
Año: 2005

Lugar	Bancos Comerciales	
	Institución	Servicio que presta
Santa Elena	Industrial	Financiero
Santa Elena	Bancafé*	Financiero
Santa Elena	Continental G & T	Financiero
Santa Elena	Banquetzal	Financiero
Santa Elena	Corpobanco	Financiero
Santa Elena	Banrural	Financiero
Santa Elena	Agromercantil	Financiero
Santa Elena	Bantrab	Financiero
Flores	Banrural	Financiero
Santa Elena	Génesis empresarial	Crédito
Flores	Coop. del Magisterio	Ahorro y crédito

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

*En funcionamiento durante la investigación.

Existen facilidades para trámites financieros, con la desventaja que se encuentran únicamente en Santa Elena y Flores.

- Comercios

Dentro del Municipio existen 1,439 establecimientos dedicados a la prestación de servicios comerciales de diversa índole, se encargan de proporcionar satisfactores sociales a pobladores, turistas nacionales y extranjeros, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5
Municipio de Flores, departamento de Petén
Servicios Privados Principales
Año: 2005

Tipo de actividad comercial	No	Tipo de actividad comercial	No
Tiendas, pulperías, almacenes	380	Comedores, cafeterías, restaurantes	84
Farmacias, clínicas médicas, hospitales	36	Panaderías	8
Turismo y transporte	98	Taller mecánico, car wash y de otro tipo, pinchazo	61
Profesionales	15	Sala de belleza, peluquería	19
Bodega, distribuidora, carga y encomienda	19	Molinos de nixtamal y tortillerías	63
Refresquerías, cantinas, bares, cervecerías	78	Discotecas, billares, videos	4
Academias, oficinas varias	46	Boutiques, ropa americana, curiosidades, joyerías	54
Colegios y universidad	28	Aceitera, repuestos	29
Ferretería, venta de pinturas	38	Hoteles, hospedaje, alquileres	111
Fotógrafo, reparación de calzado, rótulos, carpintería, sastres, vidrieras, tapicería	42	Librería, imprenta, fotocopias	20
Veterinaria, granos básicos	13	Carnicerías, pollerías	28
Radiodifusoras	7	Venta de helados	6
Venta de muebles, electrodomésticos, funerarias	11	Gasolineras	8
Bancos	8	Otros	125
Totales	819	Totales	620
Total general		1,439	

Fuente: Elaboración propia EPS., con base a datos de CORDILLERA, S.A., año 2005.

Estos establecimientos se encargan de proporcionar satisfactores sociales a pobladores del Municipio y turistas nacionales y extranjeros.

- Radiodifusoras:

Las 12 radiodifusoras que transmiten en Flores, ofrecen programación variada, de acuerdo a la demanda de la población nacional y turista extranjero, junto con las empresas de cable, generan un total de 125 empleos según censo 2002 y 21 empleos de acuerdo a la encuesta del año 2005; representan 1.15% de la PEA para el año 2002 y 2.41% en la encuesta 2005.

Tabla 6
Municipio de Flores, departamento de Petén
Medios de Comunicación Social
Año: 2005

Emisora	Frecuencia	Teléfono	Dirección
Petenera Stereo	89.3 FM	7928-8111	Santa Elena
El Porvenir	96.9 FM	7926-0062	1ª. Ave. 4-02, zona 1, Santa Elena
Emisoras Unidas	98.9 FM	2440-5140	Ciudad de Guatemala
Jaguar Stereo	99.7 FM	7926-1941	Santa Elena
Sabana Stereo	100.1 FM	7926-1770	Santa Elena
Radio Esquina	102.9 FM	7926-0803	Santa Elena
Stereo Ceiba	104.9 FM	7926-0645	3ª. Ave. 1-77, zona 1, Santa Elena
Radio Maranatha	105.9 FM	7926-1060	Santa Elena
Radio El Porvenir	630 AM	7926-0062	1ra. Ave. 4-02, zona 1, Santa Elena
Radio Nacional Tikal	860 AM	7926-1424	Ciudad Flores
Radio Petén	1460 AM	7926-0660	Isleta Santa Bárbara, Flores
Radio Tayazal	1530 AM	7926-1206	Base Aérea, Santa Elena

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2005.

Además de lo enumerado anteriormente Flores cuenta con empresas que prestan servicio de televisión por cable, periódicos y revistas locales, de baja circulación.

CAPÍTULO III

UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

Guatemala posee diversidad cultural y variedad de ecosistemas, compuestos por bosques montañosos, playas, húmedos y calientes trópicos. Dentro de este contexto, Petén siempre ha sido destino de excursionistas aventureros, provenientes de Europa y de Estados Unidos de América. En los últimos años con el término de la guerra civil que durara 35 años, autobuses llenos de turistas de origen extranjero, visitan frecuentemente las ruinas de Tikal, algo que en épocas pasadas era casi imposible de ver por la situación que vivía el País.

Una de las actividades crecientes en el departamento de Petén es el turismo que en Guatemala constituye el segundo renglón más importante de ingresos de divisas al país. Este “puede instituir en corto plazo un elemento importante para la economía del Departamento y en especial para el Municipio, puesto que los turistas viajan principalmente a Tikal, es además importante considerar que éste de alguna manera tiene que pasar por lugares dentro de la cuenca del lago Petén Itzá, con lo que se logra una diversificación económica a través de la utilización de servicios como hotelería, restaurante y transporte entre otros, lo que permite la generación de empleos.”⁸ Su aporte a la economía del Municipio es de 70.25% del total de las actividades productivas con un valor de Q. 73,050,660.00.

Las grutas de Actún Kan, el Zoológico Petencito y fundamentalmente Ciudad Flores que concentra la mayor oferta de servicios hoteleros y de restaurantes, son algunos atractivos locales con que cuenta el Municipio. Estos recursos con

⁸ SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. Estudio Socioeconómico municipio de Flores, Petén. Año 2004, página 30.

un apropiado programa de inversiones, capacitación e infraestructura básica, podrían diversificar la economía local y así beneficiar a más personas con menos impactos a la cuenca.

El segmento del turismo que crece rápidamente es el que se concentra en la naturaleza y la cultura, conocido normalmente como ecoturismo. Para países en vías de desarrollo, como Guatemala, que cuentan con recursos naturales y culturales únicos, el turismo ofrece una oportunidad para estimular el crecimiento de los negocios y aumentar el ingreso de divisas extranjeras. La existencia y ofrecimiento de productos turísticos bien desarrollados y administrados podría jugar un papel positivo en el futuro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) y contribuir a su conservación, esto coadyuvaría a generar nuevos empleos e ingresos para comunidades rurales pequeñas.

3.1 GENERALIDADES

Es necesario conocer aspectos generales del turismo para determinar su evolución a través de la historia en el país y como se proyecta en aspectos sociales y económicos lo que lleva a considerarlo de mucha importancia especialmente en lo que a economía se refiere.

3.1.1 Turismo

“Actividad económica, social y cultural, que consiste en la captación de individuos o grupos que se desplazan de sus lugares habituales de residencia a otro por motivos de recreación, negocios, salud, trabajo; y que demandan bienes y servicios entre los cuales están: servicio de hospedaje, restaurante, transporte, artesanía y otros.”⁹

⁹ Diccionario de la Lengua Española. (En línea). México. Consultada 2,005 y 2,006. Disponible en: www.diccionariodelalenguaespañola.mx.

- Turista

Se define como turista al “visitante o residente en el extranjero que temporalmente permanece en el país, al menos veinticuatro horas con fines de distracción, placer, vacaciones, salud, instrucción, religión y deportes. Se agrega también como razones del turista; negocios, asuntos de familia, misiones y reuniones.”¹⁰

- Turismo receptor

Se interpreta como el “conjunto de turistas que ingresan al país y que consecuentemente constituye, entrada de divisas. En este sentido, toda persona no residente en Guatemala y que ingresa al territorio nacional por cualquiera de sus vías de acceso legalmente establecidos y que viene a contribuir con su dinero temporalmente en la generación de empleo, inversiones y consecuentemente en aumento de divisas.”¹¹

- Turismo emisor

Esta es la contraparte del turismo receptor. Como una manera de captar divisas nos encontramos con el turismo emisor el que está constituido por “aquellos guatemaltecos que salen temporalmente del territorio nacional hacia al extranjero, ya sea en viaje de placer, vacaciones, por salud, por estudios o negocios, etc. Y que obviamente necesitan adquirir dólares para realizar tales propósitos.”¹²

3.1.2 Historia del turismo en Guatemala

Uno de los principales pioneros del turismo en Guatemala fue el señor Salvador Herrera, al construir el Palace Hotel; fueron muchos los personajes que ayudaron la mayoría de ellos de origen estadounidense, estos transportaban

¹⁰ Loc. Cit 349.

¹¹ Loc. Cit 349.

¹² Loc. Cit 349.

personas en barcos, el mayor grupo era de cuatrocientas personas en 1935, los viajes se originaron en New York, los turistas desembarcaban en Puerto Barrios.

La terminal aérea, que inicialmente era una pista de aterrizaje rústica, fue clasificada y considerada en 1959 como vía de comunicación importante, en esa época se aprobó la disposición que permitió su construcción en 1969.

3.1.3 Importancia del turismo

Como actividad económica constituye fuente de empleo, requiere de hoteles, transporte, agencias de viajes, centros turísticos, restaurantes, bares, discotecas, servicios, espectáculos, artesanías, etc., que obviamente significa ocupación de personas desde capacitados hasta aquellos en que se exige cierta especialización como traducciones o intérpretes.

Por aparte hay otros sectores que se benefician indirectamente de la industria turística, como son agricultura, ganadería y pesca; industria constructora y las que proporcionan activo fijo a las empresas.

Según estudios efectuados con relación al turismo receptor, por cada turista proveniente de países europeos se ocupan entre diez a veinte personas; entre taxistas, guías, traductores, trabajadores del hotel y otros servicios; colateralmente el turismo estimula otros sectores de la economía como es: construcción de hoteles, rehabilitación y mantenimiento de caminos, artes, trabajo folklórico.

La actividad turística contribuye con ingresos fiscales a través de derechos consulares que comprenden: extensión de pasaportes, visas, de permanencia y salida. Las empresas de aviación, agencias de viajes o cualquier otra persona autorizada para vender boletos aéreos internacionales están obligadas a pagar a

la Administración Tributaria el impuesto del 10% sobre el valor del pasaje aéreo internacional, según la ley del Impuesto sobre Pasajes Aéreos Internacionales Decreto 1752. Las empresas de aviación pagan a terminales aéreas por el uso de instalaciones, según permanencia, tamaño y servicios que preste el aeropuerto a los aviones. La industria hotelera por su parte contribuye con ingresos fiscales del gobierno, cobra el 10% sobre tarifa por concepto de alojamiento.

“Entre 2003 y 2004 el número de visitantes extranjeros que llegaron a Guatemala por esparcimiento se incrementó un 34.3% así lo revela el último World Tourism Barometer elaborado por la World Tourism Organization. Guatemala registró el mayor incremento en la llegada de turistas que ningún otro país latinoamericano y permanece, después de Costa Rica, como el segundo destino preferido en Centroamérica. En términos generales para el 2004 ingresaron 1.18 millones de turistas a Guatemala.”¹³

De acuerdo a lo anterior se puede notar que dentro del turismo existe variedad de actividades siendo la hotelería una de las más importantes y que aportan a la economía ingresos altos, en virtud de lo cual es el tema principal que se desarrolla.

3.2 HOTELERÍA

Los hoteles son “instituciones de carácter público que ofrece al viajero alojamiento, alimentos y bebidas, como entretenimiento, la cual opera con la finalidad de obtener utilidades.”¹⁴

¹³ Prensa Libre. 25 de Noviembre de 2005, página 32. Guatemala.

¹⁴ Diccionario de la Lengua Española. (En línea). México. Consultada 2,005 y 2,006. Disponible en: www.diccionariodelalenguaespañola.mx

La actividad hotelera se desarrolla a través del tiempo y emerge de la necesidad que poseen los visitantes de contar con un sitio donde hospedarse durante su estadía en los sitios turísticos a los que acuden. Su fin principal es proporcionar a clientes servicio de habitación, alimentación y otras atenciones que requieran durante su estancia.

La principal fuente de ingresos para un hotel es el alquiler de habitaciones; adicionalmente está el de alimentación (si es proporcionada por el mismo), el servicio de bar, y en algunas ocasiones salones para convenciones con los que cuenta, también pueden ser considerados ingresos obtenidos por puestos comerciales que dan en alquiler.

Para el aprovisionamiento de un hotel el mayor problema vendría a ser el de servir a clientes, alimentos de la calidad y reducir el costo individual a un precio factible tanto para el hotel como para el cliente.

En la actualidad el turismo es de gran importancia para la economía de muchos países alrededor del mundo, y la manera de transportación evoluciona hasta alcanzar la tecnología actual que se hace a través de vía terrestre, marítima y aérea, por lo cual hoteles y aerolíneas están relacionadas estrechamente.

El desarrollo de la hotelería consecuencias positivas al país tales como mayores ingresos a la economía, proyección a nivel internacional, desarrollo de otras actividades productivas, así mismo el que universidades impartan carreras relacionadas con la administración hotelera, tan importante para un país, como Guatemala que cuenta con un numerosos lugares turísticos.

3.2.1 Planes de alojamiento

Existen cuatro planes de alojamiento cuya diferencia entre si, estriba en los servicios de alimentación que se incluyen con el alojamiento.

-Plan europeo: No incluye alimento.

-Plan continental: Incluye un desayuno ligero que consta de café, pan, mantequilla y mermelada.

-Plan americano modificado: Incluye media pensión, consiste en desayuno y comida, a elegir por el huésped.

-Plan americano: Incluye pensión completa, es decir tres tiempos de comida.

3.2.2 Categorías de hoteles

“Estos establecimientos se clasifican en grupos y categorías, la que se determina según construcción, instalaciones, servicios que presten y ubicación.

GRUPO

CATEGORIAS

1. Hoteles

5, 4, 3, 2, 1 estrellas

2. Moteles

3, 2, 1 estrellas

3. Pensiones

A, B, C,

4. Hospedajes

A, B, C”¹⁵

3.2.2.1 Grupo de hoteles

Para que un establecimiento pueda ser clasificado en el grupo de hoteles, “debe ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independiente, deben prestar los servicios de hospedaje, alimentación y otros de acuerdo a su categoría.”¹⁶

¹⁵ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No.1144-83.

¹⁶ Idem. página 6.

3.2.2.2 Grupo moteles

“Los moteles comprenden dos clases: motel y auto-hotel y se clasifican en categorías de 3, 2 y 1 estrellas.”¹⁷

- **Motel:** “Se ubica preferentemente en las proximidades de carreteras, está formado por apartamentos o habitaciones que contarán como mínimo con dormitorio y cuarto con baño privado, con estacionamiento para automóvil.”¹⁸
- **Auto-hotel:** “Se ubica preferentemente en las salidas del perímetro urbano, consta de habitaciones independientes, de dormitorio con baño privado, acceso directo y estacionamiento contiguo a las habitaciones.”¹⁹

3.2.2.3 Grupo pensiones

“Es el establecimiento que ofrece al público servicio de alojamiento y alimentación, este último a su elección, se clasifica en categorías: A, B, y C.”²⁰

3.2.2.4 Grupo hospedajes

“Establecimientos que ofrecen alojamiento y se clasifican en categorías A, B y C. Deben reunir las condiciones mínimas generales y particulares de las pensiones en sus respectivas categorías a excepción de los servicios de comedor, cocina, lavandería y planchado.”²¹

¹⁷ Loc. cit. página 13.

¹⁸ Loc. cit. página 13.

¹⁹ Loc. cit. página 13.

²⁰ Loc. cit. página 15.

²¹ Loc. cit. página 17.

Tabla 7
Municipio de Flores, departamento de Petén
Condiciones en los Establecimientos de Hospedaje
Año: 2005

Grupo hoteles	Grupo moteles	Grupo pensiones	Grupo hospedajes
Hoteles cinco estrellas Instalaciones con condiciones de lujo y seguridad, contruidos con materiales de máxima calidad.	Moteles y auto-hoteles tres estrellas Edificaciones construidas con materiales de primera calidad y condiciones de confort.	Pensiones categoría A Similar a hoteles de una estrella, con un mínimo de comodidades.	Instalaciones con condiciones mínimas generales y particulares .
Hoteles cuatro estrellas Instalaciones y edificios con confort y buena calidad.	Moteles y auto-hoteles dos estrellas Edificios con instalaciones que ofrezcan confort.	Pensiones categoría B Instalaciones de regular calidad y condiciones mínimas generales.	
Hoteles tres estrellas Edificios no suntuosos, que ofrezcan confort, calidad.	Moteles y auto-hoteles una estrella Edificios e instalaciones con un mínimo de confort, dormitorio y baño privado.	Pensiones categoría C Instalaciones con comodidad y condiciones mínimas generales.	
Hoteles dos estrellas Instalaciones y edificios con comodidad de buena calidad.			
Hoteles una estrella Instalaciones y edificios sencillos, comodidades mínimas			

Fuente: Elaboración propia, con base a Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No.1144-83.

3.2.3 Características tecnológicas

Para el servicio de hotelería que se encuentra dividido en categorías la tecnología aplicada esta de acuerdo a las mismas.

Las pensiones, hospedajes y hoteles una estrella son agrupadas en cuanto a tecnología pues cuentan con un promedio de 20 habitaciones, los baños son de uso general, en cuanto al mobiliario y equipo es sencillo, higiénico, con un mínimo de comodidades: cama, closet, silla, mesa de noche, ventiladores; proporcionan implementos de uso personal, jabón, papel higiénico, pasta de dientes. En recepción cuentan con caja y teléfono.

Los hoteles dos estrellas cuentan con un promedio de 35 habitaciones, condiciones indispensables de comodidad, baño privado y de uso general dotados de jabón, papel higiénico, shampoo y pasta dental. El mobiliario y equipo es adecuado en calidad y cantidad, algunos cuentan con aire acondicionado, servicio de botones; caja y teléfono.

La tecnología utilizada por hoteles tres estrellas es sofisticada cuentan con un promedio de 40 habitaciones, condiciones confortables, mobiliario, tapicería, lámparas, cuadros y los elementos decorativos son de buena calidad, cuenta con elevadores y servicio de botones. Habitaciones con baño privado, teléfono, closet y aire acondicionado. Proporcionan shampoo, jabón, papel higiénico, pañuelos desechables, pasta dental, agua pura, velas y mentas.

3.2.4 Inventario de hoteles y capacidad Instalada

El Municipio de Flores cuenta con 111 hoteles distribuidos en el área central y sus alrededores como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 27
Municipio de Flores, departamento de Petén
Inventario de hoteles
Año: 2005

Ubicación	Número de Hoteles	Número de Habitaciones	Número de Camas	Categoría en estrellas			
				Una	Dos	Tres	Cuatro
Flores	34	434	1,114	5			
Santa Elena	42	838	2,092	2	2	1	1
Parque Nacional Tikal	3	87	272	2			
Aldea El Remate	25	115	306				
Aldea Ixlu	2						
Aldea San Miguel	1	6	12				
Aldea Uaxactún	2	18	31				
Carretera San Andrés	1	5	20		1		
Laguna Petenchel	1	36	144				1
TOTAL	111	1,539	3,991				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La isla de Flores cuenta con el 38% del total de los hoteles, Santa Elena tiene 31% y aldea El Remate 22% y 9% está distribuido en el resto del Municipio.

3.3 LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO DE HOTELERÍA

Como toda actividad con fines de lucro, se encuentra afecta a leyes e impuestos. El Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- como generalmente se le conoce, es la encargada por ley de coordinar, promover y fomentar la actividad turística del país. Esta institución dirige y controla el fomento y desarrollo de la actividad turística a nivel nacional, lleva a cabo sus planes de acuerdo con la política gubernamental.

El Decreto 17-01 del Congreso de la República y sus reformas “Ley Orgánica del INGUAT” describe las funciones, organización y funcionamiento, el régimen financiero y otras estipulaciones referentes al turismo y al desarrollo de la actividad hotelera. Obliga a establecimientos de hospedaje (hoteles) a cobrar al

huésped el 10% de impuesto que se aplica al importe sin incluir alimentación el cual es a favor de INGUAT, el que se le entregará mensualmente; y autoriza, de acuerdo a las categorías de hoteles, tarifas máximas de hospedaje.

El Código de Comercio (Decreto 2-70), regula la actividad mercantil, sociedades mercantiles, obligaciones del comerciante y contratos mercantiles. En sus artículos del 866 al 873 estipula el contrato de hospedaje, el cual delimita la responsabilidad del hotelero y del huésped. En los artículos del 368 al 381 estipula lo referente a contabilidad, registros contables, libros, estados financieros, etc.

El Código Tributario (Decreto 6-91), contiene normas jurídicas que regulan la relación entre el sujeto activo (Estado) y el sujeto pasivo (contribuyente). La Administración Tributaria esta obligada a verificar el correcto cumplimiento de leyes tributarias, para el efecto toma como base entre otros: libros y registros de contabilidad, documentos que respalden operaciones, archivos e información de terceras personas.

Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto 26-92), grava las rentas que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley; que provenga de inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. El impuesto sobre la renta para personas jurídicas e individuales, que realizan actividades mercantiles y otros patrimonios afectos es del 31%, se efectúa por períodos fiscales de un año.

La Ley del Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92), consiste en la adición de un porcentaje en compra, venta, permuta, donación de bienes; así como también en prestación de servicios.

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de ley del impuesto al valor agregado deben pagar el 12% sobre la base imponible, según decreto 32-2001 del Congreso de la República, que reforma al decreto 27-92. El período de liquidación es mensual vencida y su regularización se obtiene mediante determinación del impuesto cobrado en adquisición de bienes o servicios que se relacionan con la actividad principal del contribuyente.

Dentro de la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles (Decreto 15-98), se establece un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles situados en territorio guatemalteco. Para determinar el impuesto anual sobre inmuebles, se establece las escalas y tasas siguientes:

Valor Inscrito	Impuesto
Hasta Q2,000.00	Exento
De Q2,000.01 a Q20,000.00	2 por millar
De Q20,000.01 a Q70,000.00	6 por millar
De Q70,000.01 en adelante	9 por millar

Se puede dividir en cuatro trimestres, pagar las cuotas en los meses de abril, julio, octubre, enero de cada año.

Se establece un Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, a cargo de personas individuales o jurídicas que a través de empresas mercantiles o agropecuarias, así como de fideicomisos, contratos de participación, sociedades irregulares, sociedades de hecho, el encargo de confianza, sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, copropiedades, comunidades de bienes, patrimonios hereditarios indivisos y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades

mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

3.3.1 Aspectos legales para inscripción de un hotel

Los hoteles deben inscribirse como empresa ante el Registro Mercantil antes de iniciar operaciones, si el Registro Mercantil acepta la solicitud de inscripción, le otorga la patente de comercio. Los hoteles deben observar las disposiciones legales que en materia tributaria se refiere, para lo cual realizan la inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Los propietarios o representantes legales de hoteles, que operan en forma permanente o temporal deberán dar aviso por escrito a las municipalidades en donde se ubiquen los hoteles del inicio de operaciones. Para establecer cualquier establecimiento que se dedique a brindar hospedaje, se requiere una autorización previa del Director General de Sanidad Pública, o bien por medio de los Delegados de Sanidad en los departamentos; otorgándole para su efecto licencia de sanidad.

Todos los establecimientos de hospedaje, entendiéndose como tales, los que presten al público servicios de alojamiento y otros servicios afines mediante pago, están obligados a inscribirse en el Instituto Guatemalteco de Turismo antes de iniciar operaciones. El Instituto Guatemalteco de Turismo determinará según la calidad de construcción, instalaciones, dotaciones, servicios y ubicación; la categoría del hotel, que puede ser de una a cinco estrellas.

Entre las principales sanciones a las que están expuestas los hoteles lo constituye el incumplimiento a diferentes leyes fiscales, laborales y reglamentos municipales tales como: anuncios publicitarios sin autorización, consumo de licor en horas no permitidas, vencimiento de la tarjeta de sanidad de empleados, conflictos laborales, incumplimiento en la fecha de pago de tributos.

|CAPÍTULO IV

COSTOS DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)

El servicio de hotelería requiere de un registro adecuado y ordenado de los movimientos contables que realiza, lo que se convierte en tema de suma importancia.

4.1 COSTOS DEL SERVICIO HOTELERÍA

Proceso con un orden que utiliza principios generales de contabilidad para registrar costos de operación de un negocio, de tal manera que con datos de producción o prestación de servicios y ventas, la gerencia pueda analizarlos para planeación y control de costos de producción o prestación de servicios y costos de distribución, tanto por unidad como el total de uno o todos los productos o servicios prestados y, costos de otras funciones diversas de la negociación, con el fin de lograr una operación económica eficiente y productiva.

El costo es la integración de recursos y esfuerzos que se invierten para producir, transportar o vender un producto.

El principal objetivo de tener y mantener un registro contable adecuado y actualizado en un hotel es proporcionar la información financiera indispensable para que los dueños de las entidades puedan tomar decisiones para el logro de sus aspiraciones. El registro contable no debe servir únicamente para cumplir con requisitos fiscales, sino también como un buen instrumento de administración para analizar el negocio, saber como se encuentra y se desenvuelve, ya que el conjunto de operaciones realizadas en un determinado período se presenta en estados financieros y por medio de éstos se facilita el análisis de las actividades financieras y administrativas.

4.1.1 Costo absorbente

En este sistema, en el costo de prestación del servicio se incluyen todos los costos de producción fijos y variables, se usa como base para realizar una adaptación para el costo del servicio de hotelería.

4.1.2 Elementos del costo

El costo de la prestación del servicio de hotelería está integrado por suministros, sueldos y bonificaciones y otros costos del servicio.

4.1.2.1 Suministros

Lo constituyen los elementos que intervienen en forma directa en el desarrollo de la prestación del servicio.

Entre los suministros utilizados están shampoo, jabón, papel higiénico, pañuelos desechables, pasta dental, agua pura, velas, mentas, etc.

4.1.2.2 Sueldos y bonificaciones

Lo conforman erogaciones pagadas a las personas que realizan una labor directa relacionada con la prestación del servicio de hotelería incluye el sueldo y la bonificación.

4.1.2.3 Otros costos del servicio

Erogaciones que son necesarias para lograr la prestación del servicio y son incluidos dentro del costo absorbente . Entre ellos están: prestaciones laborales, cuotas patronales, servicios (agua, luz, teléfono), materiales de limpieza, lavandería, ropa de cama, almohadas, etc.

4.2 ESTADO DE COSTO DEL SERVICIO

Estado financiero que muestra costos y gastos en que es necesario incurrir para la prestación del servicio.

4.2.1 Costos del servicio de hotelería

Con base en técnica del costo absorbente, se adapta para realizar el estado de costo del servicio de hotelería.

Se integra por suministros, sueldos y bonificaciones y otros costos del servicio. Los datos de costos en hoteles corresponden a los proporcionados por administradores o encargados, y las variaciones respecto a renglones imputados son datos que no toman en cuenta los encuestados. La unidad de medida es la capacidad instalada por hotel. Para facilitar su determinación se separó en categorías.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero por parte de hospedajes permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

Cuadro 28
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo Absorbente del Servicio para Hospedajes
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros*	40,158.00	40,158.00	0.00
Shampoo	13,095.00	13,095.00	0.00
Jabón	13,968.00	13,968.00	0.00
Papel higiénico	13,095.00	13,095.00	0.00
Sueldos y bonificaciones	208,080.00	208,080.00	0.00
Sueldo recepcionista	86,400.00	86,400.00	0.00
Sueldo conserje	85,680.00	85,680.00	0.00
Bonificación incentivo	36,000.00	36,000.00	0.00
Otros costos del servicio	40,815.00	108,304.78	67,489.78
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	52,570.44	52,570.44
Cuotas patronales IGSS 8.67%	0.00	14,919.34	14,919.34
Servicios	14,400.00	14,400.00	0.00
Materiales de limpieza	1,200.00	1,200.00	0.00
Lavandería	9,600.00	9,600.00	0.00
Toallas	1,940.00	1,940.00	0.00
Ropa de cama	11,250.00	11,250.00	0.00
Almohadas	2,425.00	2,425.00	0.00
Costo del servicio anual	289,053.00	356,542.78	67,489.78

* Los suministros se determinan en anexo 1.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al determinar el costo del servicio se observa que 11% corresponde a suministros, 58% a sueldos y bonificaciones y 31% a otros costos del cual 62% representa prestaciones laborales y cuota patronal IGSS, que no son consideradas en el cálculo de costos según encuesta, que puesta en valores es de Q.67,489.78, según lo reflejan los datos imputados.

El siguiente cuadro muestra el costo del servicio por día para hospedajes de acuerdo a tipo de habitación.

Cuadro 29
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo del Servicio Diario por Habitación para Hospedajes
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Datos	Tipo de Habitación	Costo del servicio anual por habitación*	Días	Costo del servicio diario por habitación
Encuesta	Simple	2,872.58	180	15.96
	Doble	6,463.30	180	35.91
	Triple	7,540.51	180	41.89
Imputados	Simple	3,543.28	180	19.68
	Doble	7,972.39	180	44.29
	Triple	9,301.12	180	51.67

* El costo del servicio anual se determina en anexo 6.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los costos diarios en los hospedajes tienen una variación en promedio de siete quetzales se toma como base el costo anual de las habitaciones y 180 días de ocupación.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero por parte de pensiones permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

Cuadro 30
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo Absorbente del Servicio para Pensiones
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros*	89,492.36	89,492.36	0.00
Shampoo	30,524.36	30,524.36	0
Jabón	26,568.00	26,568.00	0
Papel higiénico	32,400.00	32,400.00	0
Sueldos y bonificaciones	208,320.00	208,320.00	0.00
Sueldo recepcionista	115,200.00	115,200.00	0.00
Sueldo limpieza	57,120.00	57,120.00	0.00
Bonificación incentivo	36,000.00	36,000.00	0.00
Otros costos del servicio	70,300.00	137,883.90	67,583.90
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	52,643.76	52,643.76
Cuotas patronales IGSS 8.67%	0.00	14,940.14	14,940.14
Servicios	24,000.00	24,000.00	0.00
Materiales de limpieza	1,600.00	1,600.00	0.00
Lavandería	9,600.00	9,600.00	0.00
Toallas	3,600.00	3,600.00	0.00
Ropa de cama	27,000.00	27,000.00	0.00
Almohadas	4,500.00	4,500.00	0.00
Costo del servicio anual	368,112.36	435,696.26	67,583.90

* Los suministros se determinan en anexo 2.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El 20% del costo absorbente del servicio para pensiones corresponde a suministros, 48% al rubro sueldos y bonificaciones y 32% a costos fijos del servicio del cual 49% representa prestaciones laborales y cuota patronal IGSS no consideradas en el cálculo de costos según encuesta que puesta en valores es de Q. 67,583.90 de acuerdo a costos imputados.

El siguiente cuadro muestra el costo del servicio por día para pensiones de acuerdo a tipo de habitación.

Cuadro 31
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo del Servicio Diario por Habitación para Pensiones
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Datos	Tipo de Habitación	Costo del servicio anual por habitación*	Días	Costo del servicio diario por habitación
Encuesta	Simple	2,684.34	180	14.91
	Doble	4,294.94	180	23.86
	Triple	5,010.77	180	27.84
Imputados	Simple	3,177.17	180	17.65
	Doble	5,083.48	180	28.24
	Triple	5,930.72	180	32.95

* El costo del servicio anual se determina en anexo 7.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los costos diarios en pensiones tienen una variación en promedio de cuatro quetzales se toma como base el costo anual de las habitaciones y 180 días de ocupación.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero por parte de hoteles una estrella permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

Cuadro 32
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros*	77,447.70	77,447.70	0.00
Shampoo	19,800.00	19,800.00	0.00
Jabón	18,439.74	18,439.74	0.00
Papel higiénico	19,800.00	19,800.00	0.00
Pasta dental	19,407.96	19,407.96	0.00
Sueldos y bonificaciones	220,800.00	220,800.00	0.00
Sueldo recepcionista	127,200.00	127,200.00	0.00
Sueldo conserje	57,600.00	57,600.00	0.00
Bonificación incentivo	36,000.00	36,000.00	0.00
Otros costos del servicio	88,750.00	161,228.56	72,478.56
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	56,456.40	56,456.40
Cuotas patronales IGSS 8.67%	0.00	16,022.16	16,022.16
Servicios	48,000.00	48,000.00	0.00
Materiales de limpieza	1,800.00	1,800.00	0.00
Lavandería	12,000.00	12,000.00	0.00
Toallas	4,400.00	4,400.00	0.00
Ropa de cama	19,800.00	19,800.00	0.00
Almohadas	2,750.00	2,750.00	0.00
Costo del servicio anual	386,997.70	459,476.26	72,478.56

* Los suministros se determinan en anexo 3.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al determinar el costo absorbente del servicio para hoteles una estrella, se observa que 17% a insumos, 48% de éste corresponde al rubro sueldos y bonificaciones y 35% a gastos del servicio del cual el 45% representa las prestaciones laborales y la cuota patronal IGSS que no son consideradas en el cálculo de los costos según encuesta, que puesta en valores es de Q.72,478.56.

El siguiente cuadro muestra el costo del servicio por día para hoteles una estrella de acuerdo a tipo de habitación.

Cuadro 33
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo del Servicio Diario por Habitación para Hoteles Una Estrella
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Datos	Tipo de Habitación	Costo del servicio anual por habitación*	Días	Costo del servicio diario por habitación
Encuesta	Simple	5,705.13	180	31.70
	Doble	7,606.83	180	42.26
	Triple	8,557.69	180	47.54
	Cuádruple	12,361.11	180	68.67
Imputados	Simple	6,773.61	180	37.63
	Doble	9,031.47	180	50.17
	Triple	10,160.41	180	56.45
	Cuádruple	14,676.15	180	81.53

* El costo del servicio anual se determina en anexo 8.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los costos diarios en hoteles una estrella tienen una variación en promedio de nueve quetzales se toma como base el costo anual de las habitaciones y 180 días de ocupación.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero por parte de hoteles dos estrellas permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

.

Cuadro 34
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Dos Estrellas
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros*	77,057.86	77,057.86	0.00
Shampoo	15,357.60	15,357.60	0.00
Jabón	13,848.86	13,848.86	0.00
Papel higiénico	15,642.00	15,642.00	0.00
Pañuelos desechables	16,637.40	16,637.40	0.00
Pasta dental	14,220.00	14,220.00	0.00
Agua pura	1,352.00	1,352.00	0.00
Sueldos y bonificaciones	188,400.00	188,400.00	0.00
Sueldo recepcionista	67,200.00	67,200.00	0.00
Sueldo conserje	28,800.00	28,800.00	0.00
Sueldo guardián	28,800.00	28,800.00	0.00
Sueldo camarera	33,600.00	33,600.00	0.00
Bonificación incentivo	30,000.00	30,000.00	0.00
Otros costos del servicio	127,680.00	189,804.48	62,124.48
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	48,391.20	48,391.20
Cuotas patronales IGSS 8.67%	0.00	13,733.28	13,733.28
Servicios	72,000.00	72,000.00	0.00
Materiales de limpieza	3,000.00	3,000.00	0.00
Lavandería	12,000.00	12,000.00	0.00
Toallas	7,500.00	7,500.00	0.00
Ropa de cama	28,440.00	28,440.00	0.00
Almohadas	4,740.00	4,740.00	0.00
Costo del servicio anual	393,137.86	455,262.34	62,124.48

* Los suministros se determinan en anexo 4.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El 17% del costo absorbente del servicio para hoteles dos estrellas corresponde al rubro suministros, 41% a sueldos y bonificaciones y 42% a otros costos del servicio del cual 33% representa prestaciones laborales y cuota patronal IGSS

no consideradas en el cálculo de costos que representada en valores es de Q. 62,124.48.

El costo del servicio por día para hoteles dos estrellas de acuerdo a tipo de habitación.

Cuadro 35
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo del Servicio Diario por Habitación para Hoteles Dos Estrellas
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Datos	Tipo de Habitación	Costo del servicio anual por habitación*	Días	Costo del servicio diario por habitación
Encuesta	Simple	4,052.97	90	45.03
	Doble	5,066.21	90	56.29
	Triple	5,572.83	90	61.92
	Cuádruple	9,119.18	90	101.32
Imputados	Simple	4,693.43	90	52.15
	Doble	5,866.78	90	65.19
	Triple	6,453.46	90	71.71
	Cuádruple	10,560.21	90	117.34

* El costo del servicio anual se determina en anexo 9.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los costos diarios en hoteles dos estrella tienen variación promedio de Q. 10.00 se toma como base el costo anual de las habitaciones y 90 días de ocupación.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero por parte de hoteles tres estrellas permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

Cuadro 36
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo Absorbente del Servicio para Hoteles Tres Estrellas
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros*	242,590.92	242,590.92	0.00
Shampoo	43,124.62	43,124.62	0.00
Jabón	38,160.00	38,160.00	0.00
Papel higiénico	42,014.16	42,014.16	0.00
Pañuelos desechables	45,830.16	45,830.16	0.00
Pasta dental	38,160.00	38,160.00	0.00
Agua pura	10,816.00	10,816.00	0.00
Velas	18,720.00	18,720.00	0.00
Mentas	5,765.98	5,765.98	0.00
Sueldos y bonificaciones	1,051,200.00	1,051,200.00	0.00
Sueldo recepcionista	288,000.00	288,000.00	0.00
Sueldo conserje	115,200.00	115,200.00	0.00
Sueldo guardián	115,200.00	115,200.00	0.00
Sueldo camarera	249,600.00	249,600.00	0.00
Sueldo jardinero	115,200.00	115,200.00	0.00
Bonificación incentivo	168,000.00	168,000.00	0.00
Otros costos del servicio	230,600.00	576,991.04	346,391.04
Prestaciones laborales 30.55%	0.00	269,817.60	269,817.60
Cuotas patronales IGSS 8.67%	0.00	76,573.44	76,573.44
Servicios	144,000.00	144,000.00	0.00
Materiales de limpieza	5,000.00	5,000.00	0.00
Lavandería	18,000.00	18,000.00	0.00
Toallas	8,480.00	8,480.00	0.00
Ropa de cama	42,400.00	42,400.00	0.00
Almohadas	12,720.00	12,720.00	0.00
Costo del servicio anual	1,524,390.92	1,870,781.96	346,391.04

* Los suministros se determinan en anexo 5.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Al determinar el costo absorbente se observa que 13% corresponde a insumos, 56% sueldos y bonificaciones y 31% a otros costos del servicio del cual 60%

representa prestaciones laborales y cuota patronal IGSS que no se consideran en el cálculo de costos, que representado en valores es de Q. 346,391.04.

El siguiente cuadro muestra el costo del servicio por día para hoteles tres estrellas de acuerdo a tipo de habitación.

Cuadro 37
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo del Servicio Diario por Habitación para Hoteles Tres Estrellas
Año: 2005
(Cifras en Quetzales)

Datos	Tipo de Habitación	Costo del servicio anual por habitación*	Días	Costo del servicio diario por habitación
Encuesta	Simple	6,241.11	90	69.35
	Doble	7,801.39	90	86.68
	Triple	8,581.53	90	95.35
	Cuádruple	14,042.50	90	156.03
Imputados	Simple	7,659.29	90	85.10
	Doble	9,574.11	90	106.38
	Triple	10,531.53	90	117.02
	Cuádruple	17,233.41	90	191.48

* El costo del servicio anual se determina en anexo 10.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los costos diarios en hoteles tres estrellas tienen variación promedio de Q. 23.00 se toma como base el costo anual de las habitaciones y 90 días de ocupación.

El estado de costo absorbente en prestación del servicio hotelero permite visualizar el total de costos incurridos para llevar a cabo dicha actividad.

Cuadro 38
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Costo Absorbente del Servicio de Hotelería
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2005
(Cifras en Quetzales)

Elementos	Costos		Variación
	Encuesta	Imputados	
Suministros	526,746.84	526,746.84	0.00
Hospedaje	40,158.00	40,158.00	0.00
Pensión	89,492.36	89,492.36	0.00
Hotel Una Estrella	77,447.70	77,447.70	0.00
Hotel Dos Estrellas	77,057.86	77,057.86	0.00
Hotel Tres Estrellas	242,590.92	242,590.92	0.00
Sueldos y bonificaciones	1,876,800.00	1,876,800.00	0.00
Hospedaje	208,080.00	208,080.00	0.00
Pensión	208,320.00	208,320.00	0.00
Hotel Una Estrella	220,800.00	220,800.00	0.00
Hotel Dos Estrellas	188,400.00	188,400.00	0.00
Hotel Tres Estrellas	1,051,200.00	1,051,200.00	0.00
Otros costos del servicio	558,145.00	1,174,212.76	616,067.76
Hospedaje	40,815.00	108,304.78	67,489.78
Pensión	70,300.00	137,883.90	67,583.90
Hotel Una Estrella	88,750.00	161,228.56	72,478.56
Hotel Dos Estrellas	127,680.00	189,804.48	62,124.48
Hotel Tres Estrellas	230,600.00	576,991.04	346,391.04
Costo del servicio anual	2,961,691.84	3,577,759.60	616,067.76

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

El estado de costo absorbente del servicio de hotelería muestra que 15% corresponde a insumos, 52% al rubro sueldos y bonificaciones y 33% a otros costos del servicio de los cuales 52% corresponden a prestaciones laborales y cuota patronal IGSS, esta variación constituye 17% total del costo.

CAPÍTULO V

RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE HOTELERÍA

Capacidad para producir beneficios o rentas; es la relación entre importe de determinada inversión y beneficios obtenidos. Todo lo que se relaciona con costos e ingresos de la actividad productiva, determina en su conjunto, el nivel de rentabilidad de capitales invertidos. Para lograr una rentabilidad elevada, necesariamente debe alcanzarse una crecida productividad técnica. Pero puede suceder que ésta sea de alto nivel y que a pesar de ello la rentabilidad resulta escasa, si los costos e ingresos de explotación no permite obtener un beneficio satisfactorio.

Expresa la ganancia de un período en términos de porcentaje, en relación a costos, inversión e ingreso. Resultado de confrontar ingresos y egresos asociados a la producción durante un período determinado. El resultado de esta comparación se expresa como una relación porcentual entre ingresos obtenidos y el costo de inversión. Para determinar índices de rentabilidad es necesario formular un estado de resultados donde se reflejan pérdidas y ganancias.

5.1 ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Se utilizan para medir la rentabilidad de la prestación del servicio sobre costo, ingreso, inversión y rentabilidad marginal.

5.1.1 Rentabilidad sobre ingreso

Se obtiene de la relación entre ganancia obtenida y ventas. Este índice muestra que por cada quetzal de ventas se obtiene una cantidad determinada de rentabilidad en la prestación del servicio.

5.1.2 Rentabilidad sobre costo

Se obtiene de la relación entre ganancia obtenida y costo de producción o prestación del servicio. Indica que por cada quetzal invertido en producción o prestación del servicio se recupera una cantidad determinada.

5.1.3 Rentabilidad sobre ganancia marginal

Se obtiene de la relación entre ganancia marginal obtenida y ventas. Indica que por cada quetzal de ventas se obtiene una cantidad determinada de rentabilidad en prestación del servicio al tomar en cuenta costos de producción o prestación del servicio sin considerar gastos fijos, administrativos y financieros.

5.2 ESTADO DE RESULTADOS

Estado financiero que muestra utilidad o pérdida neta de un ejercicio o período. Muestra ingresos que se obtienen por la prestación del servicio de hotelería, para un período de un año, asimismo, costos y gastos causados para generar esos ingresos; la diferencia entre rubros muestra ganancia o pérdida del período. Es decir, que contiene partidas de pérdidas y ganancias reconocidas durante el período que abarca dicho estado. Se le conoce como estado de resultados o de pérdidas y ganancias.

Su importancia radica en que el dueño, gerencia o inversionistas cuentan con información financiera a cerca de ganancias y rentabilidad del negocio para tomar de decisiones.

El estado de resultados del servicio de hotelería muestra ingresos que obtienen por prestación del servicio de hotelería, para un período de un año, asimismo, costos y gastos causados para generar esos ingresos; la diferencia entre rubros muestra ganancia o pérdida del período.

Para conocer el total de ingresos que se obtienen durante el año se realiza el cuadro siguiente en base al número de habitaciones, precios de las mismas y días de ocupación del servicio.

Cuadro 39
Municipio de Flores, departamento de Petén
Ingresos por Servicio de Hotelería
Año: 2005

Tipo de hotel	Tipo de habitación	Precio por habitación Q.	No. de habitaciones	Días de prestación del servicio	Ingresos por servicios Q.	
	Hospedajes	Simple	30	14	180	75,600
		Doble	50	28	180	252,000
		Triple	65	9	180	105,300
	Pensiones	Simple	35	27	180	170,100
		Doble	50	42	180	378,000
		Triple	65	23	180	269,100
Hoteles Una Estrella	Simple	70	6	180	75,600	
	Doble	85	26	180	397,800	
	Triple	105	8	180	151,200	
	Cuádruple	145	7	180	182,700	
Hoteles Dos Estrellas	Simple	150	10	90	135,000	
	Doble	256	50	90	1,152,000	
	Triple	336	8	90	241,920	
	Cuádruple	416	6	90	224,640	
Hoteles Tres Estrellas	Simple	385	26	90	900,900	
	Doble	434	100	90	3,906,000	
	Triple	525	58	90	2,740,500	
	Cuádruple	595	6	90	321,300	
Total de ingresos por servicios anuales					11,679,660	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Los precios utilizados son el promedio de lo que se cobra de acuerdo al tipo de habitación y establecimiento.

El estado de resultados muestra los datos según encuesta e imputados y se divide en categorías para un mejor análisis.

Cuadro 40
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Hospedajes
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	432,900	432,900	0
(-)Costo absorbente del servicio	289,053	356,543	67,490
Ganancia marginal	143,847	76,357	(67,490)
Gastos administrativos	7,200	7,200	0
Papelería y útiles de oficina	7,200	7,200	0
Utilidad antes del ISR	136,647	69,157	(67,490)
(-) ISR (31%)	42,361	21,439	(20,922)
Utilidad neta	94,286	47,718	(46,568)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se puede observar los datos según encuesta dan como resultado una ganancia 97% mayor a la de datos imputados, esto es a consecuencia de no incluir prestaciones laborales y cuotas patronales y a que dueños o gerentes generalmente no dan datos reales de lo que gastan.

El estado de resultados para pensiones se observa a continuación:

Cuadro 41
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Pensiones
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	817,200	817,200	0
(-)Costo absorbente del servicio	368,112	435,696	67,584
Ganancia marginal	449,088	381,504	(67,584)
Gastos administrativos	8,000	8,000	0
Papelería y útiles de oficina	8,000	8,000	0
Utilidad antes del ISR	441,088	373,504	(67,584)
(-) ISR (31%)	136,737	115,786	(20,951)
Utilidad neta	304,350	257,718	(46,633)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La ganancia que registran los encuestados es 18% mayor en relación a imputados puesto que ellos no toman en cuenta el rubro de prestaciones laborales y cuota patronal.

El estado de resultados para hoteles una estrella se observa a continuación:

Cuadro 42
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Hoteles Una Estrella
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	807,300	807,300	0
(-)Costo absorbente del servicio	386,998	459,476	72,479
Ganancia marginal	420,302	347,824	(72,479)
Gastos administrativos	182,400.00	216,286.08	33,886.08
Sueldo de administración	86,400.00	86,400.00	0.00
Bonificación incentivo	12,000.00	12,000.00	0.00
Prestaciones laborales	0.00	26,395.20	26,395.20
Cuota patronal	0.00	7,490.88	7,490.88
Papelería y útiles de oficina	12,000.00	12,000.00	0.00
Honorarios del contador	72,000.00	72,000.00	0.00
Utilidad antes del ISR	237,902	131,538	(106,365)
(-) ISR (31%)	73,750	40,777	(32,973)
Utilidad neta	164,153	90,761	(73,392)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La ganancia que registran los encuestados es 80% mayor en relación a imputados puesto que no toman en cuenta, en algunos casos, el rubro de prestaciones laborales y cuota patronal para los empleados administrativos.

El estado de resultados para hoteles dos estrellas se observa a continuación:

Cuadro 43
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Hoteles Dos Estrellas
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	1,753,560	1,753,560	0
(-)Costo absorbente del servicio	393,138	455,262	62,124
Ganancia marginal	1,360,422	1,298,298	(62,124)
Gastos administrativos	122,600.00	150,838.40	28,238.40
Sueldo de administración	72,000.00	72,000.00	0.00
Bonificación incentivo	6,000.00	6,000.00	0.00
Prestaciones laborales	0.00	21,996.00	21,996.00
Cuota patronal	0.00	6,242.40	6,242.40
Papelería y útiles de oficina	8,600.00	8,600.00	0.00
Honorarios del contador	36,000.00	36,000.00	0.00
Utilidad antes del ISR	1,237,822	1,147,459	(90,363)
(-) ISR (31%)	383,725	355,712	(28,012)
Utilidad neta	854,097	791,747	(62,350)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La ganancia que registran los encuestados es 7% mayor en relación a imputados puesto que no toman en cuenta, en algunos casos, el rubro de y prestaciones laborales y cuota patronal para los empleados administrativos.

El estado de resultados para hoteles tres estrellas se observa a continuación:

Cuadro 44
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Hoteles Tres Estrellas
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	7,868,700	7,868,700	0
(-)Costo absorbente del servicio	1,524,391	1,870,782	346,391
Ganancia marginal	6,344,309	5,997,918	(346,391)
Gastos administrativos	836,000.00	1,024,256.00	188,256.00
Sueldo de administración	480,000.00	480,000.00	0.00
Bonificación incentivo	24,000.00	24,000.00	0.00
Prestaciones laborales	0.00	146,640.00	146,640.00
Cuota patronal	0.00	41,616.00	41,616.00
Papelería y útiles de oficina	44,000.00	44,000.00	0.00
Honorarios del contador	288,000.00	288,000.00	0.00
Utilidad antes del ISR	5,508,309	4,973,662	(534,647)
(-) ISR (31%)	1,707,576	1,541,835	(165,741)
Utilidad neta	3,800,733	3,431,827	(368,906)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La ganancia que registran los encuestados es 11% mayor en relación a imputados puesto que no toman en cuenta, en algunos casos, el rubro de prestaciones laborales y cuota patronal para los empleados administrativos.

A continuación se muestra el estado de resultados del servicio de hotelería.

Cuadro 45
Municipio de Flores, departamento de Petén
Estado de Resultados
Servicio de Hotelería
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Encuesta	Imputados	Variación
Ingresos por servicios	11,679,660	11,679,660	0
(-)Costo absorbente del servicio	2,961,692	3,577,760	616,068
Ganancia marginal	8,717,968	8,101,900	(616,068)
Gastos administrativos	1,156,200	1,406,580	250,380
Sueldo de administración	638,400	638,400	0
Bonificación incentivo	42,000	42,000	0
Prestaciones laborales	0	195,031	195031
Cuota patronal	0	55,349	55349
Papelería y útiles de oficina	79,800	79,800	0
Honorarios del contador	396,000	396,000	0
Utilidad antes del ISR	7,561,768	6,695,320	(866,448)
(-) ISR (31%)	2,344,148	2,075,549	(268,599)
Utilidad neta	5,217,620	4,619,771	(597,849)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como se observa la ganancia de acuerdo a datos de encuesta es mayor en un 13% en relación a datos imputados, la variación se da específicamente porque en costos según encuesta, no se incluyen prestaciones laborales y cuota patronal como se observa en los costos del servicio por categoría.

Para conocer la ganancia que se obtiene por día se presenta el siguiente cuadro que incluye ingresos y costos por habitación de acuerdo a datos según encuesta.

Cuadro 46
Municipio de Flores, departamento de Petén
Resultados Diario
Servicio de Hotelería
Año: 2005
Datos según Encuesta

Tipo de hotel	Tipo de habitación	Ingresos por habitación Q.	Costo por habitación Q.	Ganancia diaria por habitación Q.
	Hospedajes	Simple	30	15.96
		Doble	50	35.91
		Triple	65	41.89
	Pensiones	Simple	35	14.91
		Doble	50	23.86
		Triple	65	27.84
Hoteles Una Estrella		Simple	70	31.70
		Doble	85	42.26
		Triple	105	47.54
		Cuádruple	145	68.67
Hoteles Dos Estrellas		Simple	150	45.03
		Doble	256	56.29
		Triple	336	61.92
		Cuádruple	416	101.32
Hoteles Tres Estrellas		Simple	385	69.35
		Doble	434	86.68
		Triple	525	95.35
		Cuádruple	595	156.03

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Como puede observarse la ganancia diaria es Q. 53.00 mayor en promedio de que el costo.

El siguiente cuadro muestra ganancia diaria de acuerdo a datos imputados incluye ingresos y costos por habitación.

Cuadro 47
Municipio de Flores, departamento de Petén
Resultados Diario
Servicio de Hotelería
Año: 2005
Datos Imputados
(Cifras en Quetzales)

Tipo de hotel	Tipo de habitación	Ingresos por habitación Q.	Costo por habitación Q.	Ganancia diaria por habitación Q.
Hospedajes	Simple	30	19.68	10.32
	Doble	50	44.29	5.71
	Triple	65	51.67	13.33
Pensiones	Simple	35	17.65	17.35
	Doble	50	28.24	21.76
	Triple	65	32.95	32.05
Hoteles Una Estrella	Simple	70	37.63	32.37
	Doble	85	50.17	34.83
	Triple	105	56.45	48.55
	Cuádruple	145	81.53	63.47
Hoteles Dos Estrellas	Simple	150	52.15	97.85
	Doble	256	65.19	190.81
	Triple	336	71.71	264.29
	Cuádruple	416	117.34	298.66
Hoteles Tres Estrellas	Simple	385	85.10	299.90
	Doble	434	106.38	327.62
	Triple	525	117.02	407.98
	Cuádruple	595	191.48	403.52

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

De acuerdo a datos imputados las ganancias diarias en promedio son mayores Q. 21.00 a los costos.

- Rentabilidad

La rentabilidad para determinar los beneficios obtenidos en relación a la inversión de acuerdo a datos según encuesta es:

$$\text{Relación de ganancia neta sobre ventas} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Ventas}} \times 100$$

$$\text{Relación de ganancia neta sobre ventas} = \frac{5,217,620}{11,679,660} \times 100 = 45\%$$

La rentabilidad para determinar los beneficios obtenidos en relación a la inversión de acuerdo a datos imputados es:

$$\text{Relación de ganancia neta sobre ventas} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Ventas}} \times 100$$

$$\text{Relación de ganancia neta sobre ventas} = \frac{4,619,771}{11,679,660} \times 100 = 40\%$$

El análisis comparativo refleja la relación de ganancia neta sobre ventas para el encuestado establece una rentabilidad de 45% y 40% para el imputado la cual varía en 5%.

El análisis de la rentabilidad de la ganancia neta sobre el costo según datos de encuesta se detalla a continuación:

$$\text{Relación de ganancia neta sobre costos y gastos} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Costos y gastos}} \times 100$$

$$\text{Relación de ganancia neta sobre costos y gastos} = \frac{5,217,620}{2,961,692 + 1,156,200} \times 100 = 127\%$$

El análisis de la rentabilidad de la ganancia neta sobre el costo según datos imputados se detalla a continuación:

$$\text{Relación de ganancia neta sobre costos y gastos} = \frac{\text{Ganancia}}{\text{Costos y gastos}} \times 100$$

$$\text{Relación de ganancia neta sobre costos y gastos} = \frac{4,619,771}{3,577,760 + 1,406,580} \times 100 = 93\%$$

El análisis comparativo en la rentabilidad sobre costos, según encuestados, es que por el total invertido en la prestación del servicio se recupera 127% de rentabilidad. De acuerdo a lo imputado del total invertido en la prestación del servicio se recupera 93% de rentabilidad.

5.3 PUNTO DE EQUILIBRIO

Punto de volumen en el que ingresos y costos son iguales, es la combinación de venta y costos que da como resultado la operación de un negocio sin producir utilidad ni pérdida. Es el vértice donde se unen ventas y gastos totales, es decir que no existen ni utilidades ni pérdidas.

El punto de equilibrio es el nivel de ventas necesario para recuperar costos fijos y variables efectuados en un período determinado, o sea que el punto de equilibrio indica el número mínimo de unidades producidas y vendidas, las cuales cubran costos donde no se pierda ni se gane.

La aplicación del punto de equilibrio es importante para todo tipo de empresa, ya sea el de una establecida o en su inicio, las proyecciones de las actividades a

realizar. Permite establecer el volumen de ventas probables, el valor de costos de producción, el conocimiento para elaborar un presupuesto adecuado.

Fórmula para la determinación del punto de equilibrio:

$$P. E. = \frac{C. F.}{1 - \frac{C. V.}{V}}$$

Simbología

P. E. = Punto de Equilibrio

C. F. = Costos Fijos

C. V. = Costos Variables

V. = Ventas

Para determinar el punto de equilibrio es necesario conocer como están conformados los costos fijos y variables.

El total de costos fijos para hospedajes es de Q. 298,384.78 los cuales se integran de la siguiente manera:

Sueldos y bonificaciones	208,080.00
Prestaciones laborales 30.55%	52,570.44
Cuotas patronales IGSS 8.67%	14,919.34
Toallas	1,940.00
Ropa de cama	11,250.00
Almohadas	2,425.00
Papelería y útiles de oficina	7,200

Los costos variables para hospedajes son Q. 65,358.00, se integran de la siguiente manera:

Suministros	40,158.00
Servicios (agua, luz, teléfono)	14,400.00
Materiales de limpieza	1,200.00
Lavandería	9,600.00

Punto de Equilibrio para hospedajes:

$$\text{P. E.} = \frac{298,385}{1 - \frac{65,358}{432,900}}$$

$$\text{P. E.} = \frac{298,385}{1 - 0.150977}$$

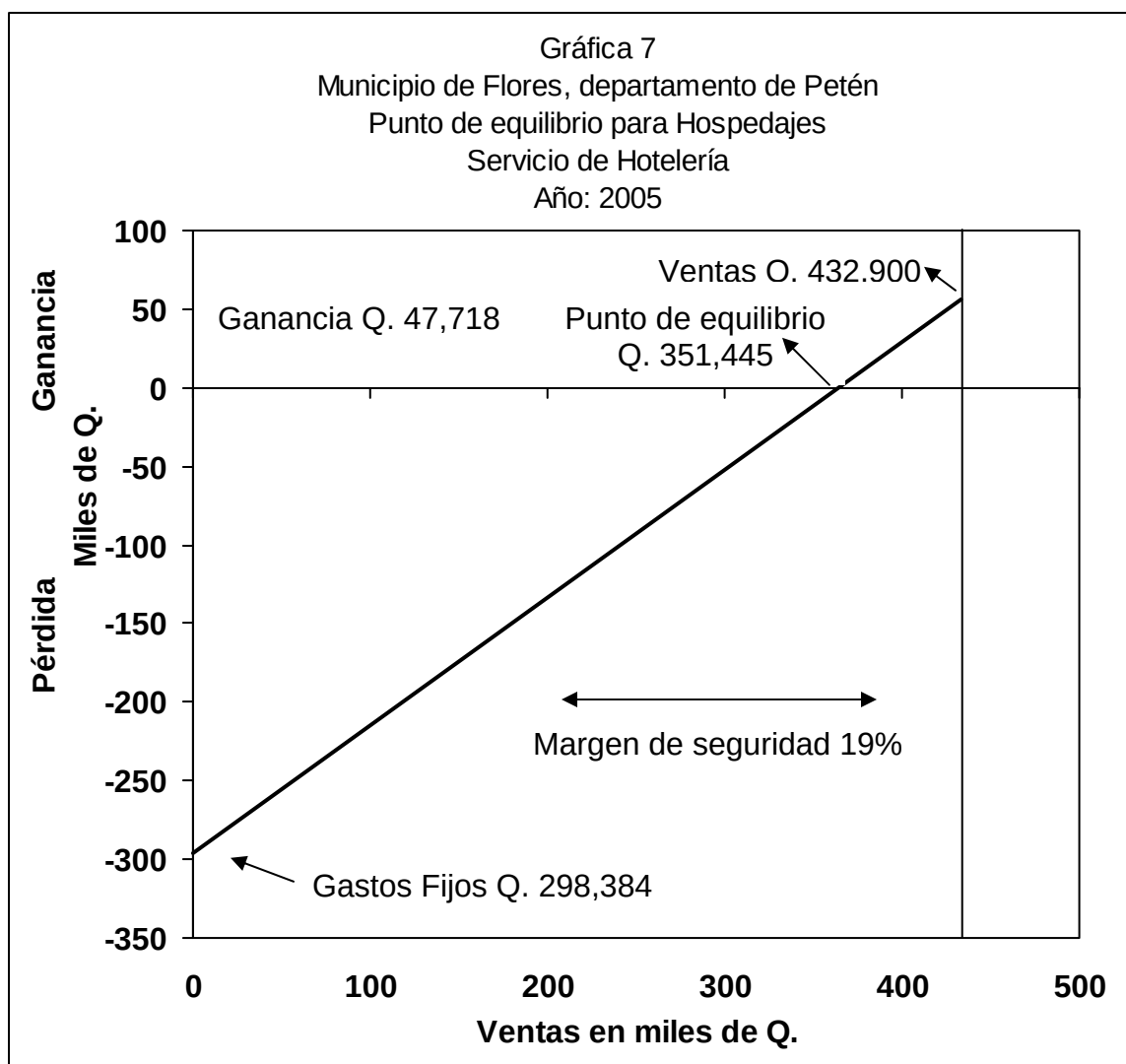
$$\text{P. E.} = \frac{298,385}{0.84902287}$$

$$351,445.19$$

Porcentaje margen de seguridad (MS): representa las ventas que se realizarán a partir del punto de equilibrio y que pasan a convertirse en ganancia. Se considera aceptable el margen de seguridad si sobrepasa el 50%.

Al tomar en consideración las ventas de Q. 432,900.00 y el punto de equilibrio de Q. 351,445.19 se puede establecer que existe un margen de seguridad del 19%. Indica, que las ventas pueden disminuir Q. 81,454.81 sin que se produzca pérdida; lo cual es satisfactorio.

Para una visualización clara se realiza la gráfica del punto de equilibrio para hospedajes.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q. 351,445.19, con un margen de seguridad de 19%.

El total de costos fijos para pensiones es de Q. 319,003.90 los cuales se integran de la siguiente manera:

Sueldos y bonificaciones	208,320.00
Prestaciones laborales 30.55%	52,643.76

Cuotas patronales IGSS 8.67%	14,940.14
Toallas	3,600.00
Ropa de cama	27,000.00
Almohadas	4,500.00
Papelería y útiles de oficina	8,000

Los costos variables para hospedajes son Q. 124,692.36, se integran de la siguiente manera:

Suministros	89,492.36
Servicios (agua, luz, teléfono)	24,000.00
Materiales de limpieza	1,600.00
Lavandería	9,600.00

Punto de Equilibrio para pensiones:

$$P. E. = \frac{319,004}{1 - \frac{124,692}{817,200}}$$

$$P. E. = \frac{319,004}{1 - 0.152585}$$

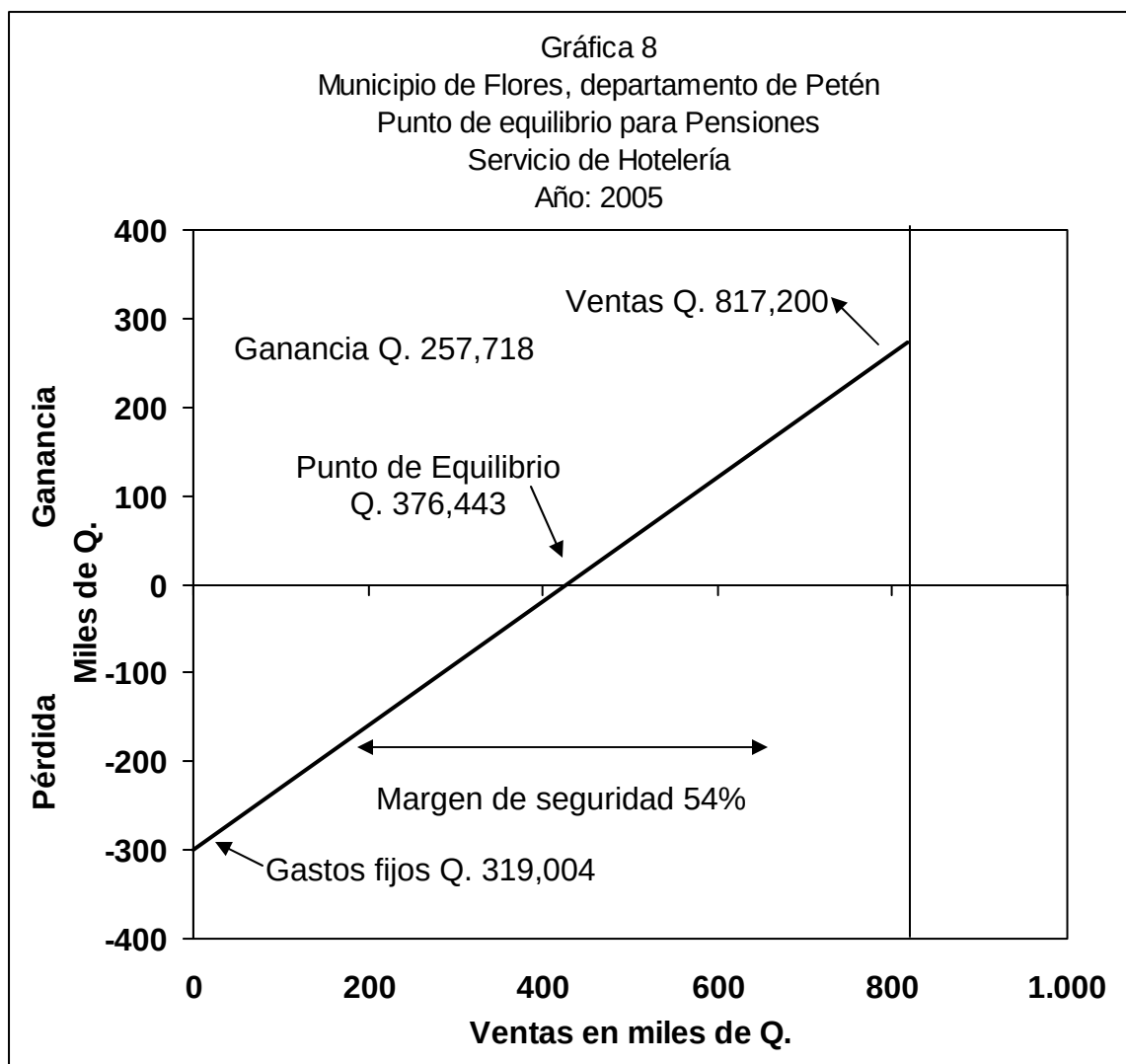
$$P. E. = \frac{319,004}{0.847415}$$

$$376,443.48$$

Porcentaje margen de seguridad (MS):

Al tomar en consideración las ventas de Q. 817,200.00 y el punto de equilibrio de Q. 376,443.48 se puede establecer que existe un margen de seguridad del 54%. Indica, que las ventas pueden disminuir Q. 440,756.52 sin que se produzca pérdida; lo cual es satisfactorio.

Para una visualización clara se realiza la gráfica del punto de equilibrio para pensiones.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q. 376,443.48, con un margen de seguridad de 54%.

El total de costos fijos para hoteles una estrella es de Q. 536,514.64 los cuales se integran de la siguiente manera:

Sueldos y bonificaciones	220,800.00
Prestaciones laborales 30.55%	56,456.40

Cuotas patronales IGSS 8.67%	16,022.16
Toallas	4,400.00
Ropa de cama	19,800.00
Almohadas	2,750.00
Sueldo de administración	86,400.00
Bonificación incentivo	12,000.00
Prestaciones laborales	26,395.20
Cuota patronal	7,490.88
Papelería y útiles de oficina	12,000.00
Honorarios del contador	72,000.00

Los costos variables para hoteles una estrella son Q. 139,247.70, se integran de la siguiente manera:

Suministros	77,447.70
Servicios (agua, luz, teléfono)	48,000.00
Materiales de limpieza	1,800.00
Lavandería	12,000.00

Punto de Equilibrio para hoteles una estrella:

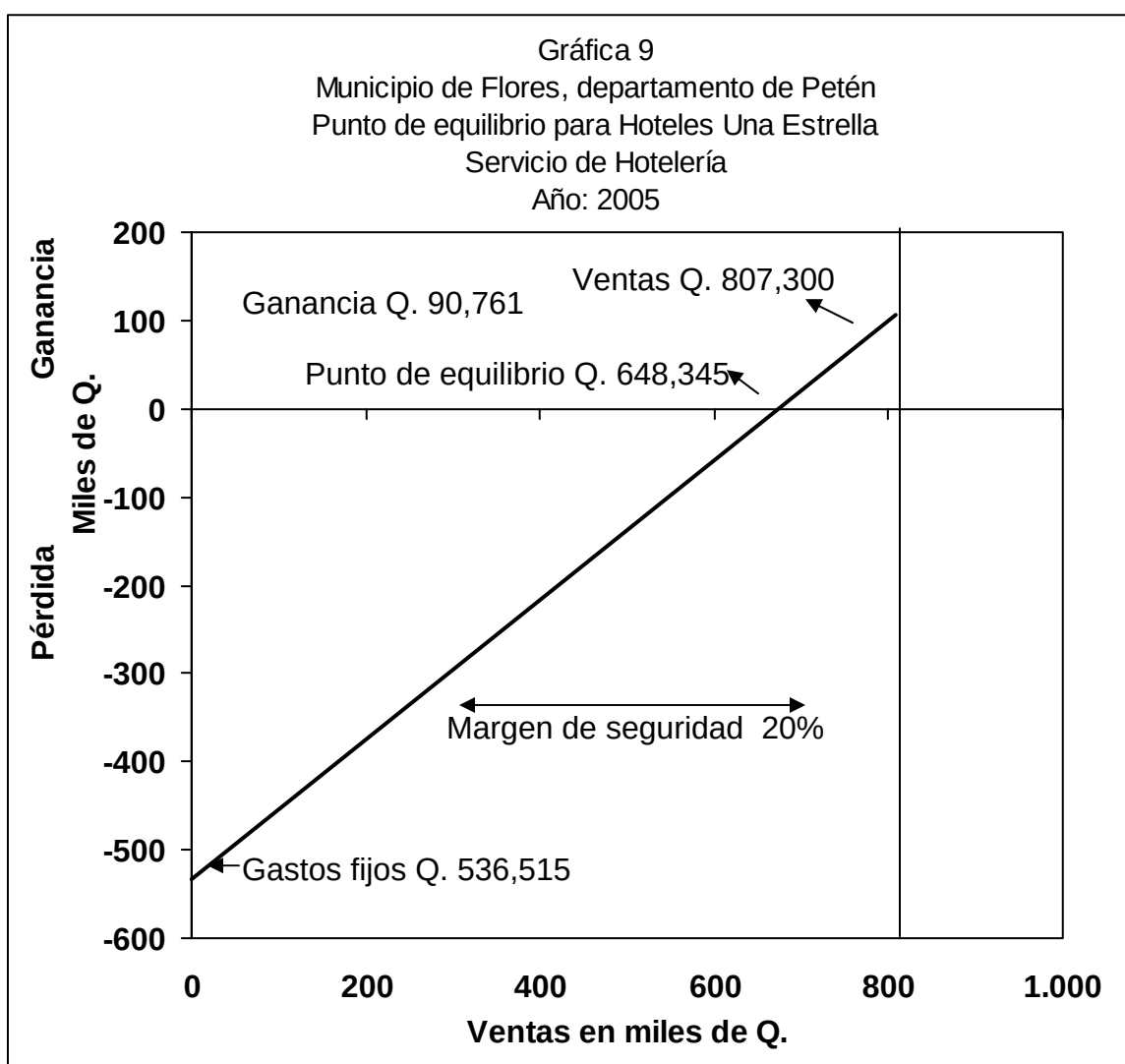
$$\begin{array}{rcl}
 \text{P. E.} = & \frac{536,515}{1 - \frac{139,248}{807,300}} & \text{P. E.} = \frac{536,515}{1 - 0.172486} \\
 & & \\
 \text{P. E.} = & \frac{536,515}{0.827514} & 648,345.29
 \end{array}$$

Porcentaje margen de seguridad (MS):

Al tomar en consideración las ventas de Q. 807,300.00 y el punto de equilibrio de Q. 648,345.29 se puede establecer que existe un margen de seguridad del

20%. Indica, que las ventas pueden disminuir Q. 158,954.71 sin que se produzca pérdida; lo cual es satisfactorio.

Para una visualización clara se realiza la gráfica del punto de equilibrio para hoteles una estrella.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q. 648,345.20, con un margen de seguridad de 20%.

El total de costos fijos para hoteles dos estrellas es de Q. 442,042.88 los cuales se integran de la siguiente manera:

Sueldos y bonificaciones	188,400.00
Prestaciones laborales 30.55%	48,391.20
Cuotas patronales IGSS 8.67%	13,733.28
Toallas	7,500.00
Ropa de cama	28,440.00
Almohadas	4,740.00
Sueldo de administración	72,000.00
Bonificación incentivo	6,000.00
Prestaciones laborales	21,996.00
Cuota patronal	6,242.40
Papelería y útiles de oficina	8,600.00
Honorarios del contador	36,000.00

Los costos variables para hoteles dos estrellas son Q. 164,057.86, se integran de la siguiente manera:

Suministros	77,057.86
Servicios (agua, luz, teléfono)	72,000.00
Materiales de limpieza	3,000.00
Lavandería	12,000.00

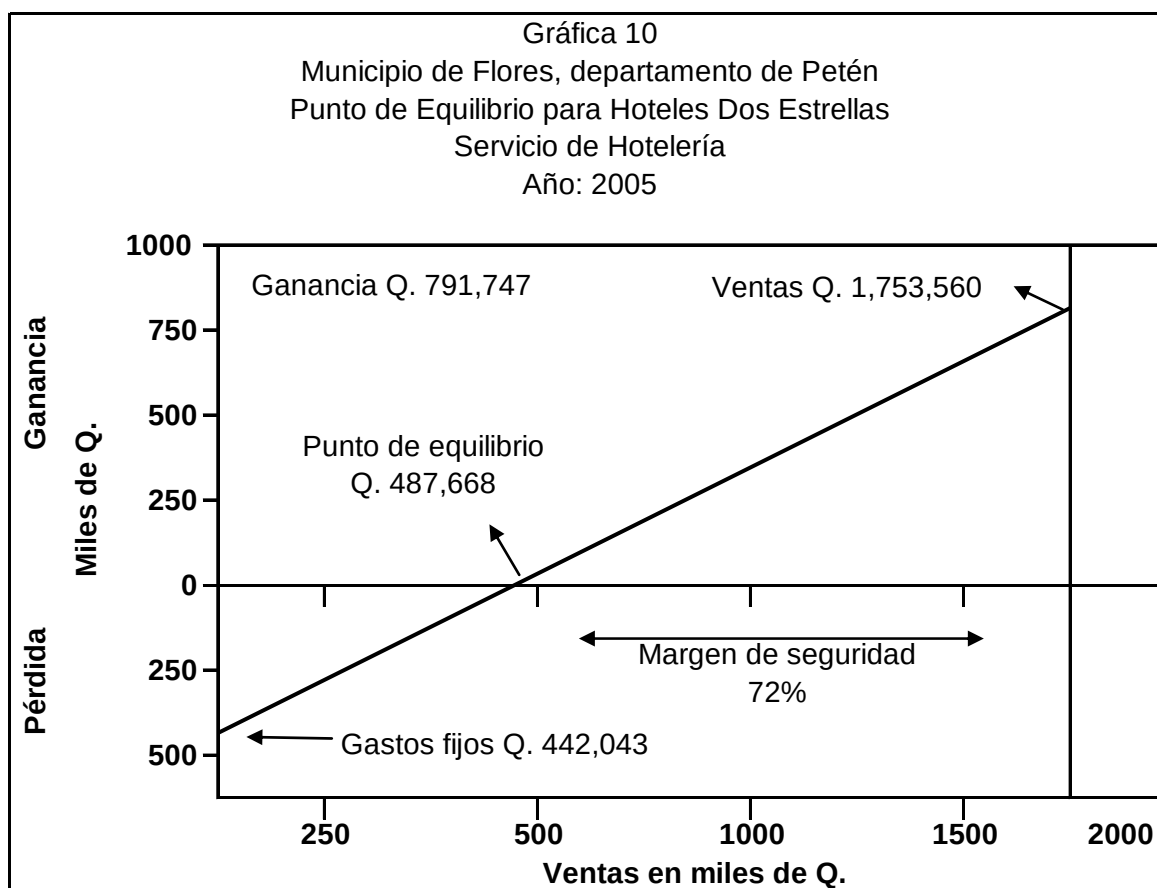
Punto de Equilibrio para hoteles dos estrellas:

P. E. =	$\frac{442,043}{1 - \frac{164,058}{1,753,560}}$	P. E. =	$\frac{442,043}{1 - 0.093557}$
P. E. =	$\frac{442,043}{0.906443}$		487,667.61

Porcentaje margen de seguridad (MS):

Al tomar en consideración las ventas de Q. 1,753,560.00 y el punto de equilibrio de Q. 487,667.61 se puede establecer que existe un margen de seguridad del 72%. Indica, que las ventas pueden disminuir Q. 1,265,892.39 sin que se produzca pérdida; lo cual es satisfactorio.

Para una visualización clara se realiza la gráfica del punto de equilibrio para hoteles dos estrellas.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q. 487,667.61, con un margen de seguridad de 72%.

El total de costos fijos para hoteles tres estrellas es de Q. 2,485,447.04 los cuales se integran de la siguiente manera:

Sueldos y bonificaciones	1,051,200.00
Prestaciones laborales 30.55%	269,817.60
Cuotas patronales IGSS 8.67%	76,573.44
Toallas	8,480.00
Ropa de cama	42,400.00
Almohadas	12,720.00
Sueldo de administración	480,000.00
Bonificación incentivo	24,000.00
Prestaciones laborales	146,640.00
Cuota patronal	41,616.00
Papelería y útiles de oficina	44,000.00
Honorarios del contador	288,000.00

Los costos variables para hoteles tres estrellas son Q. 409,590.92, se integran de la siguiente manera:

Suministros	242,590.92
Servicios (agua, luz, teléfono)	144,000.00
Materiales de limpieza	5,000.00
Lavandería	18,000.00

Punto de Equilibrio para hoteles tres estrellas:

$$P. E. = \frac{2,485,447}{1 - \frac{409,591}{7,868,700}}$$

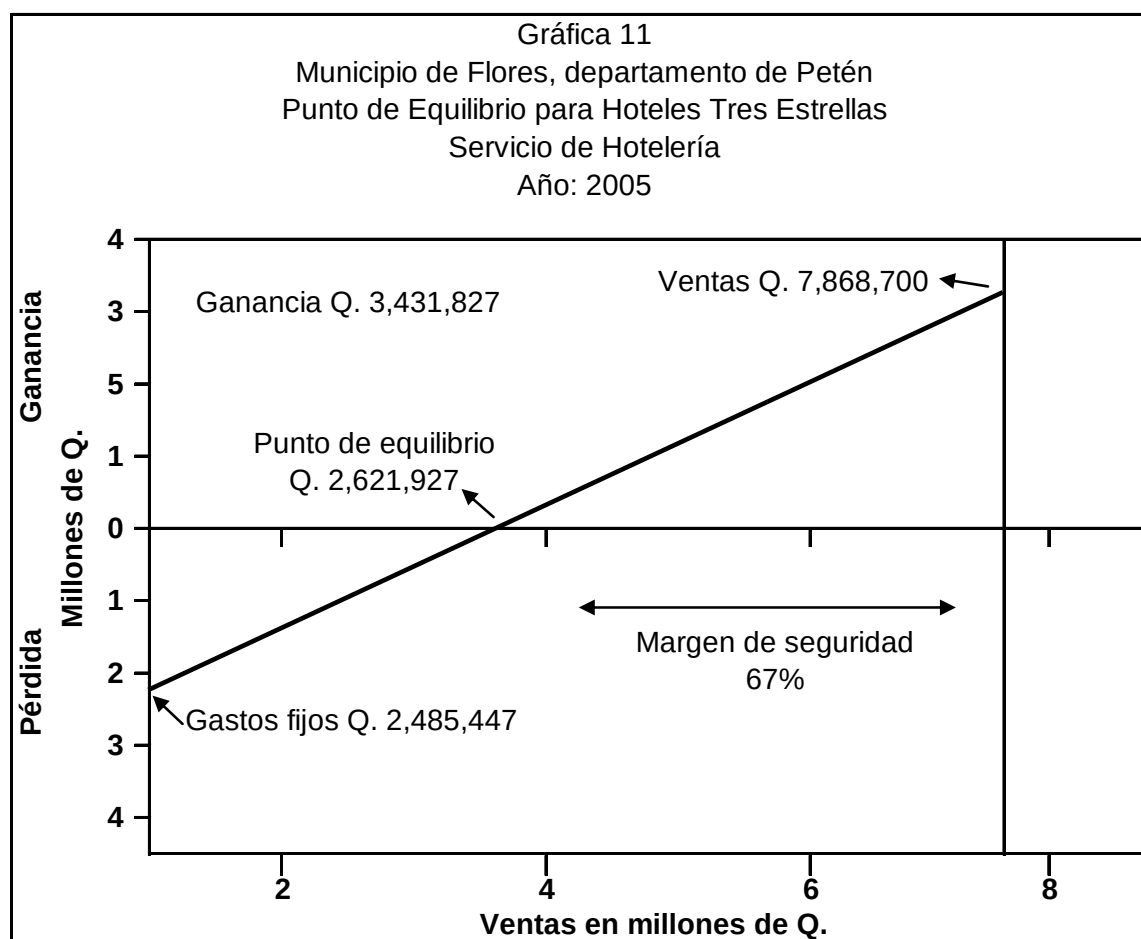
$$P. E. = \frac{2,485,447}{1 - 0.052053}$$

$$P. E. = \frac{2,485,447}{0.947947}$$

$$2,621,926.64$$

Porcentaje margen de seguridad (MS): Al tomar en consideración las ventas de Q. 7,868,700.00 y el punto de equilibrio de Q. 2,621,926.64 se puede establecer que existe un margen de seguridad del 67%. Indica, que las ventas pueden disminuir Q. 5,246,773.36 sin que se produzca pérdida; lo cual es satisfactorio.

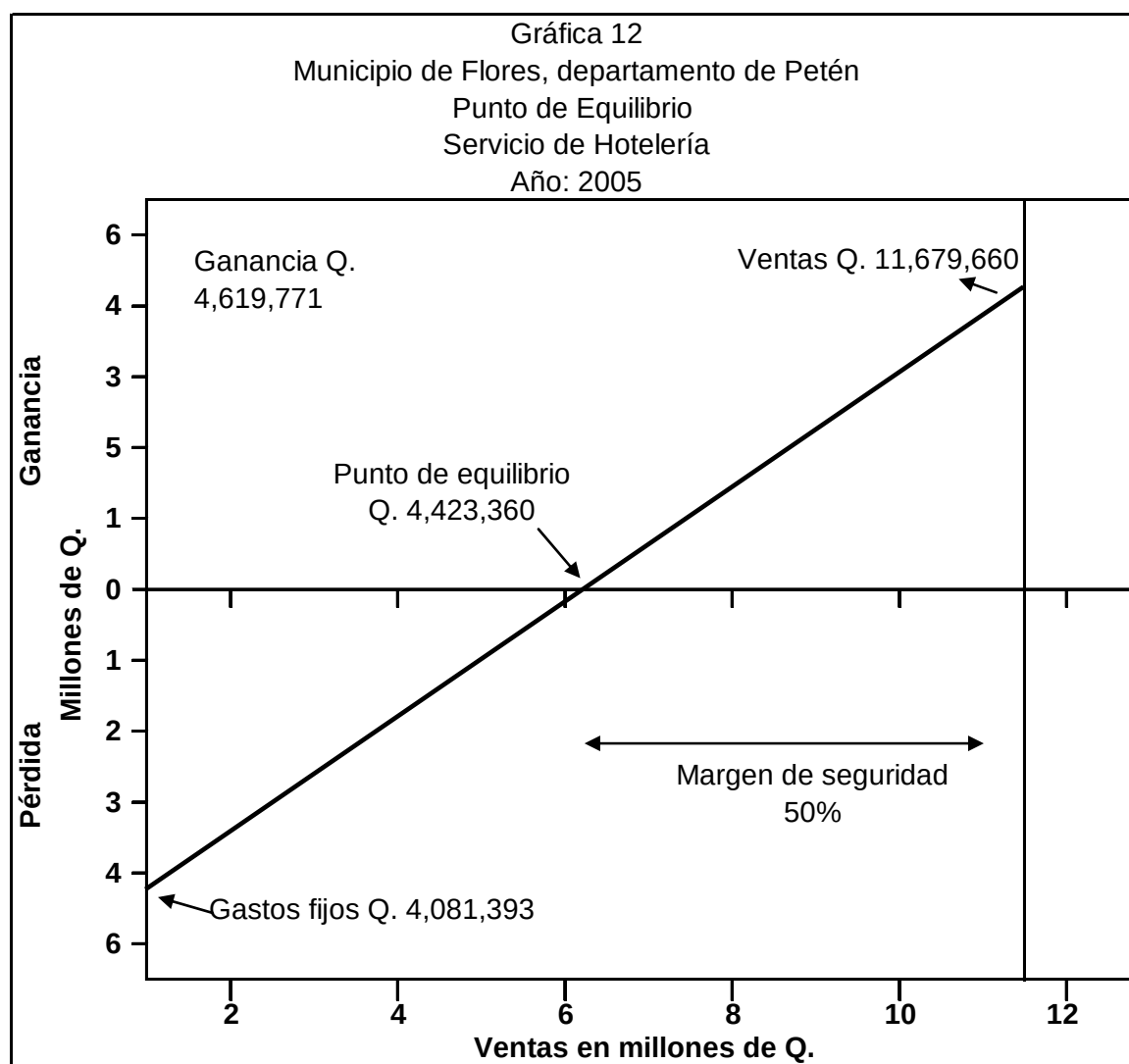
Para una visualización clara se realiza la gráfica del punto de equilibrio para hoteles tres estrellas.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q.2,621,926.64, con un margen de seguridad de 67%.

A continuación se presenta la gráfica de punto equilibrio para el servicio de hotelería:



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

La gráfica muestra el punto donde no hay pérdida ni ganancia el cual se encuentra localizado en Q.4,423,360.00, con un margen de seguridad de 50%.

CONCLUSIONES

Después de realizar el análisis de la información recopilada a través de la investigación en el Municipio de Flores, departamento de Petén la hipótesis es confirmada en cuanto a que los costos en la prestación del servicio de hotelería son altos, especialmente en el rubro de mano de obra a la que corresponde el 52% del total del costo.

1. La relación ganancia neta sobre costos y gastos da un índice del 93%, lo cual se considera aceptable ya que es un servicio muy cotizado por la cantidad de turistas nacionales y extranjeros que visitan el Municipio, lo que permite a los propietarios de los hoteles y a la comunidad obtener ingresos que contribuyen a la economía del país y que se proyecta en el desarrollo del Municipio. Sin embargo, la rentabilidad sobre la inversión no se calculó ya que las unidades económicas no proporcionaron información al respecto.
2. A través de la investigación se pudo determinar que alrededor de un 75% de los hoteles no registran ni pagan prestaciones laborales así como cuota patronal lo que hace que el costo registrado sea menor que el real.
3. La inversión en mejoras para el acceso al municipio de Flores, departamento de Petén, por vía terrestre y aérea, contribuye a que la afluencia del turismo sea constante, lo que permite el desarrollo sostenible para el Municipio, y de esta manera genera fuente de empleos directos e indirectos para los servicios tales como hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo, transporte y tiendas de artesanías.
4. Las actividades productivas que se realizan dentro del Municipio son agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas, esta última se constituye

como la de mayor importancia, puesto que con la llegada de turistas se hace necesario la prestación de servicios tales como hotelería, restaurantes, transportes y tiendas de artesanías entre otros, que contribuyen con el aumento de los ingresos de la población y proyecta al Municipio de manera económica.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo estipulado en las conclusiones y con el propósito de contribuir al desarrollo del Municipio a través de las mejoras en las actividades productivas y en la infraestructura de servicios básicos, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. A los propietarios de los hoteles e Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT- realizar promociones para la actividad del turismo con el fin de incentivar a los turistas a visitar el Municipio, lo que permitirá el aumento de los ingresos de la población a través de la prestación de diversos servicios y la comercialización de productos, especialmente en lo que respecta al servicio de hotelería para lograr que a mayor número de clientes se pueda disminuir el costo de tal actividad y así mismo aumentar la rentabilidad de este.
2. A los propietarios de los hoteles incluir dentro de sus costos los rubros de prestaciones laborales y cuota patronal con el fin de registrar datos más exactos y apegados a la ley para obtener datos fidedignos de los costos y gastos del servicio de hotelería.
3. A los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- para que solicite al Alcalde Municipal invertir en el mantenimiento de las vías de acceso al Municipio para que de esta manera haya mayor afluencia de turistas, que la población pueda transportar sus productos y comercializarlos en distintas comunidades lo que viene a aumentar y mejorar los ingresos de los productores.

4. A la población para que a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- se aboquen a la Municipalidad y así conjuntamente desarrollen proyectos que se puedan implementar para buscar la diversificación de productos agrícolas, pecuarios y artesanales y en cuanto al turismo que el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- aumente la promoción de los atractivos turísticos del Municipio; y así de esta manera contribuir a que la producción y prestación de servicios sea competitiva a nivel nacional e internacional.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de Flores, departamento de Petén
Suministros para Hospedajes
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Precio unitario Q.	Total de personas al año	Días de prestación del servicio	Costos Q.		Variación
						Encuesta	Imputados	
Shampoo	Unidad	1	0.75	97	180	13,095.00	13,095.00	0.00
Jabón	Unidad	1	0.80	97	180	13,968.00	13,968.00	0.00
Papel higiénico	Unidad	1	0.75	97	180	13,095.00	13,095.00	0.00
Total Suministros						40,158.00	40,158.00	0.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 2
Municipio de Flores, departamento de Petén
Suministros para Pensiones
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Precio unitario Q.	Total de personas al año	Días de prestación del servicio	Costos Q.		Variación
						Encuesta	Imputados	
Shampoo	Unidad	1	0.94	180	180	30,524.36	30,524.36	0.00
Jabón	Unidad	1	0.82	180	180	26,568.00	26,568.00	0.00
Papel higiénico	Unidad	1	1.00	180	180	32,400.00	32,400.00	0.00
Total Suministros						89,492.36	89,492.36	0.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 3
Municipio de Flores, departamento de Petén
Suministros para Hoteles Una Estrella
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Precio unitario Q.	Total de personas al año	Días de prestación del servicio	Costos Q.		Variación
						Encuesta	Imputados	
Shampoo	Unidad	1	1.00	110	180	19,800.00	19,800.00	0.00
Jabón	Unidad	1	0.93	110	180	18,439.74	18,439.74	0.00
Papel higiénico	Unidad	1	1.00	110	180	19,800.00	19,800.00	
Pasta dental	Unidad	1	0.98	110	180	19,407.96	19,407.96	0.00
Total Suministros						77,447.70	77,447.70	0.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 4
Municipio de Flores, departamento de Petén
Suministros para Hoteles Dos Estrellas
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Precio unitario Q.	Total de personas al año	Días de prestación del servicio	Costos Q.		Variación
						Encuesta	Imputados	
Shampoo	Unidad	1	1.08	158	90	15,357.60	15,357.60	0.00
Jabón	Unidad	1	0.97	158	90	13,848.86	13,848.86	0.00
Papel higiénico	Unidad	1	1.10	158	90	15,642.00	15,642.00	0.00
Pañuelos desechables	Bolsa ind.	1	1.17	158	90	16,637.40	16,637.40	0.00
Pasta dental	Unidad	1	1.00	158	90	14,220.00	14,220.00	0.00
Agua pura	Garrafón	104	13.00			1,352.00	1,352.00	0.00
Total Suministros						77,057.86	77,057.86	0.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 5
Municipio de Flores, departamento de Petén
Suministros para Hoteles Tres Estrellas
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Cantidad utilizada	Precio unitario Q.	Total de personas al año	Días de prestación del servicio	Costos Q.		Variación
						Encuesta	Imputados	
Shampoo	Unidad	1	1.13	424	90	43,124.62	43,124.62	0.00
Jabón	Unidad	1	1.00	424	90	38,160.00	38,160.00	0.00
Papel higiénico	Unidad	1	1.10	424	90	42,014.16	42,014.16	0.00
Pañuelos desechables	Bolsa ind.	1	1.20	424	90	45,830.16	45,830.16	0.00
Pasta dental	Unidad	1	1.00	424	90	38,160.00	38,160.00	0.00
Agua pura	Garrafón	832	13.00		90	10,816.00	10,816.00	0.00
Velas	Unidad	0.123	4.00	424	90	18,720.00	18,720.00	0.00
Mentas	Unidad	1	0.15	424	90	5,765.98	5,765.98	0.00
Total Suministros						242,590.92	242,590.92	0.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 6
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo de Habitación según Metros Cuadrados para Hospedajes
Año: 2005

Descripción	Área	No. de habitaciones	Total Mts ² .	Costo del servicio por Mts ² . Q.		Costo del servicio por habitación Q.	
				Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Habitación simple	4 Mts ²	14	56	718.14	885.82	2,872.58	3,543.28
Habitación doble	9 Mts ²	28	252	718.14	885.82	6,463.30	7,972.39
Habitación triple	11 Mts ²	9	94.5	718.14	885.82	7,540.51	9,301.12
Total		51	402.5				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 7
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo de Habitación según Metros Cuadrados para Pensiones
Año: 2005

Descripción	Área	No. de habitaciones	Total Mts ² .	Costo del servicio por Mts ² . Q.		Costo del servicio por habitación Q.	
				Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Habitación simple	7.5 Mts ²	27	202.5	357.91	423.62	2,684.34	3,177.17
Habitación doble	12 Mts ²	42	504	357.91	423.62	4,294.94	5,083.48
Habitación triple	14 Mts ²	23	322	357.91	423.62	5,010.77	5,930.72
Total		92	1028.5				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 8
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo de Habitación según Metros Cuadrados para Hoteles Una Estrella
Año: 2005

Descripción	Área	No. de habitaciones	Total Mts ² .	Costo del servicio por Mts ² . Q.		Costo del servicio por habitación Q.	
				Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Habitación simple	12 Mts ²	6	72	475.43	564.47	5,705.13	6,773.61
Habitación doble	16 Mts ²	26	416	475.43	564.47	7,606.83	9,031.47
Habitación triple	18 Mts ²	8	144	475.43	564.47	8,557.69	10,160.41
Habitación cuádruple	26 Mts ²	7	182	475.43	564.47	12,361.11	14,676.15
Total			814				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 9
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo de Habitación según Metros Cuadrados para Hoteles Dos Estrellas
Año: 2005

Descripción	Área	No. de habitaciones	Total Mts ² .	Costo del servicio por Mts ² . Q.		Costo del servicio por habitación Q.	
				Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Habitación simple	16 Mts ²	10	160	253.31	293.34	4,052.97	4,693.43
Habitación doble	20 Mts ²	50	1000	253.31	293.34	5,066.21	5,866.78
Habitación triple	22 Mts ²	8	176	253.31	293.34	5,572.83	6,453.46
Habitación cuádruple	36 Mts ²	6	216	253.31	293.34	9,119.18	10,560.21
Total			1552				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

Anexo 10
Municipio de Flores, departamento de Petén
Costo de Habitación según Metros Cuadrados para Hoteles Tres Estrellas
Año: 2005

Descripción	Área	No. de habitaciones	Total Mts ² .	Costo del servicio por Mts ² . Q.		Costo del servicio por habitación Q.	
				Encuesta	Imputados	Encuesta	Imputados
Habitación simple	16 Mts ²	26	416	390.07	478.71	6,241.11	7,659.29
Habitación doble	20 Mts ²	100	2000	390.07	478.71	7,801.39	9,574.11
Habitación triple	22 Mts ²	58	1276	390.07	478.71	8,581.53	10,531.53
Habitación cuádruple	36 Mts ²	6	216	390.07	478.71	14,042.50	17,233.41
Total			3908				

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2005.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Editorial Praxis. Guatemala 2002. 176 páginas.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial Jiménez & Ayala. Guatemala, 1985, 79 páginas.
- BACH, JUAN. VITALE, ARTURO. Costos Teoría y Práctica. Ediciones Bach. Argentina Tomo III. 300 páginas.
- COOPERACIÓN ESPAÑOLA. Diagnóstico del Municipio de Flores, Petén, 2000. 46 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas, Decretos 27-92, 61-94, 36-97, 44-2000 y 80-2000. Guatemala, 2000, 80 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas, Decretos 26-92, 61-94, 36-97, 44-2000 y 80-2000. Guatemala, 2000, 83 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Orgánica del INGUAT y sus Reformas, Decreto 17-01. Guatemala, 2000. 42 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto 2-70 y sus modificaciones. Guatemala, 1970, 202 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo, Decreto 1441 y sus Reformas, Decretos 42-92, 4-97 y 19-97. Guatemala, 1961, 186 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal de la República de Guatemala. Decreto 12-2002. Editorial Jiménez y Ayala Editores, Guatemala, 2002, 62 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario. Decreto 6-91. Guatemala, 2004. 108 páginas.

- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002 y su Reglamento (A.G.461-2002). Editorial Jiménez y Ayala Editores, Guatemala, 2002, 62 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto 15-98. Guatemala, 2002. 73 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Reglamento para Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No.1144-83. 23 páginas.
- Diccionario de la Lengua Española. (En línea). México. Consultada 2,005 y 2,006. Disponible en: www.diccionariodelalenguaespañola.mx
- GALL, FRANCIS. Compilación Crítica Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala, junio 1983, 810 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- Censos Agropecuarios años: 1979 y 2003. Versión Digital.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE- Censos Nacionales de Población y Habitación años: 1994 y 2002. Version Digital.
- MARTINEZ PELAEZ, SEVERO. Historia y Cultura de Guatemala. (En línea). Guatemala. Consultada en 2,005. Disponible en www.historiayculturadeguatemala.gt
- MONREAL JOSÉ LUIS. y Otros. Diccionario Enciclopédico Ilustrado Océano Uno. (Grupo editorial Uno, Barcelona, España, 1,990) 1,216 páginas.
- MUNICIPALIDAD DE FLORES, PETÉN, Documento elaborado en la Unidad Técnica de Planificación Municipal,- Diagnóstico del municipio de Flores, año 1998.
- PINELO LÓPEZ, MARCO TULIO Y ZETINA, MARIO ENRIQUE. Monografía del Municipio de Flores. Año 2000.
- PRENSA LIBRE. Turismo en Guatemala. 25 de Noviembre año 2005. página 32.

- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. Estudio Socioeconómico municipio de Flores, Petén. Año 2004. 46 páginas.
- SEGEPLAN/SINAFIP, CORDILLERA, S. A. Separata de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Flores, Petén. Año 2004. 36 páginas.
- SEGEPLAN, Informe Final Mapas de Pobreza, Año 2001. 62 páginas.
- UTJ/PROTIERRA CATASTRO NACIONAL DE GUATEMALA. Caracterización del Municipio de Flores, Petén. Año 1999. 34 páginas.